



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2002

NÚM. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 68 CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— [Debate de la comunicación del Gobierno](#) de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2002.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2002.

El Presidente pone en conocimiento de la Cámara las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios (Pág. 3).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 1 a 107, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, toma la palabra el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Catalán Higuera (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y las señoras Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Rubio Salvatierra (G.P. Mixto). Réplica del señor Cristóbal García (Pág. 5).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 1 a 107 (Pág. 12).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 108 a 118, formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 17).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Catalán Higuera, Cristóbal García y Alli Aranguren, la señora Errazti Esnal, el señor Barrena Arza (G.P. Mixto) y la señora Rubio Salvatierra. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 19).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 108 a 118 (Pág. 24).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 119 a 137, formuladas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, toma la palabra el señor Alli Aranguren (Pág. 24).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Catalán Higuera, Cristóbal García y Nuin Moreno, la señora Errazti Esnal, el señor Barrena Arza y la señora Rubio Salvatierra. Réplica del señor Alli Aranguren (Pág. 26).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 119 a 137 (Pág. 32).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 138 a 154, formuladas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, toma la palabra la señora Errazti Esnal (Pág. 33).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Catalán Higuera, Cristóbal García, Nuin Moreno, Alli Aranguren y Barrena Arza, y la señora Rubio Salvatierra. Réplica de la señora Errazti Esnal (Pág. 34).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 138 a 154 (Pág. 40).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 155 a 176 toma la palabra el señor Barrena Arza (Pág. 41).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 177 a 200 toma la palabra la señora Rubio Salvatierra (Pág. 43).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Catalán Higuera, Cristóbal García, Nuin Moreno y Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), y la señora Errazti Esnal. Réplica del señor Barrena Arza y de la señora Rubio Salvatierra (Pág. 43).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 155 a 200 (Pág. 48).

Para la defensa de las propuestas de resolución número 201 a 205, formuladas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, toma la palabra el señor Catalán Higuera (Pág. 50).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Nuin Moreno y Burguete Torres, y las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra. Réplica del señor Catalán Higuera (Pág. 50).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución números 201 a 205 (Pág. 55).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 39 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2002.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señorías. Egun on denoi. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas a la Mesa las siguientes propuestas de resolución: de la número 1 a la 107, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; de la 108 a la 118, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua; de la 119 a la 137, del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra; de la 138 a la 154, del Grupo Parlamentario EA/PNV; de la 155 a la 200, del Grupo Parlamentario Mixto; y de la 201 a la 205, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. A continuación vamos a pasar a debatir las propuestas presentadas. Se van a defender las propuestas presentadas por cada grupo, después intervendrán a favor o en contra de esas propuestas el resto de los grupos y luego, una vez debatidas, se votarán las propuestas de cada grupo, es decir, va a haber seis bloques de votaciones. En primer lugar, para la defensa de las propuestas de resolución números 1 a 107, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, tiene la palabra el señor Cristóbal. Recuerdo a sus señorías que para la defensa tienen un tiempo de diez minutos y que las intervenciones de cada grupo no pueden pasar de cinco minutos.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Diez minutos son seiscientos segundos y creo que para 107 propuestas vienen a ser seis segundos por propuesta, con lo cual, ya me disculparán aquéllos que quieran enterarse de las propuestas del grupo socialista si no definiendo algunas de ellas.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, ruego silencio, por favor.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *El grupo parlamentario socialista quiso fijar en el debate de ayer una serie de cuestiones previas a lo que sería estrictamente el debate del estado de la Comunidad y hablamos en la primera parte, al inicio de la intervención, de la necesidad de ratificar el consenso político por la paz, la libertad y contra el terrorismo y de la necesidad de la defensa de la personalidad propia de la Comunidad Foral de Navarra. Por ello, y como no podía ser menos, las diez primeras propuestas de resolución que propone mi grupo hacen referencia a esta cuestión que nos parece clave para la definición y para la comprensión del estado de nuestra Comunidad en este momento.*

Sobre la primera cuestión, la búsqueda de una Navarra en paz y en libertad, presentamos siete propuestas porque creemos que en este momento político el Parlamento de Navarra no debe limitarse a mostrar su solidaridad con las víctimas del terrorismo, no debe hablar sólo del rechazo a ETA, sino que debe pronunciarse sobre más cuestiones. El tema es bastante complejo, no es sólo cuestión de estar contra el uso de la violencia terrorista o no, sino que conlleva una serie de cuestiones que se plantean en las distintas propuestas.

Así, la primera es un recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo y a sus familiares, en concreto, al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro y a los cuatro guardia civiles heridos en el atentado de Leiza del pasado 25 de septiembre y a sus familias. La segunda agradece la respuesta del pueblo navarro a la convocatoria del Parlamento para una manifestación. La tercera ratifica los grandes principios sobre los que debemos fijar nuestra postura por la paz y la libertad. La cuarta habla de la unidad de las fuerzas políticas. La quinta se refiere a una cuestión bien de actualidad y considera como positivas las iniciativas política y judicial en marcha para la ilegalización y suspensión de actividades de Batasuna. La sexta reconoce el esfuerzo de los cargos públicos amenazados por ETA que siguen o seguimos en nuestros puestos. Y la séptima propuesta habla de la necesidad de que desde el Gobierno de Navarra y desde los partidos políticos tomemos medidas para posibilitar que en las próximas elecciones locales puedan concurrir cuantas listas electorales de partidos democráticos sea necesario. Estas siete propuestas, a nuestro entender, resumen lo fundamental de lo que debe ser la línea de trabajo por una Navarra en paz y en libertad.

En segundo lugar, se hace referencia a las recientes declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca e incluso, en el mes de junio, del Parlamento Vasco. Mi grupo entiende que son unas declaraciones rechazables y que suponen en parte de sus contenidos una injerencia y una falta de respeto a la existencia de Navarra como comunidad propia y diferenciada. Navarra, en nuestra opinión, y creemos que en la opinión mayoritaria de esta Cámara y de los navarros, no es ninguna parte jurídico-administrativa de una estructura superior llamada el pueblo vasco, como pretende el nacionalismo vasco de la Comunidad Autónoma Vasca, ni ocupa ningún ámbito geográfico-histórico propio del pueblo vasco ni es la séptima ni la tercera parte de nada, por más que el nacionalismo vasco, desde la Comunidad Autónoma Vasca, repito, e incluso el Gobierno Vasco se inventen una historia y una supuesta realidad para justificar una nacionalidad vasca de la que formaríamos parte los navarros y las navarras. Pensa-

mos que el Parlamento de Navarra debe replicar estos intentos y dejar clara la postura.

También presentamos una propuesta, la número 15, relativa a la actual crisis de Volkswagen. En ella mostramos nuestra preocupación por lo que puede suceder, instamos al Gobierno a algo que realmente, según se comunicó ayer, ya se estaba haciendo, a implicarse en la búsqueda de soluciones, y mostramos la disposición a colaborar en la solución del problema.

Éstas son las primeras propuestas de resolución. Obviamente, no voy a poder defender todas, pero salen de lo que sería estrictamente el debate de los problemas actuales de la sociedad navarra.

El resto de las propuestas serán más o menos acertadas, pero creo que estamos en condiciones de afirmar que suponen una verdadera alternativa, un proyecto alternativo al actual Gobierno de Navarra. El señor Catalán terminaba ayer el debate poniendo en duda o diciendo que no existía en el resto de los grupos parlamentarios alternativa al actual Gobierno. Creo que el señor Catalán no tiene mucho futuro como adivino, porque no sabía que el grupo socialista en 107 propuestas iba a demostrar un verdadero proyecto alternativo al actual Gobierno de Navarra. Proyecto alternativo no quiere decir que la alternativa esté en condiciones de cambiar el Gobierno, pero sí que quiere decir que hay una alternativa, y la duda que tiene mi grupo en este momento no es si hay alternativa o no, que estamos convencidos de que somos la alternativa a este Gobierno, sino si el Gobierno actual está en condiciones de seguir gobernando. Ayer también quedó en el alero qué podía pasar, y algún Consejero dijo al final del debate que el señor Lizarbe no había respondido a lo que el señor Sanz le había dicho de qué íbamos a hacer en los Presupuestos, si íbamos a bloquearlos. Señor Sanz, el grupo socialista piensa, y lo ha dicho repetidas veces, que el Gobierno de Navarra debería asegurarse 26 votos para la tramitación de los proyectos de ley y de las iniciativas importantes. En caso contrario, el Gobierno gobernará por las circunstancias especiales que se dan en esta Cámara y por la existencia de un amplio grupo Mixto. Si no se desea eso y el Gobierno realmente quiere gobernar debe reconsiderarse la cuestión.

El resto de las propuestas de resolución, que son nuestra alternativa a la situación actual, empiezan por una serie de propuestas para dar soluciones a los problemas principales de los ciudadanos. No sé si haré cambiar de opinión al señor Catalán respecto a la alternativa, supongo que no porque no está en su guión. De hecho, ¿cuánto tiempo ha costado que el señor Catalán deje de acusarnos a los socialistas de que no tenemos rumbo?, pues mucho tiempo, pero ayer por primera vez no dijo el sonsonete de que no tenemos

rumbo, de que hemos perdido el rumbo, y dijo que no somos alternativa. Pues bien, yo no sé si las propuestas de resolución a los problemas principales de los ciudadanos que se contienen en el bloque que hemos presentado serán la respuesta ideal, pero sí estoy convencido de que hemos hecho un buen diagnóstico de los problemas que hoy preocupan a los ciudadanos. Les preocupa la vivienda, la inseguridad laboral, la inseguridad ciudadana, por mucho que con un juego de estadísticas se quiera decir que en no sé qué trimestre ha habido menos; les preocupa la falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; les preocupa el poco apoyo a la familia; les preocupa la inseguridad en el medio ambiente, en el consumo; les preocupa a los jóvenes la inseguridad de futuro porque no pueden tener un buen primer empleo ni tener vivienda; les preocupa la inmigración, pero no en el sentido que planteaba el señor Sanz ayer, sino en un sentido mucho más completo y de mayor búsqueda de integración; les preocupa la seguridad en la economía familiar, por cierto, señor Sanz, le recomiendo que se lea nuestras propuestas dedicadas a los pequeños ahorradores, porque creo que la solución al problema de los pequeños ahorradores –le agradezco que lo esté leyendo en estos momentos– no es decirles: ustedes se equivocaron al participar en la bolsa, sino que hay que darles soluciones, les preocupa, digo, la seguridad en la economía familiar; y les preocupan la modernización y el progreso tecnológico. Éste es el segundo bloque de propuestas de resolución.

En un tercer bloque hablamos del necesario progreso social de nuestra Comunidad, y los ciudadanos pedimos el rechazo a la ley de calidad, pedimos la modificación de la convocatoria de becas, pedimos, señor Laguna, la defensa de la enseñanza pública 0-3 años, una preocupación bastante común de los distintos grupos parlamentarios, pedimos la defensa del sistema navarro de salud, mayor preocupación por la salud laboral, la defensa del sistema de protección social, mayor atención a los discapacitados, seguir trabajando por la renta básica de ciudadanía y hablar y hacer propuestas sobre cooperación y solidaridad internacional.

En la cuarta parte hablamos de la mejora del autogobierno de Navarra. Queremos incidir en la necesaria consecución de un mayor autogobierno, no sólo con las competencias pendientes, sino a través de las relaciones con Europa. Hay otros grupos que tienen propuestas al respecto y seguramente me darán ocasión de entrar en ellas. Hablamos de la necesaria consecución de una Hacienda Foral al servicio de los ciudadanos, hablamos del pacto local y hablamos de la transparencia, control y responsabilidad en la vida pública. Y les recomiendo también a sus señorías la lectura de las

propuestas nonagésimosegunda y nonagésimotercera porque hablan de dos temas que yo creo que son bien importantes: uno relativo al control de la publicidad institucional y otro relativo al sistema de transparencia, de control de los regalos que reciben los altos cargos. Esta propuesta, la 93, sobre el control de los regalos, nace a raíz de unas declaraciones que hizo un ínclito Consejero que en este momento no está relacionadas con los regalos que recibían los médicos. En mi grupo se pensó: pues habrá que controlar también este tipo de cuestiones. Tal vez no haya tiempo para debatir estas cuestiones, pero les aseguro que cuando menos estas dos se transformarán en mociones y habrá ocasión de debatirlas con más concreción.

Por último, en una quinta parte hablamos del tema económico en una serie de propuestas que recogen lo que ya defendió ayer el señor Lizarbe desde esta tribuna y que hablan de la necesaria diversificación industrial, de la promoción rural y de otra serie de cuestiones que mi grupo quiere mantener.

Asimismo, hacemos propuestas de apoyo a las pymes, como también ha hecho el CDN, por cierto, y pedimos un estatuto para los trabajadores autónomos, que creemos que es una de las novedades importantes y una de las preocupaciones que debemos tener.

Por tanto, si realmente esto no supone un proyecto alternativo es que vamos muy mal y hemos hecho grandes esfuerzos para nada. Hay algunas cuestiones sobre las que mi grupo tiene especial interés en saber cuál será la postura de UPN, por ejemplo, ayer hablamos de un pacto para la vivienda. Parece que se quiso recoger el guante de un pacto para la vivienda, hoy tendremos ocasión de saber si entre UPN y el PSN cabe un pacto en cuestiones como la vivienda, que, aunque muchas veces no lo parezca, también tiene un fuerte contenido ideológico. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación abriremos un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Intervengo en el turno a favor de las propuestas presentadas por el Partido Socialista porque lo importante, como se suele decir, no es la cantidad, sino la calidad. Nuestro grupo va a apoyar las diez primeras propuestas presentadas por el grupo socialista porque consideramos que, aun siendo un número menor en comparación con las 107 que ha presentado, son, desde nuestro punto de vista, las más importantes y, por lo tanto, consideramos que este grupo político debería salir en el turno a favor para manifestar realmente nuestra coincidencia plena con las propuestas iniciales planteadas por

el grupo socialista, fundamentalmente porque van encaminadas a reflejar una situación y una voluntad mayoritaria no sólo de este Parlamento, sino también de la sociedad navarra en lo que es el rechazo y la condena de los atentados de la banda terrorista ETA y de los grupos, personas o colectivos que la amparan. En esa línea, coincidencia plena, señorías, porque, como manifestábamos ayer, la sociedad navarra está exigiendo a sus representantes públicos claridad, contundencia y rotundidad a la hora de abordar la mayor lacra social que tiene la sociedad navarra, como es el terrorismo y la existencia de la banda terrorista ETA y de aquellos grupos, formaciones políticas, colectivos o individuos que siguen amparando a la banda terrorista ETA.

Consideramos, y lo decíamos ayer, que independientemente de la pluralidad, de las diferencias ideológicas de las formaciones políticas, al día de hoy, respetando esa pluralidad, no caben más que dos posturas: o se está con las víctimas o se está con los verdugos, y en esa elección cada uno es muy libre de actuar como considere oportuno. De ahí nuestra coincidencia con las propuestas de resolución planteadas por el Partido Socialista en lo que tienen que ver con la denuncia, con la solidaridad con todas y cada una de las víctimas del terrorismo de ETA, no sólo de los que lo han padecido en sus propias carnes en un pasado, sino también en el presente y por desgracia, como decíamos ayer por la noche, en el futuro. En esa línea, queremos mostrar nuestra solidaridad con la última víctima de la banda terrorista ETA, asesinada hace unos días en la localidad navarra de Leizta, Juan Carlos Beiro, y con su familia, inútilmente destruida. Junto a ello también es lógico que esta formación política anime a la ciudadanía, como hacíamos en la noche de ayer, a participar, a involucrarse en lo que debe ser la representación pública y la representación de su pueblo en las diferentes entidades, de manera especial en las entidades locales. De ahí todo nuestro respaldo y admiración por aquellos ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra que dan un paso al frente y manifiestan que quieren representar dignamente, desde el respeto a las libertades, a sus conciudadanos a través de las instituciones.

Por otro lado, es evidente que Unión del Pueblo Navarro también debe denunciar las injerencias que se han venido estableciendo por parte de los representantes institucionales de la Comunidad Autónoma Vasca. Cada partido político, cada líder político puede considerar y hacer las declaraciones y manifestaciones que considere adecuadas, pero consideramos que la representación institucional debe ser respetuosa y leal no sólo con la voluntad de los propios ciudadanos, sino con otras instituciones, y de ahí nuestro apoyo y nuestro respaldo,

como hacemos en algunas propuestas propias, a denunciar una vez más la injerencia de los partidos nacionalistas vascos y sobre todo de las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca en la realidad política, social e institucional de la Comunidad Foral de Navarra. En esa línea, es evidente que esta sociedad navarra tiene diferencias importantes con la sociedad de la Comunidad Autónoma Vasca y de eso es una prueba palpable la representación que está presente en el Parlamento de Navarra.

Junto a ello, apoyaremos también la propuesta del Partido Socialista que tiene que ver con una cuestión de candente actualidad, como es la situación que se vive en la factoría navarra de Volkswagen y que esperamos y deseamos que llegue a buen término no sólo por las negociaciones de los propios sindicatos con la empresa, con la colaboración inestimable del propio Gobierno de Navarra, sino también de las fuerzas políticas presentes en la Cámara.

Respecto a otra serie de cuestiones, nuestro grupo también apoyará las relacionadas con el tráfico, con la presencia de representantes de la Comunidad Foral de Navarra en las instituciones europeas, incluso también algunas cuestiones que tienen que ver con la escolarización de los inmigrantes. Y nuestro grupo no apoyará otra serie de iniciativas, como las que tienen que ver con la vivienda, porque este grupo político ha demostrado oferta de diálogo al Partido Socialista, por ejemplo, para que lo conozcan sus señorías, a la hora de abordar el plan de vivienda que se remitió a esta Cámara, y una vez que se habían aprobado más del 50 por ciento de las propuestas del Partido Socialista, el propio grupo socialista votó en contra de ese plan de vivienda.

Junto a ello, ¿qué hemos de manifestar?, pues fundamentalmente que bienvenida la rectificación del Partido Socialista a la hora de manifestar que está dispuesto a llegar a acuerdos con Unión del Pueblo Navarro. Rectificación, porque recordarán sus señorías que hace unos meses algunos de sus portavoces dijeron: si el Gobierno quiere llegar a algún acuerdo con el Partido Socialista, que remita los proyectos al Parlamento y en el Parlamento nos veremos las caras y hablaremos de las cuestiones. En esa línea, bienvenida sea la rectificación que hoy han hecho los portavoces del grupo socialista a la hora de abordar esta cuestión.

Pero hay una cuestión que, desde nuestro punto de vista, no sé si es anecdótica, y es esa propuesta número 92, que habla de publicidad institucional. Yo simplemente le recomendaría al grupo socialista que estas mismas proclamas y exigencias que están haciendo al Gobierno de Unión del Pueblo Navarro las hagan a sus compañeros de partido, por ejemplo, en el Gobierno de Aragón, que ha

sido denunciado por sus propios socios de Gobierno, incluso ha causado cierta vergüenza, el dinero que destina a propaganda de su gestión el Gobierno de Marcelino Iglesias, y no lo digo yo, lo dicen los propios socios de gobierno del señor Iglesias en Aragón. Por lo tanto, señorías, creo que ésa es una cuestión que tiene que quedar también clara en esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Decía el portavoz del grupo socialista que tenía seis segundos para defender cada una de las propuestas que había planteado, pues, con los cinco minutos que tenemos para posicionarnos, todavía va a ser más complicado para los portavoces fijar la posición en relación con las 107 propuestas de resolución, las 102 páginas en las que se contienen, presentadas por el grupo socialista, pero dentro de lo que cabe voy a intentar que la posición de mi grupo quede claramente reflejada en este debate.

El grupo socialista presenta siete propuestas de resolución relativas a la ratificación del consenso político por la paz, la libertad y contra el terrorismo. Mi grupo va a dar el voto favorable a seis de esas siete propuestas de resolución. No vamos a poder apoyar la número 5 porque pide el apoyo de este Parlamento de Navarra a la ley de partidos, y es conocida nuestra posición clara en relación con esa norma al considerar que supone una restricción de la pluralidad política y que no creemos que vaya a ser un instrumento eficaz en la lucha contra el terrorismo. No voy a insistir más en ello porque es una posición conocida y, por lo tanto, eso va a justificar que nuestro grupo no apoye esa propuesta.

Vamos a apoyar el resto. La proposición número 1 expresa de forma clara y rotunda el homenaje, el recuerdo a las víctimas del terrorismo. La número 2 el apoyo a la movilización ciudadana en la lucha contra el terrorismo. La número 3 plantea como objetivo número 1 la lucha contra ETA, y nosotros compartimos que la lucha contra el terrorismo es el objetivo número 1. También plantea esta propuesta número 3 que el resto de objetivos deben subordinarse a la lucha contra el terrorismo. Si esta propuesta hubiera dicho que deben aparcarse el resto de objetivos políticos no la hubiéramos podido apoyar, pues nosotros creemos que la agenda política no la debe marcar ETA, porque es posible y debe ser posible también hacer política en estos momentos en Navarra, en la Comunidad Autónoma Vasca y en España, pero compartimos que el objetivo número 1 de todas las fuerzas democráticas debe ser la lucha contra ETA, en ese contexto vamos a entender e interpretar el conjunto de la resolución y, por lo tanto, la vamos a apoyar.

Vamos a apoyar que este Parlamento de Navarra reitere la necesidad de la unidad de las fuerzas democráticas. En fin, que cada cual analice el comportamiento de cada fuerza democrática en relación con si está haciendo posible esa unidad o no, pero, en cualquier caso, para nosotros es evidente que es un elemento necesario y conveniente en la lucha contra el terrorismo.

Vamos a apoyar que este Parlamento reconozca el esfuerzo que realizan muchos cargos públicos amenazados por el terrorismo, y vamos a apoyar también que el Parlamento inste al Gobierno a tomar las medidas necesarias para que esos cargos, para que esos ciudadanos puedan concurrir en libertad y puedan presentarse libremente en las próximas citas electorales.

En relación con las propuestas de resolución números 8, 9 y 10, relativas a la defensa de la personalidad propia de la Comunidad Foral de Navarra, vamos a apoyar la propuesta número 9, en la cual el Parlamento de Navarra reitera su apoyo a la Constitución Española y al Amejoramiento del Fuero, apoyo en el sentido de que es un marco democrático en el que es posible trabajar, debatir y confrontar políticamente de forma democrática, por lo tanto, es un marco válido. Afirma también la propuesta número 9 que es el marco adecuado para la profundización del autogobierno. Nosotros decimos que es un marco adecuado para la profundización del autogobierno, pero nosotros no consideramos que sea un marco inmutable, porque la personalidad de Navarra debe ser una personalidad democrática, y esa personalidad democrática implica que se pueda cambiar, que se pueda reformar el actual marco. Nosotros mismos estamos proponiendo otro modelo de Estado, que tiene diferencias sustanciales con el actual, pero en tanto en cuanto el marco constitucional del Amejoramiento es un marco democrático en el cual se puede profundizar y vivir en autogobierno va a recibir nuestro apoyo.

Nos vamos a abstener en la número 8 porque afirma que la llamada propuesta Ibarretxe en algunos de sus contenidos es una injerencia y falta de respeto a la existencia de Navarra. Nosotros de la propuesta de Ibarretxe no deducimos en ningún momento que haya esa falta de respeto y esa injerencia. Si repasamos el discurso que en el debate del estado de la Comunidad Autónoma Vasca pronunció el Lehendakari Ibarretxe veremos que afirma de una forma absolutamente nítida y clara que los únicos que pueden decidir el futuro de Navarra son los navarros, con lo cual, se reconoce la personalidad propia de Navarra y se reconoce el ámbito de decisión propio y diferenciado de Navarra. Creemos que esta propuesta no encaja adecuadamente en la realidad y en la posición que tiene en estos momentos el Gobierno Vasco.

Tampoco vamos a poder apoyar la propuesta número 10 porque no creemos que con los tiempos que corren y con la que está cayendo sea oportuno expresar satisfacciones. Que cada cual exprese las satisfacciones que considere, pero no creemos que este Parlamento de Navarra deba expresar su satisfacción ante un estatus político, y con él la satisfacción de una mayoría de los navarros para que otros navarros sientan insatisfacción. El portavoz de mi grupo decía ayer que las banderas son para tiempos de guerra, y en estos momentos, desde luego, nosotros estamos más por tender hilos, puentes y señales de comunicación que por expresar satisfacciones en torno a simbologías y a unas posiciones que van a provocar y que provocan, evidentemente, también de forma legítima, insatisfacción en otros navarros.

Sobre el resto de propuestas de resolución del grupo socialista, como el tiempo ya se ha acabado, me voy a referir de forma concreta a las cuatro que no van a tener el voto afirmativo. De las que van a tener el voto afirmativo diré, evidentemente, que ha sido imposible hacer un estudio pormenorizado y en profundidad de las mismas en el tiempo que hemos tenido, pues el grupo socialista nos ha obsequiado con 102 páginas de propuestas de resolución, y, por lo tanto, si en la letra pequeña de algunas de ellas hay alguna diferencia o alguna contradicción con la postura que tengamos, tampoco habrá que darle más importancia o relevancia a ese voto afirmativo, pero, desde luego, entendemos que probablemente las podemos apoyar.

En tres de ellas nos vamos a abstener y en una vamos a votar en contra. Son las siguientes. La número 11, en política de vivienda, habla de la creación de una nueva empresa pública con participación de entidades financieras de Navarra, por lo tanto, habla de una empresa mixta, no sabemos muy bien a qué se refiere esta participación, qué alcance tiene, qué contenido, qué es lo que se pretende. Nos parece que estas cosas habría que concretarlas y definir las más para dar un voto afirmativo.

En la número 43 también nos vamos a abstener. Habla de la política de emigración, no me voy a detener más en ella, es muy extensa y es evidente que aquí nuestra formación tiene sus coincidencias, pero también sus diferencias con la posición que mantienen otras formaciones y que puede mantener el grupo socialista, por lo tanto, ahí vamos a mantener una posición de abstención.

La número 47 habla de la Ley del vascoence. Vamos a votar, y lo quiero recalcar, a favor de la número 48, que nos parece especialmente positiva y acertada cuando dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abandonar su política cultural de intento de imposición y uniformización y a respetar la pluralidad de nuestra

Comunidad en esta materia. Nos parece especialmente acertada y coincidimos plenamente. Pero la 47 insta al Gobierno de Navarra a defender una aplicación rigurosa de la Ley del vascuence. No sabemos qué significa una aplicación rigurosa y sobre todo nos tememos la interpretación que pueda hacer el Gobierno de Navarra de una interpretación rigurosa o de una aplicación rigurosa, con lo cual, dar al Gobierno de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: ... este margen de interpretación no nos parece correcto.

Y termino ya. Vamos a votar en contra de la número 46 porque no le vemos sentido. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para aliviar la situación de los contribuyentes que tienen sus ahorros en bolsa y fondos de inversiones, rebajando la fiscalidad, el tipo sobre los beneficios o plusvalías. No tiene ningún sentido porque el tipo se aplica sobre los beneficios, no sobre las pérdidas, con lo cual, tampoco iba a mejorar en modo alguno la situación de los ciudadanos que puedan estar perdiendo en bolsa y, en cualquier caso, esta fiscalidad en los últimos años ya ha tenido una mejora evidente en su tratamiento. Con lo cual, porque no le vemos ese sentido, votaremos en contra.

En todas las demás recalco el voto afirmativo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenos días. Las propuestas de resolución formuladas por nuestro grupo se defienden en sus propios y literales términos y por sí mismas, dada la importancia de su contenido sustantivo. La primera hace referencia al rechazo de la violencia como factor...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, tiene que posicionarse sobre las propuestas del Partido Socialista. Luego, en su turno, le tocará defender las suyas.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Cuando analizamos el contenido de las propuestas de resolución del Partido Socialista, después de habernos anunciado a bombo y platillo que presentaba una alternativa de gobierno, resultan claramente decepcionantes. Aquí no hay alternativa de ningún tipo porque en su mayor parte, y no he tenido tiempo para cuantificarlas porcentualmente, se remiten a medidas ya adoptadas por el Parlamento de Navarra, a planes aprobados por el Gobierno y sancionados a su vez por el Parlamento de Navarra o a iniciativas, numerosas, ya tomadas por ellos y por otros grupos que han manifestado la voluntad del Parlamento de Navarra. Con lo cual, si éste es el esquema motor

de una oferta de pacto de gobierno con UPN, sería, en definitiva, más de lo mismo y, por tanto, ya que a su juicio los demás somos repetitivos y reiterativos nos van a convertir en aportadores, nos van a dar la posibilidad de novedades porque, en definitiva, aquí no hay muchas novedades dignas de mención. Son muchas las iniciativas, muchas las propuestas, pero, como suele decirse, cantidad no equivale a calidad, y suele ser una regla bastante general.

Hay un conjunto de iniciativas del Partido Socialista que podemos apoyar y las vamos a apoyar en bloque, son el primer lote, las que hacen referencia al rechazo de la violencia, a la condena de la actitud violenta, etcétera, que corresponden a las primeras siete propuestas de resolución.

También participamos, aunque podríamos introducir matices, pero vemos que éste no es un debate para matices, de las iniciativas 8, 9 y 10, aunque, como digo, el contenido de algunas de ellas se podría afinar mucho más, pero como se trata de hacer declaraciones bastante genéricas las vamos a apoyar.

Por lo que se refiere al tercer bloque, las iniciativas 11 a 14, nos encontramos aquí con propuestas que podríamos decir de tipo económico. No participamos en cómo están formuladas la mayor parte de las mismas, sobre todo cuando nosotros ya hemos establecido mecanismos con el Gobierno para abordar estas cuestiones, por ejemplo, lo que hace referencia a la número 11, una empresa pública con participación financiera para actuar en el mercado de la vivienda, en el mercado del suelo, etcétera, que es la fórmula que nosotros hemos propuesto al Gobierno de Navarra, y que hemos anunciado con anterioridad que entendemos que es potenciar las empresas públicas que están actuando en ese ámbito, y para potenciarlas hay que dotarlas de medios para que sean ellas los agentes más importantes en la adquisición de suelo y en la promoción de viviendas. Eso, claro está, utilizando todos los mecanismos legales...

SR. PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: ... la compraventa y la expropiación forzosa, y no quiero recordar episodios del pasado, a quién ha temblado la mano cuando se trataba de expropiar en actuaciones concertadas por el Gobierno de Navarra con el Ayuntamiento de Pamplona.

En relación con las propuestas 15 a 21, anunciamos nuestro apoyo a las números 15, 16, 17 y 18, porque hemos demostrado en otros debates, aunque esto sea reiterativo, que no compartimos la política del Gobierno del PP en relación con la protección social, pero, curiosidades de la vida, parece que tampoco la participa el propio Gobier-

no del PP, por lo visto y dicho por el señor Zaplana.

La iniciativa 22, sobre inseguridad ciudadana, nos parece que es muy interesante, pero, en el ámbito en que estas iniciativas hay que ponerlas de manifiesto, ¿quién tiene la competencia material sobre esto? Si la tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, grupo parlamentario suficiente tienen en el Congreso de los Diputados para urgir al Gobierno del Estado y al Ministerio del Interior para adoptar estas medidas. Participamos de su inquietud, pero no disponemos de medios para ello.

Luego hay una batería de iniciativas, concretamente de la 23 a la 30, que se refieren exactamente al plan de exclusión social, plan que nosotros hemos apoyado, plan que ha apoyado mayoritariamente el Parlamento de Navarra y, por tanto, hemos asumido el compromiso de sacarlo adelante. No tiene mucho sentido reiterar algo que ya hemos puesto, por tanto, sí que parece lógico que se acepte lo que el Parlamento ha decidido mayoritariamente, pero no para volver a machacar en un puro testimonialismo.

El lote que termina en la propuesta de resolución 36 tampoco lo vamos a apoyar.

Y ahora, señor Presidente, si me lo permite, destacaré exclusivamente algunos aspectos muy puntuales de algunas de estas ciento y pico propuestas. En materia migratoria, a pesar de que tenemos un plan, entendemos que hay que instar una nueva política, pero una nueva política del Estado, que es el que tiene la competencia plena. Nosotros podemos entrar en ámbitos prestacionales, en ámbitos de servicios, pero la política de migración la debe realizar el Estado, y en trance está de revisarla, vamos a ver con qué criterios.

También apoyaremos la propuesta número 44, sobre la inflación, porque éste sigue siendo un problema importante en nuestra Comunidad, pero lo debemos hacer desde la conciencia de la capacidad limitada de recursos y medios que tiene un gobierno autonómico para incidir en la inflación, incluso en la propia inflación de la comunidad autónoma.

Apoyamos las propuestas 47 y 48 en relación con la Ley del vascuence y con el patrimonio cultural y no apoyamos la 49 porque entendemos, y así se hizo por nuestro grupo, que hay que apoyar y mejorar la situación de nuestro patrimonio cultural. Hay una referencia a la plaza del Castillo, cuya situación es consecuencia, primero, de la aceptación por el grupo socialista en el Ayuntamiento de Pamplona de la solución y de las resoluciones del organismo al que en su día una propuesta nuestra, aprobada por el Parlamento,

encomienda esta competencia, que es la Institución Príncipe de Viana.

Sobre la sociedad de información apoyaremos las tres propuestas de resolución 50, 51 y 52, porque entendemos que éste es un reto de futuro y que si queremos progresar...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente, acabo ya porque es evidente que no hay posibilidad de entrar en todas. Quiero hacer referencia a una declaración en torno a la Caja Navarra. Entiende nuestro grupo que Caja Navarra, en su calidad de organismo independiente en el que participan la mayoría de los grupos políticos de la Cámara, debe tomar sus decisiones de estrategia empresarial, de inversiones, de política de créditos, de política corporativa, etcétera en su consejo de administración, en el que el grupo socialista tiene una situación privilegiada respecto al resto de los grupos de la Cámara porque dispone de un consejero más. Y no participamos del planteamiento que realiza sobre las cuentas de participación. En definitiva, sin que nosotros vayamos a discutir el alcance de la legislación básica del Estado respecto a las comunidades autónomas, no lo vamos a discutir, aunque podría ser muy discutible, entendemos que ahora, ya dictaminado en el Senado el proyecto de ley, es cuando tendremos que plantearnos afrontar si acomodamos o no el marco legal foral sobre cajas de ahorro al marco general, no vaya a ocurrir que por entender unos que aquí estamos en un régimen de aforamiento y que, por tanto, nada...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, por favor, le ruego que vaya terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: ... de lo que se haga fuera afecta a esta entidad, y otros por entender que se va a privatizar, cosa que tal y como está el dictamen del Senado no resulta evidente, coloquemos a la Caja en peor situación competitiva, porque tenemos presencia extraprovincial, que el resto de las cajas de ahorro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. El debate de hoy casi no es un debate y es más para que conste en el Diario de Sesiones cuál es el posicionamiento ante demasiadas propuestas de resolución y, además, variadas. En ese sentido va mi intervención, porque creo que no me dará tiempo más que de pergeñar y dejar claro por qué sí a unas y a otras no, y otras, desde luego, las dejaremos en la indefinición, precisamente por ello.

Con respecto a las primeras propuestas del Partido Socialista, hasta la número 10, entiendo que son muy variadas y vamos a votar de muy distinta manera a unas y a otras. El punto de partida es adecuado para nosotros, contrario a la violencia de ETA. Se dice que de ninguna manera la representación de la ciudadanía de Navarra puede aceptarla, como es nuestro caso, se apoya a las víctimas, efectivamente, es necesario, y también lo es el posicionamiento de la ciudadanía con respecto a la violencia y a la búsqueda de la paz. En todo eso estamos de acuerdo y especialmente ante el último asesinato por ETA, el señor Beiro. Dicho esto, aquí se habla de muchísimos más temas, que ayer aparecieron a lo largo del debate y, por tanto, la posición es más que evidente y clara.

El Partido Socialista propone en estas propuestas una aceptación de la ley de partidos y está claro que no podemos aceptar esa propuesta puesto que nuestro posicionamiento en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en cualesquiera debates y discusiones que ha habido en otras instituciones, también aquí, ha sido de que no, porque la ley de partidos es de una grave inseguridad jurídica, es una ley que penaliza las ideas y además es una ley que tiene algo que no debe estar en una ley, que es el carácter retroactivo a la hora de la pena, uno comete un delito en el momento en el que la ley existe, porque hasta ese momento no hay ley que lo sancione y no hay ley que lo penalice, y esto es lo que ha sucedido con la ley de partidos. Además, es una ley de partidos preparada ad hoc, que tenía fecha y hora para las consecuencias, y el problema es que alguno se les adelantó con un auto, pero, bueno, así es la ley de partidos y para eso estaba preparado.

Además, los miembros del Partido Socialista dicen lo mismo que los ministros del PP: Batasuna es ETA, y eso hay que demostrarlo. Y precisamente la principal pega que se le ha puesto al auto de Garzón, que, evidentemente, está relacionado y no me voy a extender, es que hay que separar la responsabilidad de una organización política de lo que es la cabeza, la dirección de un partido político, y hay que separar sus actos como partido político de las acciones individuales de determinados miembros de ese partido político en las que sí puede haber delito. Y éstos no son argumentos míos, son argumentos jurídicos. También puede haber delito en el primero, por supuesto que puede haberlo, pero ése hay que demostrarlo y todavía no se ha demostrado, pero en el de los miembros se puede. Es como si yo les dijera a ustedes que por haber habido casos de corrupción y de delito en el Partido Socialista, con sentencia firme, y perdonen que se lo recuerde, resulta que todo el Partido Socialista y todos los que están ahí sentados están implicados en esos casos. Yo entiendo que no,

entiendo que de ninguna manera porque ya hay sentencia. Hay diferencia, pues, y éstos son argumentos jurídicos, entre la responsabilidad de un partido político y responsabilidades individuales. Así son las cosas.

Continuando con las argumentaciones que nos daba el señor Cristóbal y con las propuestas que hay aquí, o sea, hay que dejar las ideas políticas propias en tanto en cuanto exista la violencia, y aquí se está utilizando la violencia de ETA puesto que curiosamente se pide a los nacionalistas vascos que dejen las ideas nacionalistas vascas mientras exista ETA. Es como si yo les dijera a ustedes que mientras exista el GRAPO dejen de defender el estado de derecho y sus ideas legítimas de nación española, y yo no lo puedo hacer porque entiendo que ustedes tienen un planteamiento legítimo nacional español, ¿por qué no lo van a tener? Desde luego, ni mi partido, los dos partidos a los que estoy representando ahora, ni mi grupo parlamentario han reconocido nunca a ETA ninguna legitimidad ni ninguna representación de nuestro pueblo, por lo tanto, son mezclas interesadas.

En otro apartado hablan ustedes de la Constitución y del Mejoramiento como algo inamovible, como el único marco en el que nos podemos mover los ciudadanos y ciudadanas navarras; pues tampoco es eso porque afortunadamente los marcos jurídicos son totalmente movibles y el tiempo nos irá demostrando que la Constitución Española del 79 se modificará, porque no queda más remedio, porque hay que dar respuesta a los tiempos, y esos tiempos irán llegando. Y, además, hay que recordar que la Constitución Española no fue aprobada mayoritariamente por la ciudadanía navarra, y mucho menos el Mejoramiento, que ni siquiera se votó. Lo digo para el que tenga memoria olvidadiza y para el Diario de Sesiones.

Además, aprovechan ustedes el viaje para ir en contra de la Comunidad Autónoma Vasca y de su Gobierno, y la verdad es que hasta Franco reconocía la realidad cultural de este país, al menos en aquello de las danzas y de la lengua, etcétera. Y, quieran o no, en la declaración de Vitoria hay un reconocimiento a la voluntad de la ciudadanía de los navarros y de las navarras, y si no ya les pasaré copia. Su propio partido reconocía hace no muchos años un mapa muy distinto al que ahora están defendiendo. Evidentemente, pueden cambiar sus posiciones, ¿por qué no?, es legítimo, pero su propio partido, y no vamos a recordarles...

Y el punto número 7 es la mesa de Arkaute, señoras y señores del Partido Socialista, mesa de Arkaute con la que estamos completamente de acuerdo y que habla de la necesidad de proteger a concejales, a líderes políticos y a todos aquellos que se encuentran bajo amenaza. Claro que sí, ojalá fuéramos capaces en este Parlamento y en

esta Comunidad de dar pasos en ese sentido, de ir solucionando problemas concretos que afectan a la gente pública, evidentemente, y que además les está costando enormes esfuerzos familiares, etcétera. Ahí sí que estamos de acuerdo.

Iré a las propuestas concretas y a las que vamos a votar que no. La número 47, que es la aceptación de la Ley del euskera, no podemos aceptarla. Evidentemente, nuestro posicionamiento en este Parlamento en el año 86 fue que no porque genera un desajuste social tremendo en Navarra y además vulnera los derechos de los navarros y navarras desde el momento en el que acepta una zonificación del euskera en Navarra. Aunque solamente fuera por eso no la aceptaríamos, pero hay más argumentos.

Con respecto a la número 62, nos vamos a abstener porque es su acuerdo, el acuerdo del PSN y de Unión del Pueblo Navarro en torno al 0-3, la verdad es que lo hicieron ustedes solitos y ahora mismo tampoco estamos muy seguros de qué es lo que hay al respecto, por eso nos abstendremos.

En todas las que tienen que ver con el bienestar de la ciudadanía estamos de acuerdo, porque además ustedes han planteado...

SR. PRESIDENTE: *Señora Errazti, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Termino, señor Presidente. Ustedes han planteado muchas de las iniciativas que ha habido a lo largo de este año en el Parlamento y como hemos estado no podemos cambiarlo.*

Con respecto a la número 87, que es la delegación del Estado y la representación de Navarra en la Unión Europea, no podemos aceptarla, porque aspiramos a una representación de Navarra en la Unión Europea como dijimos ayer a lo largo del debate.

En cuanto a la número 88, entendemos que propone una reforma limitada del Senado –además, aquí está el representante– y, por lo tanto, no podemos aceptarla. El Senado hay que reformarlo de una manera absolutamente global e integral y sobre esto también tuvimos oportunidad de hablar hace poco.

Y hasta la número 107 pues que sí, porque coinciden con cosas que hemos estado debatiendo a lo largo de todo este último año.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Sobre las propuestas del Partido Socialista, ya que el tiempo que tengo voy a tener que dedicarlo a los desacuerdos posteriormente, querría destacar que estoy de acuerdo con la inmensa mayoría de ellas, funda-*

mentalmente con todas aquellas de carácter social que hacen referencia a la educación, a la salud y al bienestar social de los ciudadanos en general, lo cual, insisto, me parece un tema esperanzador e importante porque indica que los representantes de una amplia mayoría de la ciudadanía navarra tenemos unas opciones, unas alternativas de política social muy distintas a las que en estos momentos se están aplicando. Por lo tanto, estoy de acuerdo con la inmensa mayoría de las propuestas.

Aquellas de calado más estrictamente de coyuntura política de este momento son las que plasman nuestros desacuerdos, en concreto, desacuerdo con subordinar el pensamiento y los planes políticos de cada cual a la desaparición de ETA, si bien habría que matizar esto, porque como ayer dije en alguno de los aspectos críticos al plan del Gobierno Vasco, nosotros también somos partidarios de que se abra un debate social, político y que en tanto no desaparezca ETA no se fijen planes con plazos, con fechas, etcétera. Sin embargo, eso no puede llevarnos a decir que se subordine totalmente.

Por otra parte, no estamos de acuerdo con la ilegalización de Batasuna por todo lo explicado ayer. Tampoco con que el Amejoramiento y la Constitución sean unos lugares de encuentro político de los que no se puede salir, sino que responden a un tiempo concreto.

Por último, para terminar, hablar aquí de un grave problema de inseguridad ciudadana no creemos que responda a la realidad; por suerte para nosotros, inseguridad sí y hay que tomar medidas, pero no es un grave problema.

Y en la propuesta número 43, respecto a la inmigración, si se pueden desgajar de ahí los puntos 3, 4 y 7, que es una política con respecto a las personas en situación irregular que no compartimos, votaremos favorablemente, de lo contrario, tendré que abstenerme.

Hay alguna cosita más pero por el respeto a esta Cámara por el tiempo que me corresponde en estos momentos no voy a decir nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, obviamente, agradezco a aquellos grupos que han anunciado que van a votar a favor de las diez primeras propuestas, con unos matices o con otros, porque yo creo que es importante conseguir una vez más en este Parlamento una coincidencia en la estrategia y en los principios que debemos defender para luchar por la paz, por la libertad y en defensa de la identidad de Navarra. En este sentido, agradezco a UPN, a Izquierda Unida y al CDN, a UPN y CDN plenamente y a IU con matices, el apoyo que van a dar a estas cuestiones, que va a permitir que esta*

Cámara adopte por una amplia mayoría unos acuerdos que mi grupo opina que son bien importantes en este momento.

Mi grupo y yo creemos que no podemos quedarnos en el mero rechazo al terrorismo de ETA. La situación es bien compleja, obviamente, contamina a otros sectores de la vida pública y ya no valen, a nuestro entender, esas defensas generales de derechos humanos y de no a la violencia. Hace falta concretarlo en el momento actual, señora Errazti, y no entiendo muy bien la deriva que hace usted respecto a la ley de partidos. Que yo sepa, en este momento el debate no es sobre la ley de partidos, el debate es un auto de un juez que se está aplicando. A ustedes les gusta mezclar la aplicación de la suspensión de actividades de Batasuna con la ley de partidos. Que yo sepa, se ha iniciado el proceso de la ley de partidos, pero todavía no se ha aplicado. Lo que pasa aquí es que un juez ha dicho que hay que suspender la actividad de Batasuna y ustedes, en el Parlamento Vasco, no lo han deseado. Por lo tanto, centre el debate ahí y no sólo en la ley de partidos.

De todas formas, creo que ayer ya se habló bastante y bien del tema del terrorismo. Yo creo que las diez propuestas que se van a aprobar resumen con bastante certeza y acierto el problema y me remito a ellas.

Por lo tanto, paso al resto de las cuestiones, porque aunque el problema principal sea el del terrorismo, obviamente, no es el único, y existen problemas en nuestra Comunidad. Señor Catalán, estoy muy defraudado. Desde luego, el argumento de que nosotros hemos rectificado nuestra postura de pactos le servirá a usted en su sede y en los pasillos, pero no tiene nada que ver con la realidad política. Mi grupo desde el principio de esta legislatura ha dicho que hay necesidad de llegar a acuerdos entre los grupos mayoritarios para conseguir un gobierno y una gobernabilidad y una actuación de gobierno con una mayoría suficiente, con una mayoría cualificada. Lo que ha pasado en esta Comunidad durante esta legislatura es que ustedes en el verano de 2000 o 2001, ya me entienden ustedes, cambiaron la estrategia respecto a la relación con su socio entonces mayoritario y decidieron que con el CDN bloqueaban la actividad de la oposición y ya no necesitaban al PSOE para nada, y eso es lo que condujo a la no aprobación de los Presupuestos para este año.

Pero ha pasado algo más posteriormente, que es lo que yo quiero poner sobre la mesa. Hay un cambio cualitativo en los últimos meses en la situación política en esta Comunidad, y es la desaparición de Batasuna, su paso al grupo Mixto porque así lo encomienda el juez Garzón y por cumplir una sentencia y la actitud que ha dicho que van a adoptar respecto a las propuestas del PSOE y

UPN. En ese momento cambian cualitativamente las relaciones políticas en esta Comunidad y mi grupo opina que ustedes no están a la altura de las circunstancias y que han preferido aprovecharse de esta situación a tener una actitud distinta. Ayer el señor Sanz nos ofreció un pacto presupuestario, pero a unas propuestas que hemos realizado, que abarcan todas las cuestiones que se van a plantear en el pacto presupuestario, usted y su grupo van a decir que no a todas: no a la vivienda, no a la reforma fiscal, no a las cuestiones que planteamos. ¿Pero en serio creen que nosotros estamos convencidos de que desean un pacto presupuestario? Creemos que están haciendo todo lo posible para que no llegue a buen puerto esta situación, y creemos que en estas nuevas circunstancias deberían tener una actitud distinta. No hay actitud, no hay voluntad, es más, creo que están haciendo lo posible para que este pacto presupuestario nazca ya muerto con la reforma fiscal y con lo que ustedes van a votar hoy en esta Cámara. No son capaces ni siquiera de apoyar las cuestiones de principios que estamos planteando en cuestiones de política social y de política económica. Desde luego, si algún día mandan el proyecto de reforma fiscal, como se quedó, nos sentaremos, pero con esta actitud no vamos a ninguna parte. Y lo siento porque sé que en mi grupo hay mucha gente, yo entre ellos, que está dispuesta y es proclive al pacto presupuestario con UPN. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación vamos a pasar a votar las propuestas de resolución. Vamos a ir votando una a una. Propuesta número 1. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 41 votos a favor, 1 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 2.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 3.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *39 votos a favor, 3 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 4.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *41 votos a favor, 1 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 5.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *36 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 6.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *42 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 7.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 8.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *37 votos a favor, 4 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 9.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *39 votos a favor, 4 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 10.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *36 votos a favor, 7 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 11.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *15 votos a favor, 25 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 12.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 13.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 14.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 15.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 16.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 17.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 18.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 19.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 20.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 21.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 22.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 25 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 23.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 25 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 24.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 25.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 26.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 27.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 28.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 29.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 30.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 31.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 32.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 33.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 34.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 35.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 36.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 37.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 38.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 39.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 40.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 41.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 42.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 43.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *19 votos a favor, 22 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 44.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *20 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 45.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 46.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *15 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 47.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 25 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 48.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *19 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 49.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 50.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 51.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 52.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 53.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 54.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 79.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 80.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 81.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 82.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 83.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 84.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 85.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 86.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *41 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 87.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *38 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 88.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 89.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *39 votos a favor, ninguno en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 90.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 91.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 92.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 93.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 94.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 95.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 96.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 97.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Señor Presidente, retiramos la 98.*

SR. PRESIDENTE: *Pues si la retiran no se vota. Propuesta número 99.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 21 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 100.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 101.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 102.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 103.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 104.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 105.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 106.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 107.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el debate de las propuestas de resolución números 108 a 118, formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo ha presentado once propuestas de resolución.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, ruego silencio, por favor.*

SR. NUIN MORENO: *Once propuestas de resolución a este debate general sobre el estado de la Comunidad Foral de Navarra, en relación con la educación, la sanidad, la cooperación al desarrollo, la inmigración, pensiones mínimas...*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, ruego silencio, por favor.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. ... lucha contra el terrorismo, situación económica y situación de la Hacienda Foral y también en relación con la política lingüística que desarrolla el Gobierno de Navarra.*

En relación con la educación hemos presentado dos propuestas de resolución que contienen posicionamientos que mi grupo ha ido adoptando a lo largo de la legislatura en sucesivos debates y tomas de posición de esta Cámara, por lo cual, voy a ser breve al exponerlas. La 108 pide que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a aprobar con carácter de urgencia la regulación del primer ciclo de educación infantil siguiendo las recomendaciones del Consejo Escolar de Navarra y las consideraciones de la plataforma a favor de la edu-

cación de niños y niñas de 0-3 años y a planificar el desarrollo de una oferta educativa pública suficiente para cubrir la demanda de plazas en escuelas infantiles desde los principios de igualdad de oportunidades y compensación de las desigualdades personales, familiares y sociales.

La 109 plantea que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de revitalización e inversión en la mejora de centros públicos de educación en núcleos urbanos, y aquí hacemos hincapié en lo que nosotros ya advertimos el día de ayer, que, a nuestro juicio, en los últimos años hay un deterioro del gasto social por parte de la Administración foral de Navarra, y esto se nota en el sector de la educación y de la escuela pública. Hay que hacer unos esfuerzos en nuevas infraestructuras, en servicios educativos complementarios, en actividades extraescolares, en la iniciación de la construcción de determinados centros públicos de secundaria en Rochapea, en Ansoáin, en San Jorge, en Mendillorri, de forma que la red pública oferte estos centros como un espacio más de un ciclo educativo, servicios y actividades en igualdad de condiciones a las que tiene en estos momentos la red privada concertada.

Las propuestas de resolución 110, 111 y 112 se refieren a la sanidad. En la primera planteamos que el Gobierno de Navarra aumente la inversión presupuestaria del sistema sanitario público navarro en términos reales, es decir, en términos de incremento del producto interior bruto, de forma progresiva para que ese gasto en sanidad, medido en porcentajes de PIB, suponga a lo largo de una serie de años, cuatro años planteamos nosotros, una convergencia con el gasto sanitario medio europeo.

La 111 plantea al Gobierno de Navarra revisar y actualizar aspectos organizativos de la atención primaria, adecuar los medios sanitarios y recursos humanos a las necesidades de la población, especialmente en los aspectos de ampliación horaria de atención a pacientes, ampliación del tiempo mínimo de consulta a diez minutos por paciente, establecimiento de topes máximos diarios de visita de veinticinco pacientes adultos y quince de pediatría, y ampliación y refuerzo de las plantillas de profesionales de medicina, pediatría, enfermería, servicio social y administración en lo que es la administración sanitaria.

Y la 112 propone que el Gobierno de Navarra cree una unidad de reproducción asistida, asunto que recientemente ha sido debatido en este Parlamento, dentro del Servicio Navarro de Salud, en la que se apliquen las técnicas de reproducción asistida disponibles en estos momentos para dar una respuesta a la población.

La 113 plantea ampliar la ayuda oficial de cooperación al desarrollo al 1 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra. No me extenderé más. Es una petición ya reclamada ampliamente por mi grupo parlamentario.

La 114 hace referencia a la política de inmigración y a lo que, a nuestro juicio, es una demanda de las organizaciones sociales que están trabajando en este campo ante la situación real de la inmigración o de un sector muy importante de la inmigración en Navarra, y planteamos la necesidad de alcanzar un acuerdo con el Estado para abrir un proceso especial de regularización de inmigrantes extranjeros en Navarra en situación irregular y que están a la espera de que sus expedientes sean atendidos y puedan encontrar una vía de solución, un encauzamiento.

La propuesta de resolución número 115 hace referencia a las pensiones mínimas. Evidentemente, este tema también ha sido ampliamente debatido y es insistir nuevamente en nuestra posición en el sentido de que vemos la necesidad de complementar las pensiones mínimas contributivas, no contributivas y asistenciales de la Comunidad Foral a través de partidas de los Presupuestos Generales de Navarra para garantizar unos ingresos mínimos equivalentes al salario mínimo interprofesional.

La 116 es una propuesta de resolución acerca de la lucha contra el terrorismo, de las amenazas y ataques a la vida, seguridad y libertad realizados por la organización terrorista ETA. Nos reafirmamos una vez más en la condena de las amenazas, de los atentados, de la extorsión. Nos reafirmamos y resaltamos también la gravedad política y la gravedad social de esta situación, el claro déficit democrático que provoca, el hecho de que sea una prioridad evidente. Hemos debatido el anterior grupo de propuestas de resolución, pero nosotros también planteamos y pedimos que el Parlamento de Navarra valore en esta propuesta de resolución que la unidad democrática frente al terrorismo debe sustentarse en los valores democráticos, en el derecho al ejercicio de la legítima pluralidad política y, evidentemente, en el rechazo de quienes no condenan el terrorismo. Por lo tanto, reafirmamos la condena del terrorismo, la necesidad de la unidad democrática para hacerle frente, unidad que ha de ser posible dentro de la pluralidad, pues el debate y la confrontación libre y democrática de ideas y proyectos forma parte de la esencia de una democracia.

Éste es el sentido que queremos dar a esta propuesta de resolución en unos momentos en los que, a nuestro juicio, hay iniciativas que plantean una restricción de la pluralidad política y que pretenden unir la lucha contra el terrorismo a la lucha contra determinados proyectos políticos. Nosotros planteamos que son dos niveles y dos estadios que

jamás deberían mezclarse y que mezclar ambos niveles, es decir, unir la lucha contra el terrorismo a la lucha contra determinados proyectos políticos, supone renunciar a la unidad democrática, porque, evidentemente, va a haber demócratas que plantean la defensa de proyectos políticos que algunos partidos quieren unir indisolublemente a la lucha contra el terrorismo, y lo que salió ayer de la reunión del llamado pacto antiterrorista en el ámbito estatal entre el Partido Socialista y el Partido Popular es, a nuestro juicio, un buen ejemplo de lo que acabo de decir y de cómo se avanza de forma cada vez más decidida en la línea de renunciar y aparcarse la unidad democrática contra el terrorismo.

La propuesta de resolución 117 hace referencia a la situación de la Hacienda Foral en relación con todo lo que ha ido sucediendo en los últimos tiempos y en el último momento con la venta de Audenasa. A nuestro juicio, no es tanto el debate en relación con si es un buen momento o es oportuno vender un activo patrimonial financiero, como es el 50 por ciento que el Gobierno de Navarra dispone en Audenasa, para invertir en un patrimonio físico, material, como puedan ser 2.000 viviendas públicas, no es tanto eso el debate, a nuestro juicio, como el hecho de que se tenga que acudir a fórmulas extraordinarias de financiación no presupuestaria, no derivadas de la fiscalidad, no derivadas del presupuesto y de los ingresos ordinarios para financiar políticas esenciales, como son las de vivienda pública. Tener que recurrir a financiación extraordinaria nos está poniendo sobre aviso de que la situación de la Hacienda Foral no da, no surte de recursos suficientes para financiar políticas básicas y esenciales, y eso al menos a nosotros nos preocupa, porque nos indica y nos pone sobre aviso de que el sistema de bienestar social en Navarra tiene un problema de financiación muy serio, y si además se nos dice que dentro de dos meses vamos a tener una reforma fiscal que en nuestra propuesta de resolución habíamos calculado en 8 o 10.000 millones de pesetas, pero ayer nos enteramos de que no, de que realmente las cifras del Gobierno de Navarra nos advierten de que va a tener un coste financiero de 14.000 millones de pesetas, entonces no acabamos de entender realmente hacia dónde nos lleva la política financiera, la política de ingreso público del Gobierno de Navarra. A la luz de estos datos y de estos elementos, concluimos que la viabilidad del estado de bienestar en Navarra, incluso la financiación de la propia Comunidad Foral, y eso le puede parecer exagerado a alguno, está comprometida y que es necesaria una rectificación de este rumbo, pero una rectificación que tenga como una de sus prioridades restablecer la suficiencia financiera de las administraciones públicas de Navarra.

La última propuesta de resolución, la 118, trata sobre la política lingüística del Gobierno de Navarra. También recoge planteamientos que tradicionalmente hemos venido desarrollando por parte de Izquierda Unida de Navarra, por lo tanto, no es novedosa, es insistir en ideas sobre las cuales ya hemos realizado planteamientos y propuestas en el pasado, y es insistir en que en la política lingüística de Navarra se debe reflejar también la pluralidad lingüística, evidentemente, de esta Comunidad. No creemos que el Gobierno de Navarra lo esté haciendo así en esta legislatura, en los últimos años, por lo tanto, planteamos una corrección de ese rumbo, que se redefina esa política lingüística atendiendo a esa pluralidad y que se aborde la necesidad de un pacto social, institucional, lingüístico en Navarra que haga que el conjunto de los ciudadanos navarros se sientan cómodos con la política lingüística que se desarrolla por parte de la Administración.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para manifestar que nuestro grupo coincide exclusivamente con una única propuesta presentada por Izquierda Unida, la que hace referencia al rechazo a la violencia terrorista, y en esa línea, como hemos manifestado anteriormente en otra propuesta del Partido Socialista, nuestro grupo votará afirmativamente.*

Consideramos que el resto de propuestas están buscando un debate anticipado a lo que debe ser el debate presupuestario, como ocurría anteriormente con las propuestas presentadas por el Partido Socialista, y ese momento será el momento adecuado, valga la redundancia, para debatir, votar y sobre todo intentar consensos y acuerdos sobre cuestiones que tienen repercusión presupuestaria.

Hay otra serie de planteamientos en los que este grupo difiere notablemente de Izquierda Unida, como ya es conocido, por ejemplo, en esa insistencia que mantiene Izquierda Unida de buscar el enfrentamiento entre los centros educativos, independientemente de la iniciativa, y, por lo tanto, nuestro grupo no puede apoyarlo.

Respecto a otro tipo de planteamientos, hay que cumplir escrupulosamente lo que marca la ley, tanto en el ciclo 0-3 años como en otras iniciativas.

El de la unidad de reproducción asistida es un debate que ya se ha realizado en este Parlamento. Cada uno ha defendido, con argumentos en algunos casos convincentes y en otros simplemente voluntaristas, las propuestas que se venían manteniendo y en esa línea nuestro grupo no puede apoyar esa iniciativa.

Respecto a las pensiones, saben sus señorías que hay otras iniciativas pendientes de debate y

votación en esta Cámara y que es una cuestión que se deberá afrontar.

Respecto a otro tipo de planteamientos de Izquierda Unida, lo que es evidente es que a los señores de Izquierda Unida no les preocupa que los navarros que viven en esta Comunidad tengan una repercusión fiscal o paguen más impuestos, en este caso a la Comunidad Foral de Navarra, que los vecinos, por ejemplo, de pueblos limítrofes de esta Comunidad como de La Rioja, del País Vasco o de Aragón y nuestro grupo discrepa también de ese planteamiento de Izquierda Unida.

Y respecto a la supuesta difícil situación de la Hacienda Foral que plantea Izquierda Unida, lo que es evidente es que para hacer tanto el plan de choque de vivienda como la autovía Pamplona-Estella-Logroño, si se quieren realizar en el menor tiempo posible, hay que buscar unas fórmulas extrapresupuestarias que permitan llevarlo a cabo, y si se quiere hacer en el mismo tiempo y con los Presupuestos Generales de Navarra habrá que dejar de hacer algo de lo que está previsto, y en esa línea de priorizar debería ser la propia Izquierda Unida la que nos diese pautas de comportamiento, a ver si son compartidas por la mayoría de este Parlamento, para decir qué cosas se dejan de hacer de las que están previstas para los próximos años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar prácticamente todas las propuestas de resolución de Izquierda Unida, aunque en dos de ellas nos abstenemos más por la forma de redactar la resolución que porque no estemos de acuerdo en parte del contenido.*

La 108 habla de 0-3 años. La verdad es que en mi grupo teníamos una duda respecto a esta cuestión, que abordo, a pesar de que no esté el Consejo de Educación, porque son distintas y diversas las iniciativas de grupos que plantean este problema, que realmente es un problema. En la resolución de Izquierda Unida se dice que por fin se apruebe y se remita esa regulación de decreto foral o del nivel que sea a esta Cámara atendiendo las recomendaciones del Consejo Escolar y las consideraciones de la plataforma a favor de la educación de niños y niñas de 0 a 3 años. Esta segunda condición o reclamación podría ser un obstáculo para que mi grupo apoyara esta propuesta si no estuviéramos totalmente convencidos de que el Gobierno de Navarra no tiene intención de cumplir el pacto que firmó con este grupo para la escolarización de los niños de 0 a 3 años, como se acaba de demostrar en las votaciones anteriores. Han votado en contra de alguna que hacía referencia a

esta cuestión. Por tanto, y reconozco que es un punto de inflexión, un cambio de rumbo, como diría el señor Catalán, respecto a esta cuestión. Como nos tememos que el Gobierno va a aprovechar la ley de calidad para no cumplir los compromisos en materia de 0-3 años, apoyamos esta propuesta que tiene bastantes diferencias de fondo sobre lo que se está aplicando en Navarra, pero a pesar de eso la apoyamos.

Por supuesto que apoyaremos la 109, de la educación pública, y las de sanidad. No me atrevería a decir que la redacción de alguna de ellas me suena personalmente. Apoyaremos la 114, que habla del tema de la inmigración. Creo que alguna, señor Taberna, está inspirada en propuestas socialistas, lo cual me parece muy bien. Apoyaremos la 115 respecto a las pensiones mínimas y apoyaremos, por supuesto, la 116, relativa a las amenazas y ataques a la vida por el terrorismo de ETA, a pesar de que mi grupo piensa que hay que tomar postura no sólo en general sobre el terrorismo de ETA, porque ETA no sólo es una organización terrorista, sino que es algo más, pero, a pesar de eso, nos parece que está correctamente redactada, eso sí, valdría para el año pasado y para hace cuatro años, lo cual, en mi opinión, es un defecto y no una virtud, pero a pesar de eso la apoyaremos.

Estamos de acuerdo en todo lo que se dice en la 117 respecto a la autovía Pamplona-Estella. Respecto a lo que se dice de Audenasa, estamos en contra de que se venda la participación, pero nos parece que la resolución que se plantea es excesivamente radical en la forma y por eso nos abstenemos. No creemos que el problema sea sólo ni principalmente de falta de recursos.

Y respecto a la 118, también nos abstenemos porque, a nuestro entender, comete un error que se comete muy a menudo cuando hablamos en esta tribuna sobre el tema del euskera o vascuence o de lo que ustedes llaman derechos lingüísticos. Hay dos problemas, uno puede ser la actitud de este Gobierno respecto al cumplimiento de las normas en relación con el hecho lingüístico, y otro es la legislación actual sobre la cuestión lingüística de la política lingüística de Navarra. Nosotros no creemos que deban confundirse los dos problemas y pensamos que el problema no es la legislación sino cómo se aplica en muchos momentos. Ésta será la postura de mi grupo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenos días. Tenemos coincidencias en un importante número de las sucesivas propuestas de resolución de Izquierda Unida. Así, en la número 1 de las suyas, no de la numeración global, respecto al tratamiento y a la regulación del ciclo

educativo del 0 a 3 años, que venimos sosteniendo la necesidad de hacerlo; también en la número 2, sobre la revitalización de núcleos urbanos con la mejora de esas dotaciones, equipamientos, etcétera.

Respecto a la número 3, sobre el incremento del gasto sanitario, entendemos que no hay que dar estímulos al incremento del gasto sanitario, que tiene una tendencia natural y comprobada, reiterada ejercicio tras ejercicio, de elevarse de un modo sustantivo, y que no se trata tanto de tomar decisiones de elevar el gasto como de gestionar adecuadamente la importante cuantía de gasto en la que estamos sumidos, no sólo en la Comunidad Foral de Navarra, porque es la tónica general en todos los espacios, incluido el estatal, y lo será más en las comunidades autónomas en las que se está ejerciendo ya o se va a ejercer próximamente la competencia en la materia. Por tanto, como le digo, más que tomar decisiones sobre el gasto hay que tomar decisiones sobre la mayor gestión para hacer más eficiente el gasto público en la materia.

Sobre la atención y mejora de los servicios primarios, entendemos que es conveniente seguir tratando de ampliar el tiempo de asistencia y la mejora en general, con lo cual, la vamos a apoyar.

Sobre la número 5, la unidad de reproducción asistida, estamos de acuerdo en que esto pueda ser tratado, pero nos tenemos que plantear la real dimensión de nuestra Comunidad Foral, en número de personas global de población, en número de posibilidades reales y en medios técnicos adecuados, porque nos podemos encontrar con que deseamos lo mejor en ésta y en todas las materias para la Comunidad Foral pero no tenemos masa crítica de población y las dificultades técnicas que esto genera y los costos no son eficientes. Con lo cual, nos podemos encontrar en ésta y en otras muchas materias con que la mejor utilización de los recursos públicos pasa por la concertación con otros centros de otras comunidades o de otros espacios que nos permitan dar satisfacción a la demanda real, a la escasa demanda real de la Comunidad y que igual el mejor de los sistemas es el actual. Por tanto, desde el principio de que vamos a hacer lo mejor en todo, también en esto, tendremos que ver si, efectivamente, lo mejor es crear aquí nuestra propia unidad de reproducción. Por tanto, la vamos a apoyar desde esta visión, haciendo una valoración crítica de la propuesta de resolución, porque igual lo mejor es enemigo de lo bueno, y lo mejor es enemigo de lo eficiente económica y técnicamente.

Por cuanto se refiere a la número 6, sobre el incremento del fondo destinado a los proyectos de cooperación, seguimos entendiendo que es un reto que tenemos en la Comunidad, no sólo porque seguimos teniendo el reto de la referencia del PIB,

sino porque aquí se propone una cuantía más limitada de los Presupuestos Generales, tal y como venimos planteando en ejercicios sucesivos, aunque seguimos estando a cierta distancia del objetivo compartido respecto a la participación en el PIB.

Acuerdo para instar a que el Estado haga una regularización adecuada sobre el régimen de la inmigración. Seguimos sosteniendo que la ley anterior, que nosotros también criticamos, se ha demostrado incorrecta en su filosofía e incorrecta en los medios, y la prueba es que en este momento está ya debatiéndose –creo que ayer se debatían enmiendas a la totalidad en el Congreso de los Diputados– un cambio de la ley aprobada recientemente. Estamos en ese camino de andar y desandar lo hecho, eso sí, después de los alardes mediáticos correspondientes.

No compartimos la propuesta número 8 en relación con las previsiones presupuestarias para completar pensiones no contributivas y asistenciales, desde el punto de vista de que nosotros estamos en una dinámica distinta. No es que no compartamos esta filosofía de que las pensiones no contributivas y asistenciales deban llegar al salario mínimo interprofesional, la compartimos plenamente y de hecho estaba en nuestro programa electoral, pero tenemos que ser conscientes de la limitada capacidad que en este ámbito tiene la Comunidad Foral y de algunas circunstancias que nos obligarían a tratar de conseguir primero la mejora de aquéllos que han cotizado para, después de conseguir ese objetivo, ocuparnos de aquéllos que tienen pensiones no contributivas y pensiones asistenciales.

Respecto a la número 9, en relación con el rechazo de la violencia y de todo lo que ello comporta, estamos plenamente de acuerdo, señor Taberna. Sobre la número 10, acerca de la financiación de la Hacienda Pública de la Comunidad Foral y de la política fiscal y presupuestaria a aplicar, es obvio, y así lo venimos acreditando, que no participamos de muchos de los planteamientos que su grupo realiza, y en esta declaración que es excesivamente genérica igual podríamos participar de algún aspecto muy puntual, pero en su conjunto la rechazamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar las enmiendas de Izquierda Unida, defendidas por el señor Nuín, por nuestra coincidencia en muchas de ellas, que han sido fruto del debate en este último año en el Parlamento, y en algunas mostraré mi desconocimiento del significado completo de la propuesta, pero entiendo que la filosofía es acorde, tal como la leo o me da la impresión, y en ese caso también apoyaremos, pero dejaremos la posición más clara.

Creo que son propuestas concretas sobre temas que están en la sociedad navarra y que además pretenden resolver temas concretos que nos afectan: escuelas infantiles, centros de educación, aspectos concretos de sanidad o reproducción asistida. Creo que hay temas muy concretos que pueden y deben responderse en este Parlamento.

En la revisión de la organización de atención primaria, la verdad es que no sé si veinticinco pacientes son mucho, poco o regular, no tengo ni idea, pero supongo que tiene que ver con la práctica habitual y con la filosofía que tienen de dar más tiempo para que el médico pueda atender a los pacientes, por eso entiendo que será acorde a lo que nosotros hemos defendido en otros momentos, pero es verdad que hay que revisarlo para que no se den determinados cuellos de botella, en eso estamos completamente de acuerdo.

Cooperación al desarrollo. Me parece que presentan ustedes una propuesta muy equilibrada, progresiva y perfectamente aceptable desde este Parlamento.

Entiendo que la idea es regularizar la situación de la población inmigrante y evitar la marginalidad y todas las bolsas problemáticas que en este momento se están dando por el aprovechamiento ilegítimo de estas personas que llegan a la Comunidad, pero veo la dificultad de la aplicación real de esta medida por entender que Navarra no va a ser un hecho aislado a la hora de esa regularización, pero estaríamos de acuerdo incluso en que Navarra fuera un hecho aislado.

Compensar pensiones, por supuesto, además, es una práctica habitual de Izquierda Unida, pero también de mi grupo parlamentario en distintas propuestas.

Sobre la que tiene que ver con las amenazas y con la violencia de ETA, estamos completamente de acuerdo también en su posicionamiento clarísimo en contra de la violencia y con la solidaridad y apoyo a los amenazados, pero creo que la virtualidad de su propuesta es la aceptación de la pluralidad de la sociedad navarra y de la aceptación de la pluralidad de las ideas políticas, y aunque no coincidamos en ideas políticas los que estamos aquí debemos coincidir en ese ir en contra de la violencia sin que se aproveche el viaje para mezclar algunas fuerzas políticas e ideologías, la que yo estoy representando ahora mismo, con esta violencia, etcétera. Me remito al largo debate de ayer y al del comienzo de esta mañana.

Con respecto a la última, que tiene que ver con lo lingüístico, entiendo que está planteada desde la libertad lingüística y el respeto a que la ciudadanía elija, sin ninguna imposición, lo que coincide con nuestra posición al respecto desde siempre, pero también entiendo que acepta que en Navarra hay

dos realidades culturales y, sobre todo, mirándolo en positivo, dos riquezas culturales, que son la existencia de dos lenguas, también del euskera, y ustedes dan un paso intermedio, digamos que favoreciendo que se respeten esas dos lenguas y la existencia equilibrada de las dos. Por lo tanto, también estamos de acuerdo, muy al contrario que el portavoz de UPN, que criticaba las propuestas. A mí me parece que son propuestas equilibradas, con ganas de seguir adelante y de aportar soluciones a la sociedad navarra.

Y sobre la última, la de la libertad lingüística, por referirme a voces que se han oído aquí, la verdad es que el comienzo y el punto de partida es muy distinto para unos y para otros. Unos aceptan en este Parlamento que hay una ley, la Ley del vascuence, del 86, que es el único marco en el que se pueden mover los aspectos lingüísticos en nuestra Comunidad y otros pensamos que mucho antes de las leyes hay derechos lingüísticos y derechos de los ciudadanos y una realidad lingüística innegable en nuestra Comunidad. La primera coarta, simplemente por la zonificación lingüística, derechos de esos ciudadanos y la segunda lo deja abierto, tal y como plantea Izquierda Unida, precisamente para que sea el propio desarrollo y las propias ganas de la sociedad navarra las que aseguren esos derechos lingüísticos de los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad para manifestar el voto afirmativo de los siete miembros del grupo Mixto que en estos momentos delegan en mí la portavocía, voto afirmativo a las propuestas presentadas por Izquierda Unida, unas propuestas de marcado carácter progresista, a nuestro entender, en el ámbito de la educación infantil, impulso de la enseñanza y sanidad públicas, de intensificación de la cooperación internacional y referidas también a la complementación de pensiones no contributivas, así como otras relativas a política lingüística equilibrada y justa.

Tengo que hacer también mención de una excepción: en la 116 nuestro voto no será afirmativo, será negativo. Nos da la impresión de que en esta propuesta de resolución se hace una lectura unilateral del conflicto político, máxime en un momento en el que, como ayer ya quedó de relieve en el debate, desde los poderes públicos se están vulnerando derechos civiles y políticos básicos. A nuestro entender, esta propuesta de resolución no aporta nada que permita avanzar en estos momentos en clave resolutive. Por lo tanto, reitero el voto afirmativo a todas las propuestas de Izquierda Unida, excepto a la 116, que contará con nuestro voto contrario. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Votaré favorablemente a todas las propuestas de Izquierda Unida-Ezker Batua y simplemente voy a mencionar aquéllas que me parecen más destacables, algunas de las cuales incluso también coinciden con propuestas presentadas por mí.

Es una necesidad contemplar el 0-3 años como una parte básica del ciclo de educación infantil, con toda la estructura adecuada. Sobre la potenciación de la escuela pública, llama la atención que UPN diga que Izquierda Unida quiere enfren-tar a una escuela con otra; se habla de potenciar aquello para que lo que estamos para gestionar: la escuela pública. Estamos de acuerdo con la potenciación de la atención primaria, por tanto, de un servicio de asistencia médica más eficaz, y con la contribución en la medida y forma en que proponen de la cooperación internacional. Sobre la regularización de inmigrantes específicamente en Navarra, hay comunidades que lo hacen o que lo han hecho, y, efectivamente, me parece una buena idea. También la de complementar las pensiones. La condena al terrorismo, junto con la unidad en la pluralidad y el apoyo a todos los ciudadanos y ciudadanas amenazados o extorsionados, víctimas de la violencia. Y contemplar los derechos lingüísticos en aras de un derecho elemental y justo en sí mismo e incluso en aras de la convivencia.

Por lo tanto, en coincidencia con todas ellas y destacando la forma y fondo abordado en estas propuestas en concreto, daré el voto positivo a todas las propuestas de Izquierda Unida.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco el voto favorable de los grupos a las diferentes propuestas que presentamos en la medida que ha sido anunciado por los diferentes portavoces.

Al portavoz de UPN, señor Catalán, le diré, aunque se lo ha dicho la señora Rubio, que efectivamente, nosotros no estamos propiciando ni buscando ningún enfrentamiento entre modelos educativos, de hecho, lo único que hacemos en esta propuesta de resolución es poner en evidencia lo que a nuestro juicio son unas deficiencias, unas carencias en determinados centros dentro de la red pública, y que se debería acometer la construcción de determinados centros de la red pública secundaria para que exista una oferta pública suficiente, de calidad: Rochapea, Ansoáin, San Jorge, Mendillorri. Se trata de que esa oferta pública exista y de que los ciudadanos, efectivamente, puedan optar por ella, como pueden optar, evidentemente, también en libertad por los centros de la red privada

concertada, pero esa red pública debe ofertarse y debe estar presente, y los ciudadanos la deben tener a su alcance. A nuestro juicio, hay ahí unas carencias claras y es lo que planteamos y ponemos en evidencia.

Con el tema de las pensiones mínimas dice que existen otras iniciativas. Bien, existen otras iniciativas, pero llevamos mucho tiempo con que existen iniciativas y no hay una solución a esta cuestión y ustedes son, en principio, quienes tienen la máxima responsabilidad porque tienen el Gobierno y, por lo tanto, son los que tienen más instrumentos para trasladar o materializar esa voluntad en algo real, en algo material.

Dice que no nos preocupa que los navarros paguen más que los ciudadanos de otras comunidades autónomas. Hombre, lo que nos preocupa es que el nivel de vida, la calidad de vida de los ciudadanos navarros progrese más incluso que en otras comunidades, que progrese todo lo que pueda progresar. Esa calidad de vida se mide de forma muy diversa y también se mide en la calidad de los servicios públicos, en la calidad de la educación, en la calidad de la sanidad, en la calidad y en la accesibilidad a la vivienda, etcétera. Eso tiene una traducción en políticas públicas, que tienen un coste y hay que financiarlas, evidentemente, con unos ingresos públicos que salen de los propios ciudadanos. Por lo tanto, a nosotros no nos preocupa sólo lo que pagan los ciudadanos, sino los servicios públicos que reciben y la calidad de vida global y conjunta y parece que ustedes olvidan esa segunda parte, en cuanto a la calidad de los servicios públicos y no solamente lo que pagan los ciudadanos, y lo que nosotros decimos, evidentemente, es que creemos que en la actual situación no hay condiciones financieras y de hacienda para hacer una reforma fiscal que vaya a costar 14.000 millones de pesetas, y que eso puede tener efectos negativos en la calidad de esos servicios públicos que reciben los ciudadanos y, por lo tanto, es lo que planteamos en nuestra propuesta de resolución y lo que nos gustaría que este Parlamento resolviera.

Al Partido Socialista le agradezco los apoyos en buena parte de las propuestas de resolución. En 0-3 años otra vez dice el portavoz socialista que tenían un acuerdo con el Gobierno de Navarra, pero que la intención del Gobierno es no cumplirlo, con lo cual, ya no tienen acuerdo. Tenían un acuerdo que no existe, por lo tanto, creo que deberían olvidarse de ese acuerdo y buscar, mientras el Gobierno de Navarra siga en esa actitud, otras posibilidades y otras convergencias con otros grupos para intentar modificar la posición del Gobierno.

En la cuestión de la lucha contra el terrorismo, dice que la propuesta de resolución es válida para este año, para el año pasado y para hace cuatro

años. Lo que es evidente es que, efectivamente, en los últimos años se han tomado una serie de iniciativas en este terreno. No voy a entrar a valorar en profundidad las mismas porque ya fueron objeto de debate ayer y es evidente que en esas iniciativas ustedes y nosotros hemos mantenido en ocasiones posiciones diferentes en aspectos importantes y, evidentemente, si entramos a valorar esas cuestiones van a salir las diferencias. Lo que nosotros planteamos sobre todo y de manera preferente es que, en cualquier caso, al margen de las cuestiones que nos puedan separar, prevalezca o se prime la necesidad de la unidad democrática de la lucha contra el terrorismo y que eso exige como condición que no puede asociarse la lucha antiterrorista con la confrontación con determinados proyectos políticos, porque entonces, evidentemente, no todos los demócratas van a estar en la misma trinchera en la definición de la política antiterrorista, sí van a estar, evidentemente, contra ETA, pero no en la definición de la política antiterrorista si esa definición de la política antiterrorista implica confrontación con determinados proyectos políticos que son legítimos, evidentemente. Eso es lo único que queremos poner de manifiesto y, en cualquier caso, evidentemente, esperando que las diferencias se puedan reconducir o puedan desaparecer en el futuro.

Al CDN también le agradezco el amplio apoyo a un buen número de propuestas de resolución. Simplemente decía, y voy terminando, en relación con la cooperación al desarrollo que nosotros planteamos el 1 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra y que eso está muy lejos del objetivo del 1 por ciento del PIB, no sé si el CDN está planteando un 1 por ciento sobre el PIB foral exactamente pero, en cualquier caso, puede sorprender que seamos más moderados que lo que parece plantear el CDN porque el 1 por ciento sobre el PIB en Navarra supondría dedicar en torno a 20.000 millones de pesetas. No sé si estamos en condiciones en estos momentos, pues sobre un PIB de dos millones de pesetas, el 1 por ciento supone eso y, nosotros creemos que con que se dedique un 1 por ciento de los Presupuestos Generales de Navarra ya estamos dando un paso importante, que sería en torno a los 3.000 millones de pesetas.

A EA/PNV le agradezco también el amplio apoyo a la práctica totalidad de las propuestas de resolución que planteamos.

En relación con Batasuna, simplemente, dicen que no van a apoyar, cosa que era previsible, la 116, la que hace referencia a la lucha contra el terrorismo y habla de lectura unilateral del conflicto político. En cualquier caso, cada uno, evidentemente, hacemos lecturas de la situación política de los conflictos, pero lo que para nosotros es evidente

es que ni ese conflicto ni ningún otro en un estado de derecho, en una democracia como la que vivimos, puede justificar ni legitimar en modo alguno el recurso a la violencia, por lo tanto, evidentemente, a partir de ahí, no nos sorprende que no nos pongamos de acuerdo en estas propuestas de resolución.

También agradezco a Batzarre su apoyo a las propuestas.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación vamos a votar las propuestas de resolución que se han debatido. Propuesta número 108.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 26 votos a favor, 18 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación, pero hay un tiempo de votación y hay que estar.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 109.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 110.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 111.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 112.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 22 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 113.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 114.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 115.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 116.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 117.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *12 votos a favor, 26 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 118.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *16 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuestas de resolución números 119 a 137, formuladas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Allí.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, sean mis primeras palabras desde esta tribuna para hacer un recordatorio, un testimonio de afecto, de amistad, de consideración, de respeto a José María Jimeno Jurío, que nos ha abandonado después de una vida rica y fecunda en trabajos históricos sobre las esencias, la identidad, los elementos históricos de nuestro pueblo. Un hombre que por pensar como pensaba ha sido en muchos casos no sólo marginado, sino hasta descalificado y desconsiderado desde algunos instrumentos y medios de lo que podríamos llamar la cultura oficial y la versión uniforme, unitaria y del pensamiento único de nuestra identidad, cuando él ha venido demostrando la riqueza, la pluralidad, la diversidad, los distintos orígenes de nuestra cultura, la raíz de nuestra lengua, etcétera. Por tanto, quiero hacer constar el apoyo a su familia y el testimonio de nuestra parte en un homenaje que va a tener de carácter social, lo tenga o no de carácter oficial.*

En relación con nuestras propuestas de resolución, hemos presentado tres grandes líneas: una de ellas hace referencia a la idea del autogobierno, otra hace referencia a los problemas de carácter general y otra a aspectos puntuales de nuestra realidad política, económica, social, cultural, etcétera.

En la primera de nuestras propuestas de resolución ponemos de relieve nuestro rechazo, desde nuestras profundas convicciones democráticas, a los comportamientos de la violencia y del terrorismo. Es evidente, nosotros creemos que todos los proyectos políticos son defendibles, pero carece de legitimidad cualquier proyecto que pretenda apoyarse en la violencia. Cualquier iniciativa de cualquier orden cabe en un estado democrático siempre que la libertad de los ciudadanos y ciudadanas esté garantizada y, en este sentido, ETA constituye una lacra que pone en riesgo no sólo la convivencia, porque lo hace en la vida de las personas, sino que también pone en riesgo en cuanto da

posibilidades de hacer planteamientos que contradicen un principio esencial, y es el de la libertad del debate político.

En la segunda propuesta mostramos nuestra preocupación con la realidad del llamado monocultivo industrial de Navarra. Es evidente que el establecimiento del área industrial basada fundamentalmente en el sector de la automoción es bueno, ha sido muy bueno históricamente, ha hecho progresar muchísimo a nuestra Comunidad, pero estamos ante un elemento muy afectado por las coyunturas económicas, como la que estamos viviendo en este momento y hemos vivido en otros periodos. En cuanto hay una situación de recesión o de crisis económica como la que se produjo en su día como consecuencia de la guerra del Golfo o anteriormente con la subida del precio de los hidrocarburos, etcétera, uno de los sectores más sensibles es el de la automoción, por eso tenemos que seguir trabajando desde la Comunidad Foral en la diversificación de nuestro tejido, y esa diversificación la tenemos que hacer hoy básicamente en la pequeña y mediana empresa, esa empresa arraigada en el tejido social y económico, vinculada al mismo por el capital y por el trabajo, en definitiva, una industria que puede tener más posibilidades y más garantías de continuidad porque no depende de decisiones ajenas a los propios ámbitos territoriales de donde se asienta y no entra de una forma tan clara en los procesos de globalización económica.

Por eso proponemos que se elabore un plan de diversificación del tejido industrial navarro y que al mismo tiempo se potencie el sector servicios. Ésa es una cuestión que sigue teniendo pendiente nuestra Comunidad. En una sociedad de las características económicas de Navarra el tejido industrial tiene un peso mayor que el que tiene en otras sociedades industriales, mientras que el sector terciario tiene un peso menor. Para ser una sociedad plenamente homologada a otras sociedades europeas necesitamos un esfuerzo en el sector terciario.

El ciclo infantil de 0 a 3 años sigue siendo, como he puesto de relieve anteriormente en relación con otras propuestas de resolución, una cuestión pendiente en su regulación y en completar no sólo el marco sino también la prestación de servicios.

El problema de los profesores interinos es otra cuestión también pendiente que tenemos que afrontar para que, efectivamente, el nivel de educación sea completo en todos los órdenes, no sólo en la financiación, en los medios materiales, sino también en los medios personales, teniendo en cuenta la entrega y la vocación que implica la actividad docente en determinados niveles educativos.

La cuestión de las competencias sigue siendo un reto en ésta y en otras comunidades, pero mucho

más en la Comunidad Foral de Navarra como titular de derechos históricos, y debemos mantener siempre abierto el espacio del incremento de nuestro gobierno frente a quienes pretenden consolidar el llamado Estado de las autonomías desde los pactos autonómicos del 92. Ya han completado, ya han cerrado el ciclo, han homologado y homogeneizado las comunidades autónomas, cosa que no está así prevista en la Constitución, pero por lo visto algunos neoconstitucionalistas, algunos conversos recientemente al constitucionalismo entienden que esto ya está cerrado, y es que los herederos del viejo centralismo autoritario y del viejo centralismo liberal siguen teniendo mentalidad centralista, y se está manifestando en esa afirmación que no es mía, que no me la invento, que la hicieron ministros del actual Gobierno diciendo que había que cerrar el Estado de las autonomías. Es evidente que su fe en el Santiago Matamoros, el de Santiago y cierra España, la quieren transmitir también al progreso en la consolidación del modelo del Estado autonómico, que en sí mismo es abierto porque, si no, no existiría ni el elenco de competencias ni mucho menos el artículo 150 que contempla expresamente la ampliación de los ámbitos competenciales por la delegación y la transferencia incluso de competencias exclusivas estatales.

El reto de nuestro autogobierno lo dice nuestro Amejoramiento: los derechos históricos que no están cerrados en el contenido que consagra el Amejoramiento, porque así como lo dice el Estatuto Vasco, en los mismos términos, queda un espacio abierto para completar esos derechos históricos y, por tanto, ahí tenemos que seguir insistiendo, y dentro de ellos en algo que es mucho más inmediato y tangible, como es lo relativo a la exclusividad en materia de tráfico, porque esto no sólo es un pronunciamiento constante de esta Cámara, sino que ha estado contemplado en los sucesivos planes y programas que se han venido haciendo sobre el pleno desarrollo de la policía integral en la Comunidad Foral.

Otro reto de nuestro autogobierno sigue siendo el relativo a la autonomía fiscal y financiera y el reconocimiento de nuestra competencia plena en esta materia. Hoy, en el ámbito comunitario en el que se van a seguir moviendo cada vez más las decisiones en esta materia, es fundamental que Navarra pueda tener voz en las instancias de decisión, y no hay norma alguna que lo prohíba. Nosotros no pedimos que Navarra tenga una embajada en Bruselas ante la Unión Europea, somos conscientes de que formamos parte de un Estado y que la unión la forman los estados, pero nada impide, y otros estados, como la República Federal Alemana, lo tienen organizado así, que en la representación del Estado participen activamente los estados que forman parte, en este caso, las comunidades, sobre

las materias que les van a afectar directamente, y no hay quiebra de la unidad del Estado alemán porque esto ocurra, o como cuando el Estado italiano hace partícipes a algunas regiones también de la propia delegación. Al contrario, las comunidades autónomas son Estado; sólo los desintegradores desde los movimientos centrípetos son los que creen que sólo son estado ellos; los municipios, las provincias, las comunidades autónomas son estado.

Es evidente que vamos a tener unos años en los que el progreso de la Unión Europea va a afectar mucho al ámbito competencial, no es menos cierto que también vamos a seguir teniendo vecinos incómodos y no es menos cierto que previsiblemente vamos a seguir teniendo gobiernos que hagan partidismo con el tema de la autonomía fiscal y financiera de esta Comunidad. Por tanto, en este caso no podemos actuar con esa actitud de miedo, de temor, de veneración a los sucesivos gobiernos, porque la experiencia nos dice que gobierne quien gobierne, sean socialistas o populares, respecto a este tema siguen teniendo los mismos planteamientos, su idea es la uniformidad fiscal, y sólo porque no les queda otro remedio aceptan el Convenio Económico, eso sí, desde una falta de convicción sobre la realidad de que dentro del Estado existen y conviven distintos sistemas fiscales, porque existen distintos ámbitos competenciales en esta materia. Por cierto, la relación de Navarra con el Estado en materia fiscal y financiera no es autonómica, no es siquiera federal, es de carácter confederal. Digo esto porque cuando se utilizan algunos términos y se comentan por quienes no saben lo que significan pues se habla de estados libres y no sé de cuántas cosas. Bueno, les daré un dato: el Estado de Baviera se llama Estado Libre de Baviera, y allá no se asusta nadie.

Hay alguna otra cuestión que también afecta a nuestro autogobierno, como he dicho, son las desconfianzas que se traducen en impugnaciones y que, no nos engañemos, cuando argumentan en el recurso, no cuando hablan, cuando argumentan en el recurso lo que están discutiendo es la competencia de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. ... para regular esas materias. Y tenemos una petición expresa, no podía ser de otro modo, instamos al Gobierno para que, como es un gobierno de partido, desde la autoridad interna, ordene a sus Diputados y Senadores que no vayan en contra de las instituciones de Navarra, que no vayan en contra de la institución máxima de Navarra y que no lleven, con los socios de turno que se buscan para coadyuvar porque no tienen número suficiente, decisiones de la Cámara de Navarra, desde un par-

tido sedicente defensor de la identidad y del autogobierno al Tribunal Constitucional, sólo por la razón de que ha perdido una votación en esta Cámara.

Hay otras cuestiones, señor Presidente, como he dicho, temas más concretos, y me remito al contenido de las mismas para no cansar la atención de sus señorías y sobre todo para que el señor Presidente no me llame otra vez al orden. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño, fundamentalmente para manifestar el voto afirmativo de Unión del Pueblo Navarro a la mayoría de las iniciativas presentadas por CDN. No coincidimos en la totalidad con la intervención del señor Alli, haríamos alguna matización, yo creo que además importante, pero se puede decir que en líneas generales coincidimos con la preocupación o con las inquietudes que manifiesta.

Hay una serie de planteamientos que, desde nuestro punto de vista, no pueden contar con nuestro voto. El primero de ellos está referido a una cuestión que exclusivamente debe ser cuestión de los partidos políticos, en este caso de respeto a la voluntad y a la libertad que debe caracterizar a las instituciones respecto a las formaciones políticas para que se organicen y adopten las decisiones que estimen oportunas, por lo tanto, en esa línea del llamamiento que se hace a los Diputados de Unión del Pueblo Navarro respecto a un recurso de inconstitucionalidad, nosotros consideramos que ésta es una resolución que no tendría lógica, que no tendría sentido común y sobre todo que debe garantizarse la libertad de los representantes de las formaciones políticas elegidos por el pueblo de la forma que consideren más oportuna, otra cosa serán las instituciones de las que dependa o pueda depender este Parlamento.

Respecto a otra cuestión también muy concreta, aunque también esta formación política tiene sus inquietudes respecto a las condiciones de los profesores interinos, consideramos que en algunas cuestiones se podría avanzar, también a la hora de determinar los lugares en los que van a ejercer su labor, incluso que se pueda hacer esa llamada con tiempo suficiente para adecuar su vida personal a las condiciones que va a requerir el próximo curso escolar, pero hay otro tipo de planteamientos que desde el punto de vista de la legalidad no se pueden llevar a cabo, como son las condiciones laborales referidas al grado y antigüedad de los profesores interinos porque éstos, de acuerdo con la legalidad, no pueden abordarse tal como plantea

CDN. Desde nuestro punto de vista, lo mejor que se puede hacer en este caso concreto de la interinidad de algunos profesores de Navarra es, como digo, mejorar algunas condiciones y, sobre todo, hacer una oferta pública de empleo, como se viene realizando, para que al final esa interinidad se convierta en titularidad. Y en esa línea es en la que creemos que está avanzando el departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Alli decía esta mañana en su primera intervención que las propuestas de mi grupo no podían considerarse una alternativa porque muchas eran reiterativas de cosas que se han presentado durante el año. Creo que no necesito decir nada más, ¿no, señor Alli?, por ejemplo, supongo que la extensión de la Universidad Pública a Tudela se les ha colado del año pasado.

Mi grupo apoyará la mayoría de las propuestas del CDN con fundamento, porque apoya el contenido y porque le gustan, a pesar de que sean del CDN, de un partido que sin ningún fundamento ha votado en contra de muchas propuestas nuestras que a lo largo de la legislatura igual las había apoyado. Pero, bueno, no he venido a esta tribuna a ser picajoso con el CDN, sino para hablar de contenidos.

No vamos a apoyar la propuesta 121 sobre el ciclo infantil de 0-3 años, y no le he entendido al señor Catalán lo que va a hacer UPN, pero, desde luego, si apoyan esta enmienda están rompiendo radicalmente el pacto que firmamos con el tema de 0-3 años. Porque si algo es esencial a ese pacto, a ese diseño y a ese modelo es que cuando se implante en una localidad la enseñanza de 0 a 3 años, financiada por el Gobierno vía ayuntamientos, no haya oferta privada, desaparecerá, no habrá financiación... Vale, señor Catalán, ya veo lo que van a votar. Están incumpliendo el pacto y, si no, léaselo. Yo le puedo pasar una copia en cualquier momento y si estuviera el señor Laguna me daría la razón. Es esencial al modelo de 0-3 años que no haya más oferta subvencionada que la pública, y en el momento en que se implanta en una localidad la enseñanza privada no puede firmar ningún convenio con el ayuntamiento, lo dicen taxativamente los acuerdos que firmamos. Si no se los sabe no es mi problema.

En la propuesta 123, sobre competencias, nos vamos a abstener por razones que el mismo señor Alli ha explicado respecto a las competencias exclusivas del Estado que puedan ser asumidas por la Comunidad Foral. No estamos radicalmente en contra de ese principio, pero entenderá si digo que

no nos parece el momento de abrir ese melón, y no es una excusa.

A la 126, sobre Tudela, votaremos que sí, a pesar de saber que es absolutamente innecesaria porque ya hay una ley que obliga, pero, claro, vete a explicar luego que has votado en contra de la Universidad de Tudela, sobre todo cuando eres el grupo que la ha promocionado, no como ayer oíamos en el discurso del señor Sanz que decía que el Gobierno de Navarra ha promocionado la implantación de la Universidad Pública en Tudela. Menos mal que la ha promocionado porque si llega a estar en contra...

Tampoco apoyaremos la propuesta 135, respecto a las 35 horas, por una discusión que creo que viene del último Pleno que tuvimos. Nosotros no creemos que el Gobierno de Navarra tenga que elaborar ningún marco normativo, el marco normativo ya existe, hay sentencias incluso, lo que tiene que hacer es cumplirlo. Por eso ustedes no han apoyado nuestra propuesta respecto a esta cuestión y nosotros no podemos apoyar la suya.

Sobre la del plan de choque en materia de vivienda, yo creía que ya tenían acordado con el Gobierno de Navarra hacer un plan, pero si necesitan que les digamos otra vez que también, porque ya lo hemos propuesto antes y creo que han votado en contra, pues encantados, porque estamos de acuerdo en que si hay algún problema de vivienda es el problema del suelo, porque por más que ayer aquí se quiso mezclar dos cuestiones, mi grupo tiene el convencimiento de que el problema de la vivienda en Navarra nunca ha sido problema de falta de dinero en los Presupuestos, ha habido dinero para compra de suelo y no se ha ejecutado. Pero, bueno, creo que lo más significativo ya lo he dicho y ésta será la postura de mi grupo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Apoyaremos la propuesta número 119 que plantea CDN, en relación con el terrorismo. También apoyaremos la 120 sobre el apoyo a las pymes. La 121, bueno, la constatación definitiva al parecer para el Partido Socialista de la ruptura de ese acuerdo del 0-3 años con el Gobierno de Navarra, evidentemente, no apoyaremos la propuesta de resolución de CDN. Sí apoyaremos la 122 en relación con los profesores interinos del Gobierno de Navarra, la 123 en relación con que se complete el proceso de transferencias previstas en el Amejoramiento y la 124 en relación con la presencia de las comunidades autónomas en la Unión Europea en los asuntos de su competencia. Apoyaremos la 125 para que se retiren o se desista de las impugnaciones y recursos por parte del Estado ante el Tribu-

nal Constitucional contra las leyes forales del Parlamento de Navarra. Apoyaremos la 126 en relación con la Universidad Pública de Navarra y su instalación en Tudela. Apoyaremos la 127 sobre medidas de incentivación de la vida pública, del cargo público en el ámbito de entidades locales; por cierto, aquí ha habido una propuesta del Vicepresidente del Gobierno con la que no sabemos qué ha sucedido, habrá que esperar y habrá que ver qué pasa con la misma. Apoyaremos la 128 sobre un plan de salud y de atención sociosanitaria con especial atención a las enfermedades raras, dice el CDN, y expone una serie de ellas. Apoyaremos también la 129 sobre la carrera profesional de enfermería y su regulación y la 130 sobre el plan de choque en materia de vivienda.

No apoyaremos la 131 en relación con que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a elaborar una modificación de la legislación foral para favorecer la mejora de la situación de esquí de Larra-Belagua. Hay un problema con la reserva natural de Larra y no sabemos en qué medida afecta o no afecta este proyecto a los valores medioambientales que están protegidos por una ley foral. Y, más allá de las posiciones de los grupos, cuando debatimos esto en el Parlamento y cuando comparecieron el ayuntamiento y diferentes asociaciones de la zona para manifestar su posición, nosotros insistimos en que queríamos oír la voz y la opinión del Consejero de Medio Ambiente, que es la autoridad medioambiental de Navarra, y seguimos esperando escuchar esa opinión, porque antes de que este Parlamento tome una posición sobre la reserva natural de Larra, una ley que le pueda afectar, queremos saber si esa iniciativa es acorde o no es acorde con la legalidad vigente y con el respeto y protección que la normativa medioambiental exige a esa zona. Queremos que la autoridad medioambiental se pronuncie, no solamente el Departamento de Industria financiando o subvencionando determinados proyectos, sino quien tiene que hacerlo, que es, como estamos hablando de una reserva natural, el señor Marcote-gui y la autoridad medioambiental de Navarra.

Apoyaremos la 132, sobre pensiones de viudedad; la 133, en relación con el plan de regadíos y obras hidráulicas, Canal de Navarra; en la 134 nos vamos a abstener porque no sabemos exactamente qué se quiere decir con la conexión de Navarra con corredores de Madrid-París. Aquí se incorpora la autopista o autovía transpirenaica, es evidente que ahí nosotros mantenemos reservas y como no sabemos exactamente qué es lo que se pretende con esa expresión nos abstenemos. Apoyaremos la 135 sobre la aplicación a las empresas públicas de la jornada de 35 horas.

En la 136 nos vamos a abstener no porque no reconozcamos y respetemos, evidentemente, los

símbolos propios de la Comunidad Foral de Navarra, sino porque no se sabe bien para qué sirve este intento de ostentación de la propia simbología, como dijo el portavoz de Izquierda Unida en el debate de ayer. Nosotros creemos que son tiempos para transmitir señales de comunicación más que para enquistarse en los propios símbolos y, por lo tanto, preferimos trabajar por ese espacio de distensión, ese tercer espacio que al Presidente del Gobierno le ha sonado a cuento chino, pero que, a nuestro juicio, existe en la sociedad navarra y en este Parlamento. Por lo tanto, aunque no nos vamos a oponer a esa propuesta de resolución porque, repito, respetamos y reconocemos la legitimidad y la presencia de la simbología oficial de la Comunidad Foral, no entendemos muy bien para qué va a servir o qué va a aportar hacer ostentación de ella en estos momentos.

Y respecto a la 137, en relación con Volkswagen, la vamos a apoyar, evidentemente, para que el Gobierno de Navarra se implique en las administraciones públicas para la búsqueda de la solución y el mantenimiento del empleo de la plantilla.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. En las propuestas del CDN vamos a tener distinta posición. Voy a ir definiendo sobre todo las que no vamos a apoyar para que quede claro.

Empezamos con dudas sobre la primera, y me gustaría que las aclarara el portavoz del CDN, puesto que es verdad y coincidimos en lo que entiendo que es el planteamiento general de condena de la violencia de ETA y, efectivamente, creo, como reconocen, que el sistema democrático, que las instituciones admiten distintas posiciones políticas o debates y quizás sea una mala interpretación mía, pero al leer lo de la "sin la violencia terrorista" no sé si eso va a ser después del fin de la violencia terrorista o si hoy mismo hay capacidad para esto en las instituciones, si podemos hacerlo o no. Supongo que es lo segundo más que lo primero, pero me gustaría que el señor Alli explicara bien la posición.

Con respecto a la 120, diversificación del tejido industrial, estamos de acuerdo.

En la de las guarderías de 0-3 años tenemos dudas de qué significa, y nos vamos a abstener porque no damos por hecho, en un momento en el que no se sabe qué va a pasar con el 0-3 años, lo que hay ni lo que no hay. Queremos saber y aclarar cómo se va a responder desde la Administración, cómo vamos a responder desde aquí también al derecho a asegurar la educación infantil. Entiendo que no queda definido qué significa cerrar determinadas guarderías privadas, creo que los pasos deberían ser previos sobre todo por lo

que es la legislación, y lo primero es lo primero, que es una fase educativa, aunque, evidentemente, y por eso creo que quizás el señor Alli haya ido por ahí, también tiene que tener un componente mixto, pero, en todo caso, como no vamos a aceptar el actual estado de cosas en el tema de las guarderías, nos vamos a abstener más que nada por el beneficio de la duda.

Al plan de profesores interinos, a la defensa de las transferencias, en fin, a la defensa de nuestros intereses ante la Unión Europea, pues votaremos que sí, pero el tema de los recursos y de negociar con el Estado no podemos aceptarlo. Entendemos que el Estado vulnera nuestro autogobierno, lo ha vulnerado en varias ocasiones, como ayer aclarábamos en el debate, y en ese sentido no se trata de negociación sino simplemente de reconocimiento del autogobierno de Navarra.

Yo entendía que la universidad de Tudela ya estaba, y en este tema, como decía el portavoz del Partido Socialista, tengo la misma posición de que sí, pero que ya está esto.

El tema de las entidades locales; enfermedades varias o raras, como lo definen ustedes; el tema de enfermería, también los apoyaremos.

En el plan de choque de la vivienda nos vamos a abstener porque ustedes suelen argumentar mucho eso de que no se pueden aceptar propuestas de los grupos parlamentarios porque no hay recursos presupuestarios, y aquí, desde luego, si hay una cosa que no sabemos es cómo se va a hacer este plan de choque, porque definirlo, etcétera, está muy bien, pero al final ¿con qué recursos?, no vaya a ser que se utilice Audenasa, no vaya a ser que se utilice también el debate del tema ayer para decir y justificar que este Parlamento ha dicho que había que hacerlo. En ese sentido, nuestra postura no va a ser a favor.

Con respecto a la 131, del centro de esquí, no podemos apoyarla porque también, como recordaba el señor Nuin, hay legislación al respecto y no podemos admitir que de rondón se modifique la existencia de una zona protegida en la Comunidad Foral.

Tal y como está planteada, tampoco apoyaremos la de las pensiones de viudedad. Ustedes han sido responsables de que en este Parlamento no hubiera una posición clara con respecto a las pensiones de viudedad y no vamos a apoyar que ahora se diga que si se puede que se solucione, como pasa en el primer párrafo de su propuesta.

Respecto a planes del sector primario o las comunicaciones, órganos, gestión de empresas, entendemos que son propuestas más que generales y las vamos a apoyar.

Con respecto a la 136 o de signos de identidad, por decirlo también rápidamente, no podemos apoyar un plan de formación que no sabemos qué es, que más nos recuerda a aquellas clases de las JONS de mi época y que seguro que el señor Alli también recuerda aunque no el señor Burguete y, desde luego, creo que los navarros y navarras sabemos perfectamente cuáles son los signos de identidad y no vaya a ser que vayamos a los centros escolares a hacer cosas de tiempos pasados que es mejor olvidarlos y sobre todo es mejor no volver a tropezar en aquellas piedras que nos costaron demasiados disgustos al menos a algunos de nosotros.

Y con respecto a la propuesta 137, Volkswagen, entendemos que es voluntarista, pero que también se engloba en algo que el debate de ayer recogió. Efectivamente, estamos preocupados por el asunto y ...

SR. PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. ...y, sin duda, tenemos que buscar todas las vías de encuentro, todas las vías desde el Gobierno, teniendo en cuenta también que el propio Gobierno no puede hacer milagros cuando ni siquiera se controla el capital de esa empresa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Señorías, el sentido de nuestro voto va a ser diferente según la propuesta correspondiente a las que haré referencia. Empezando por la 119, tenemos que comenzar con un voto negativo. Vemos que el CDN muestra su hartazgo por la violencia de ETA, pero, desde luego, estamos por ver el hartazgo del CDN por la aprobación de la ley de partidos políticos o por los procedimientos que están vulnerando derechos civiles y políticos básicos y, en ese sentido, en esa unilateralidad no podemos apoyar esa propuesta inicial.

Apoyaremos la 120 porque nos parece básico lo que se solicita, la diversificación del tejido industrial navarro, y en estos días con el affaire Volkswagen creo que no hace falta incidir mucho en el espíritu de lo que se solicita en esta propuesta de resolución.

En la 121 vamos a abstenernos porque, de hecho, estamos a favor de la regulación definitiva del ciclo infantil de 0 a 3 años, pero, desde luego, no compartimos que se hagan convenios de colaboración con guarderías privadas. Podríamos contemplarlo como una medida transitoria, pero nos da la impresión de que no es por ahí por donde avanza la propuesta del CDN.

Sí, por supuesto, a la que habla sobre las condiciones laborales de los profesores interinos.

Las transferencias, en la 123, van a contar con nuestra abstención, porque si nosotros hacemos un discurso de soberanía al respecto tenemos muy claro también que no hacemos un discurso de todo o nada y que estamos dispuestos a apoyar también la petición de solicitud de transferencias, pero es evidente que no podemos hacer un discurso basado en las competencias previstas en el Amejoramiento. Nos parece una propuesta que si bien es bienintencionada es realmente limitada. Abstención, por lo tanto.

No a la 124, en la que se habla de la presencia de Navarra en Europa, planteamiento que también asume nuestro grupo parlamentario, pero en absoluto en las coordenadas que se contemplan en esta propuesta de resolución como miembro de la delegación del Estado.

En la 125 nos vamos a abstener porque aunque realmente en la filosofía podríamos estar de acuerdo no nos parece adecuado que el Parlamento de Navarra diga a los Senadores y Diputados de UPN nada de lo que tienen que hacer en el Parlamento de Madrid. Allá ellos y sus responsabilidades políticas. Para nosotros está bien claro que con su actitud en absoluto están poniendo en práctica el discurso tan navarrista, tan foralista que tienen, pero, evidentemente, allá ellos con sus contradicciones políticas. Nosotros, desde luego, nos abstendremos en esta propuesta de resolución, al igual que en la 126, en lo relativo a la universidad presencial en Tudela, sobre lo que ya hemos hecho pública en repetidas ocasiones y en el debate correspondiente nuestra posición.

La 127 no la vamos a apoyar porque si bien puede ser bienintencionada es evidente que detrás de esta propuesta también está la intencionalidad que hay de profesionalización de diferentes cargos electos, alcaldes, concejales, etcétera, en el ámbito municipal, filosofía que no compartimos en absoluto, como tampoco compartimos la de la 129 sobre la carrera profesional de enfermería. Siempre hemos dicho que la carrera profesional tiene que incluir a todo el personal que contribuye al nivel de calidad de la prestación sanitaria.

Igualmente ocurre en la 130, que tampoco vamos a apoyar. Podríamos decir que nos identificamos plenamente con la letra negrita que consta en la propuesta de resolución, pero no podemos olvidar que detrás de esto está el acuerdo que han alcanzado con UPN con la venta de la participación de Navarra en Audenasa. Por lo tanto, sí a un plan de choque de vivienda, pero no al precio que proponen ustedes y que, desde luego, no se incluye en esta propuesta de resolución. Voto negativo.

Nos abstendremos en la 128 porque hay que recordar que, si bien es legítimo solicitar al Gobierno que desarrolle el plan de salud y la atención sociosanitaria, son dos planes que todavía están por venir a esta Cámara para su aprobación y, por lo tanto, realmente, nos parece una contradicción solicitar lo que se solicita, valga la redundancia, en esas circunstancias.

A la 131 votaremos que no, porque pensamos que el centro de esquí nórdico en Isaba es un tema que todavía debe ser objeto de profundización, de un debate más pausado, sobre todo teniendo en cuenta que en estos momentos el proyecto está en proceso de elaboración, y lo digo sin comprometer futuras posturas que podríamos tener al respecto.

Sí, por supuesto, a la 132, complementación de pensiones de viudedad en casos en los que no se llegue al salario mínimo interprofesional, pero, desde luego, vamos a obviar que se dice “estudiando otras alternativas”. Nosotros no estamos de acuerdo con estudiar otras alternativas que no sean la ayuda directa, porque nos da la impresión de que se entraría en los parámetros de la caridad y no de la justicia social.

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BARRENA ARZA: Sí, señor Presidente, inmediatamente. A la 133 voto negativo, Canal de Navarra, algo sobre lo que nosotros ya nos hemos manifestado en múltiples ocasiones; exactamente igual en la 134, con voto negativo. Vamos a votar a favor de la 135 porque aunque ya existe un marco normativo que regula el tema de las 35 horas en las empresas públicas, la propuesta de CDN habla más que del marco normativo de las 35 horas, habla de un marco normativo que regule el funcionamiento de las empresas públicas, consejos de administración, etcétera, y eso nos parece interesante. No a la 136, el Gobierno de Navarra no es de fiar para elaborar un plan de uso de signos y símbolos de la Comunidad Foral. Finalmente, apoyaremos la 137, el tema de Volkswagen y la apuesta por el mantenimiento del empleo están fuera de discusión y de cualquier planteamiento ideológico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Previamente y puesto que antes se me ha olvidado, sólo a efectos de acta, porque no ha tenido incidencia en los resultados de la votación, diré que debido a la rapidez con la que se han votado las propuestas del Partido Socialista, en concreto en la número 5 se ha recogido como abstención mi voto, que era un no, no ha dado tiempo a que el botón lo marcara, y era un no claro porque es clara y rotunda nuestra posición con respecto a la ilegalización de Batasu-

na. Igualmente, en la 43 mi voto era de abstención y ha recogido un sí.

Con respecto a las propuestas de CDN, me voy a limitar también a los desacuerdos por cuestión de tiempo. En la 121 me abstendré porque creo que es ambigua con respecto a lo que propone para el tramo de educación infantil 0-3 años. En la 127 me abstendré porque creo que el apoyo necesario a los cargos públicos no pasa imprescindiblemente y siempre por incentivos económicos. Votaré en contra de la 131 puesto que si modificamos la ley para el esquí en Larra, si la modificamos con respecto a las bandas para hacer posible Itoitz, si la obviamos para que haya un polígono de tiro en un parque natural en las Bardenas, con decir que haremos las leyes que al poder le vayan bien y ésas serán las aplicables casi nos vale. Me abstendré en la 132 porque, indudablemente, hay que complementar las pensiones de las viudas, pero eso de “estudiando otras alternativas si no son posibles” y visto el debate que hubo aquí, no sea dándoles bocadillos para almorzar por la mañana.

A la 133 y la 134 no, porque es conocida nuestra postura con respecto a Itoitz y al Canal de Navarra. Y a la 136, sobre los símbolos, no porque pienso que CDN lo que quiere seguramente es reafirmar su posición sin atacar ninguna otra, pero, visto quién tendrá que aplicarlo, me pregunto si no se interpretará de manera que los primeros o últimos viernes de mes se coloquen doscientos metros cuadrados de determinadas banderas en la plaza del Castillo sobre los restos arqueológicos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, agradezco a los grupos su posicionamiento favorable a algunas de las propuestas de resolución que he formulado y trataremos de aclarar algunos de los aspectos que se nos ha solicitado.

Al final, la señora Rubio ha hecho referencia a una circunstancia anecdótica de doscientos metros cuadrados, pero ya sabe su señoría que a nosotros no nos gusta utilizar ni manipular los símbolos porque los estimamos mucho más que algunos. Yo he visto vender en Londres prendas de ropa interior con la bandera británica y me parecía realmente un insulto a lo que significa la bandera como referente de una comunidad nacional, como símbolo de integración. Otros no llegan a eso, simplemente se limitan a ponérsela en los tirantes, pero, dado como vamos, creo que en algún momento tendremos la oportunidad de verlo en otras prendas más íntimas. Y es que manipular los símbolos supone politizarlos y convertirlos en elemento de identificación partidista, con lo que pierden su significado de integración global de una colectividad plural

que puede identificarse en los símbolos, ya que no se identifica en lo que es la realidad diaria, los comportamientos, las formas de vida, el modo de ver sus valores culturales y sobre todo sus valores políticos. Pero esto no es nuevo, en este país ha habido muchos que han tratado de patrimonializar y privatizar los símbolos para considerarlos como elemento excluyente de todos los que no pensaban como ellos en todo lo demás, y al final el símbolo pierde su valor de integración. Por eso consideramos muy negativo para el hecho social, político y colectivo de una nación, de un país, que una parte del mismo pretenda convertir los símbolos en elemento patrimonial, y el abuso de los símbolos conduce a eso.

Sobre la propuesta 119, la señora Errazti pedía una aclaración. Bueno, quizá no lo precisamos con todo matiz. Lo que sostenemos, señora Errazti, ya sabe lo que es, que en el régimen democrático se puede y se debe defender con los argumentos de la dialéctica, de los votos en las instituciones y con los votos de los ciudadanos cualquier proyecto político, pero que la defensa de un proyecto político tiene un riesgo en sí misma, y ustedes lo aprecian más que nosotros, cuando alguien pretende defender un proyecto político próximo, alejado, con concomitancias, sin ellas, desde la defensa o la justificación de la violencia. Y tenemos un ejemplo yo creo que muy claro en Irlanda y un ejemplo muy claro en Canadá de cómo se pueden defender proyectos políticos perfectamente legítimos, aunque no sean compartidos, en un caso sin violencia, con votos, asumiendo el Tribunal Supremo de aquel Estado las fórmulas y la validez; en otro momento en Irlanda con la violencia, y en un segundo momento en Irlanda desde la finalización unilateral de cualquier situación de violencia, el escenario cambió sustancialmente, y el comportamiento de todos los poderes públicos, incluidos los de dos estados democráticos, cambió radicalmente a partir de ese momento. Por tanto, por ahí, señora Errazti, es por donde claramente va nuestro esquema.

Otra cuestión que se ha planteado y en la que han insistido varios portavoces es la relativa al ciclo de 0 a 3 años. Nosotros aquí pedimos tres cosas: primero, cobertura legal, pues en este momento existe un vacío, no está desarrollado reglamentariamente; segundo, aumentar el número de plazas, por tanto, insistimos en lo que siempre hemos sostenido, que ésta debe ser una oferta desde la red pública educativa, que no asistencial, formando parte como está hoy del marco del sistema educativo; y una tercera cuestión es que hoy hay centros que están prestando este servicio, en algunos casos centros con gestión de régimen privado aunque sean de titularidad pública, o en algunos casos estimulando a algunos ayuntamientos a

iniciativas sociales, y si todo esto se integra en la red pública tendremos que dar alguna solución transitoria a estos centros que están llamados a desaparecer en el sistema educativo. Eso es lo que nosotros, quizá con poco acierto, pretendemos cuando decimos: articular los procedimientos para que las guarderías privadas que han desarrollado una importante labor sigan colaborando en la atención de estos servicios con la firma de convenios; en definitiva, puede ser una situación de centros concertados o de mecanismos que permitan su integración, como digo, en los que son de titularidad pública, pero prestados como servicio social puede resultar más fácil.

Otra cuestión que se ha planteado, por ejemplo, es la de las alternativas a las pensiones. No queremos cerrar posibilidades, nosotros entendemos que esto debe hacerse desde la ayuda complementaria y económica, pero si esto no es posible seguimos pensando que puede haber otros mecanismos que permitan completar la situación.

Otra de nuestras propuestas, que ha sido vista yo creo que sólo en un aspecto, es la número 135, en la que se hace referencia a la implantación de las 35 horas.

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señor Presidente. Recuerden nuestro posicionamiento en relación con una iniciativa que lo que pretendía era hacer efectiva la demanda sindical. Pero no es ésa la parte más importante, la parte más importante de esta propuesta es la que va al principio: marco normativo para las empresas públicas y uno de los elementos a considerar en sus consejos; sería eso, por tanto, aquí nos hacemos eco de la demanda de la Cámara de Comptos.*

Y finalmente, señor Presidente, la última hace referencia a que el Gobierno de Navarra participe activamente en el tema de Volkswagen. Es evidente que ahí el Gobierno puede hacer, lo ha hecho en otras ocasiones, se han buscado fórmulas con la empresa, se ha trabajado conectando a la empresa con los sindicatos. El Gobierno de Navarra ha hecho esa labor de amigable componedor en las relaciones de las partes, y no podemos olvidar que aquí quienes tienen que tomar las iniciativas o las decisiones finales son empresa y trabajadores, y tenemos que recordar que durante muchos años en Wolfsburg los sindicatos han pactado fórmulas de reducción de empleo, de reducción de salario, han hecho efectiva la solidaridad entre toda la plantilla para salvar situaciones como ésta, que no es nueva, que se ha venido planteando muchas veces desde que Volkswagen existe y que ha sido resuelta siempre desde el acuerdo y desde la idea de que si

hay que reducir el trabajo vamos a ser todos solidarios.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. A continuación vamos a votar las propuestas de resolución que se han debatido. Se inicia la votación. Propuesta número 119.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 120.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *49 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 121.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *25 votos a favor, 14 en contra, 10 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 122.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 123.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *30 votos a favor, 1 en contra, 18 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 124.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *40 votos a favor, 9 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 125.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 9 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 126.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *44 votos a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 127.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *42 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 128.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 129.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *43 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 130.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 40 votos a favor, 6 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 131.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 36 votos a favor, 12 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 132.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 43 votos a favor, 4 en contra, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 133.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 40 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 134.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 39 votos a favor, 7 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 135.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 37 votos a favor, 12 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 136.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 34 votos a favor, 11 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 137.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 47 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuestas de resolución números 138 a 154, formuladas por el Grupo Parlamentario EA/PNV. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Presentamos diecisiete propuestas de resolución y voy a ir planteándolas todas de una manera muy resumida. La 138 trata de priorizar vías de comunicación como vía transeuropea, me estoy refiriendo a la 121-A, y se trata de llegar definitivamente a un acuerdo con la Diputación de Guipúzcoa para resolver definitivamente el tramo Enderltsa-Irún. Entendemos que es la salida natural de la Comunidad hacia Europa y por eso, dado el debate largo y prolijo que hemos tenido en este Parlamento, me remito a todo lo anterior, pero insisto en la necesidad de llegar definitivamente a un acuerdo. Nos consta que la otra parte está dispuesta a ello.

La número 139 trata del reconocimiento a las víctimas y la exigencia a ETA de abandono de las armas, por ser la ciudadanía la única depositaria

de su futuro. La única apuesta posible, desde nuestro punto de vista, es la estrictamente política, pacífica y democrática y con nuestro compromiso de defensa de los derechos humanos. Es una propuesta que ya se ha debatido el año pasado en esta Cámara.

De nuevo el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se aprobó, pero no se ha cumplido, o sea que otro debate, otro año, otra legislatura sin plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como es bastante más que previsible a estas alturas.

La que hace referencia a política lingüística de respeto a las dos lenguas trata del respeto al euskera y al castellano, al castellano y al euskera, basado en la libertad personal de la ciudadanía para su conocimiento y, en todo caso, en la potenciación de la riqueza lingüística en Navarra.

La siguiente, también defendida en anteriores ocasiones, tiene que ver con la composición del tribunal laboral en Navarra. Faltan sindicatos en ese tribunal laboral, curiosamente, los de corte nacionalista vasco, y hasta ahora, desgraciadamente, se han cerrado las puertas a estos sindicatos; siendo encima uno de ellos el mayoritario en la Administración navarra, ni siquiera pertenecen al tribunal laboral. No nos vamos a cansar más porque esto también es una de las propuestas recurrentes de nuestro grupo en este debate.

La siguiente tiene que ver con el parque natural de Bardenas. El Parlamento ya se ha posicionado en numerosas ocasiones en contra del polígono de tiro. Ésta es una más y se trata de que esa propiedad pase definitivamente a la ciudadanía navarra y a ser una parte del parque natural, tal como en su día se diseñó y se debatió en la Ley de espacios naturales.

La siguiente tiene que ver con las vías de comunicación. Entendemos que hoy por hoy no son más que un paso o un cauce de coches y de movimiento, pero pensamos que el desarrollo de estas vías de comunicación tiene que ver necesariamente con el desarrollo de las zonas por las que discurren y tiene que servir para un desarrollo global y participativo en torno a las distintas zonas de nuestra Comunidad y vertebrarla.

La conexión con el tren de alta velocidad sí, pero, si es que llega, también lo debatíamos ayer y planteábamos nuestras dudas de que realmente esto pueda suceder algún día, pero, bueno, si es que llega, y nuestra intención es que llegue porque entendemos que es necesario para el desarrollo de nuestra Comunidad y para la comodidad de la propia ciudadanía, pero el tren de alta velocidad tiene que contactar al final con otras infraestructuras, y la conexión con la Y vasca es fundamental para después conexas con el resto de Europa.

Pedimos un plan para la disminución de la delincuencia con el apoyo a las entidades locales claramente precisado además, porque al final en muchos momentos son las que se enfrentan a este problema concreto.

Sobre el tema de transferencias, queremos que quede claro, que tengamos un reflejo exacto de cuáles son las transferencias que tenemos pendientes para saberlo y definirlo –evidentemente, el estudio lo tiene que hacer el Gobierno de Navarra– y además porque callando y no definiendo las transferencias o no sabiendo el alcance determinado no avanzamos, sobre todo, primero, porque no estamos respondiendo a la ciudadanía con todas las capacidades que tenemos y, segundo, porque quizás estamos pagando lo que ni siquiera nos corresponde.

Las merindades en nuestra Comunidad son circunscripciones históricas de representación política y entendemos que debería comenzarse a estudiar si deben ser ésas precisamente el cauce de la representación institucional en nuestra Comunidad para el Parlamento.

De los montepíos también hablamos ayer. De Audenasa también, y está clara, tras el largo debate de ayer, nuestra posición de no vender Audenasa, de no privatizarla, puesto que entendemos que es una vía para la vertebración de Navarra.

El Gobierno tiene que empezar a pensar qué va a pasar en un momento de recesión económica y sobre todo qué posibles efectos va a tener, por eso presentamos esa propuesta que habla de un plan sobre los efectos de esa recesión económica.

Navarra y Europa, exigencia de presencia propia, permanentemente además, para defender los intereses de la ciudadanía navarra en todo momento y en todo caso.

Y por fin la que tiene que ver con la Policía Foral, que entendemos que no se está desarrollando conforme a la intención mayoritaria de este Parlamento en legislaturas anteriores y con lo que fue el debate que dio origen a los planes, etcétera, de esa Policía Foral. Creemos que debe ser una policía completa e integral, que debe asumir todas las competencias, empezando por la de tráfico, y hoy también hemos hablado de eso, y se trata de reorganizarla, favoreciendo su despliegue, convirtiéndola realmente en la policía de Navarra y, evidentemente, esto conlleva consecuentemente el repliegue automático de las Fuerzas de Seguridad del Estado porque de verdad la Policía Foral de Navarra, en ese servicio completo e integral, sería la policía de los navarros y navarras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Muchísimas gracias. Empezando por el final, diré que no podemos compartir la línea argumental de la señora Errazti, políticamente hay notables diferencias entre su formación política y PNV con la que yo represento en este momento, Unión del Pueblo Navarro, fundamentalmente, por empezar por el final, nosotros consideramos a la Policía Foral como una policía de la Comunidad Foral de Navarra, pero también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y no queremos ningún tipo de repliegue de las mismas, otra cosa diferente es la asunción de competencias en materias específicas y de forma exclusiva por parte de la Policía Foral.

Respecto a otro tipo de cuestiones, no podemos estar de acuerdo tampoco en aquella que hace referencia a la violencia terrorista y en la que se habla de un problema de naturaleza estrictamente política. Nosotros consideramos que única y exclusivamente hay una banda armada que sigue matando a aquéllos que piensan diferente. En otro tipo de planteamientos también diferimos, como es el tratamiento, conocimiento y utilización de las dos lenguas propias de la Comunidad Foral de Navarra, y en esa línea la señora Errazti va más al bilingüismo total y absoluto, tal como se conoce en otras comunidades autónomas, y no en la línea de lo que ocurre también en otros países europeos como la propia Suiza.

Respecto al tribunal laboral, ésta es una cuestión que ya se ha reiterado en otras ocasiones y que fundamentalmente es consecuencia de la autoexclusión de estos sindicatos nacionalistas. E incluso en el tema de Bardenas debe tener presente que nuestro grupo no va a buscar en ningún caso la confrontación con el Estado, todo lo contrario, buscará el acuerdo y el consenso, sobre todo teniendo en cuenta las últimas sentencias judiciales que han evidenciado las deficiencias de algunas iniciativas que se tomaron al respecto, por ejemplo, en este Parlamento.

Respecto a otro tipo de planteamientos, también es verdad que hay una Comisión de Autogobierno en esta Cámara en la que se pueden afrontar algunos de los planteamientos que hace la señora Errazti. Y respecto a la incorporación a la Seguridad Social de los funcionarios acogidos a los montepíos de Pamplona, Tudela y Tafalla, después de lo que hemos visto estos dos días con las manifestaciones enfrente de esta Cámara, creo que hay que abordar la cuestión, pero sobre todo con el rigor que debe caracterizar a la hora de solucionar una cuestión tan importante como la que tenemos en mente.

Respecto a otro tipo de planteamientos, diferimos también con el tema de la autopista de Nava-

rra, y no solamente diferimos en este caso concreto con la propuesta de EA/PNV, sino que coincidimos más con la idea que EA/PNV tiene en otras comunidades o en otras diputaciones forales donde gobierna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar la propuesta 138 en relación con Enderlatsa, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones.

No vamos a apoyar la resolución que plantea EA sobre el terrorismo, o no sé muy bien si sobre el terrorismo o sobre qué cosas. No quiero profundizar en la cuestión, pero creo que se nota mucho cuando alguien plantea una iniciativa de éstas para que se apruebe o para que no se pueda aprobar y, desde luego, en mi opinión, esta está planteada para que mi grupo no la pueda apoyar, y no entraré en detalles.

Sí a favor de la 140, que pide un plan de igualdad de oportunidades. No a la 141, que habla de la política lingüística. Está claro que hay dos concepciones distintas, nosotros no queremos convertir Navarra en una sociedad bilingüe, no trabajamos para eso, sino que queremos respetar los derechos lingüísticos de los ciudadanos, reconocidos en la legalidad vigente, y que según se transforme la realidad sociolingüística se vaya adaptando también la realidad educativa y de uso del euskera a ella. Pero no estamos por una sociedad bilingüe, como creo que es evidente.

Al tribunal laboral ya hemos votado otras veces que no. Sí a lo planteado sobre las Bardenas y sobre las vías de comunicación. Respecto al tema del tren de alta velocidad con Navarra y Zaragoza, lo que está claro es que la propuesta del Gobierno de Navarra, que es que muera en Pamplona, no nos parece adecuada. En este sentido, apoyaremos lo que se plantea respecto a la Y vasca, pero, claro, para mi grupo, o por lo menos para quienes hemos tomado más directamente la decisión de este voto, entender que la conexión con la Y vasca supone la salida natural de Navarra a Europa es por lo menos discutible. No estamos convencidos de que se esté refiriendo a que es la salida natural en ferrocarril o que es la salida... Quería hacer esa precisión.

Estamos de acuerdo con el plan contra la delincuencia, que también hemos apoyado nosotros. De acuerdo con que se haga el estudio sobre las competencias. No estamos de acuerdo con la ley electoral y tener en cuenta las merindades. Yo no quiero ser muy mal pensando, pero esto suena a que pasado mañana alguien pueda decir: pues mire, una parte de Navarra es tan diferente al resto de Navarra..., supongo que ésta no es la intención de la

misma, pero incluso siendo yo también muy mal pensado le doy un consejo, señora Errazti, no mueva mucho la Ley electoral no vaya a ser que un partido actualmente en vías de extinción, y no me estoy refiriendo al señor Úriz, sino un partido en vías de extinción, y el partido mayoritario también tenga intención de tocar alguna cosa de la ley electoral y, por ejemplo, rebajar los porcentajes de admisión para los grupos. No mueva mucho la ley electoral. Es un consejo de amigo.

Sí a la 149, relativa a los montepíos. Nos abstendremos en la 150, relativa al tema de Audenasa. Estamos a favor de lo que se dice, en contra de la venta al Estado, pero no creemos que en este momento haya que plantearse la compra de la parte del Estado por la parte navarra porque no sabemos si es una de las prioridades, y esto será motivo de otro debate.

Estamos a favor de la 151 y de la 152, sobre cuestiones económicas. Está claro, ya se ha demostrado con su voto a una de nuestras propuestas, que tenemos concepciones distintas de cuál debe ser la participación de Navarra en la Unión Europea, y no apoyamos el modelo que ustedes plantean de policía de Navarra. Ésta es la explicación de lo que votará mi grupo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Apoyaremos desde Izquierda Unida de Navarra la 138, en relación con negociar con la Diputación de Guipúzcoa un convenio que resuelva de manera definitiva la mejora del tramo Enderlatsa-Irún.

Vamos a apoyar la 139, aunque a nuestro juicio, y es algo sobre lo que hemos venido insistiendo a lo largo de todo este debate, no es la mejor o la más acertada manera de enfocar esta cuestión de la pacificación, la violencia, la defensa de la libertad, etcétera, incorporar en esta resolución que hace referencia al rechazo a ETA el punto cuarto de su propuesta de resolución, cuando ustedes dicen algo que nosotros compartimos, por otra parte. Nosotros sí creemos que hay un problema de encaje de la estructuración del Estado, de encaje de determinados territorios en el Estado, de cómo se resuelve eso definitivamente, pero eso, que es una cuestión de debate político, incluso de proyecto político, no debe formar parte, a nuestro juicio, de una resolución de condena del terrorismo, de rechazo del terrorismo. ¿Por qué?, pues porque en el rechazo al terrorismo debemos suscitar todas las adhesiones posibles y es evidente que hay gente y muchos ciudadanos en Navarra también que no comparten ese punto cuarto, pero que, evidentemente, mantienen una actitud democrática y de rechazo al terrorismo. Por lo tanto, nos quedamos con la propuesta de resolución que en términos generales, repito,

compartimos, pero manifestamos que no consideramos correcto, nos parece una equivocación, incorporar estas dos cuestiones en la misma propuesta de resolución, y posteriormente, cuando hablemos de alguna otra propuesta de resolución que queda por debatir, y me estoy refiriendo, por ejemplo, a una de Unión del Pueblo Navarro, veremos que volvemos a la misma cuestión.

Vamos a apoyar la propuesta de resolución número 140 sobre el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Vamos a apoyar la 141, en relación con que la política lingüística respete la libertad personal. Nos parece un principio general que hay que compatibilizar, evidentemente, con otros, pero que así enunciado tampoco suscita rechazo en nuestra formación.

Sí a exigir al Estado que respete la voluntad de la Cámara, de la Comunidad Foral en relación con el parque natural de Bardenas. Sí a un plan del Gobierno de Navarra para que las vías de comunicación de ámbito supralocal no se consideren como una actuación secundaria. Existe un plan de desarrollo global.

Vamos a abstenernos en la 145. Esta cuestión quizá habría que verla y debatirla más en profundidad. Me estoy refiriendo al tren de alta velocidad, las conexiones, ramales, etcétera.

Vamos a apoyar la 146. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente un plan con el fin de atajar y disminuir la delincuencia. Pues bien, efectivamente, todo lo que sea que se cumpla la ley está bien.

Vamos a apoyar la 147 para que se estudie el grado de cumplimiento de la Lorafna y lo que queda pendiente.

No vamos a apoyar la 148. No entendemos la necesidad de que se cambie la Ley electoral para que la circunscripción electoral única se modifique por las merindades, ¿qué aportaría eso en positivo al funcionamiento electoral y político de la Comunidad Foral de Navarra? Es una idea en la que ustedes vienen insistiendo desde hace tiempo, pero nosotros no vemos la virtualidad ni la necesidad ni sus efectos positivos.

Vamos a apoyar la 149 en relación con los montepíos y su negociación en la Seguridad Social, en la posición que hemos mantenido hasta ahora.

Vamos a apoyar la 150 en contra de la venta de Audenasa.

Vamos a apoyar la 151 para pedir al Gobierno de Navarra que actúe también en relación con la situación económica actual, con las actuaciones de emergencia que se precisen.

Vamos a apoyar la 152 en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, porque estamos de acuerdo, y así lo hemos venido manifestando tradicionalmente, en que las desgravaciones fiscales se realicen en la cuota y no en la base. Esto es lo acorde con un impuesto progresivo, que respete el principio de progresividad.

Vamos a apoyar también la 153 sobre la presencia en la Unión Europea en asuntos de nuestra competencia, y vamos a apoyar la 154, en la que se apuesta por una policía foral integral para la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, vamos a apoyar algunas de las iniciativas que formula el grupo de Eusko Alkartasuna/PNV, en algunos casos con algunas matizaciones sobre el contenido.*

Así, por ejemplo, inicialmente, compartimos los planteamientos de los puntos 2 y 3 de la propuesta de resolución número 132, y habría que matizar un poco más el contenido del punto 4, aunque partimos de algo que consideramos una evidencia, la existencia de un problema político, cuando una parte de la sociedad no comparte un modelo de integración, de presencia, de participación en otro espacio político. Eso, indudablemente, es legítimo, como se ha dicho antes; se puede querer o no formar parte de esa realidad, adecuar, modificar las relaciones, esto es algo evidente, que se está produciendo en otros muchos estados. El problema que aquí tenemos es que eso aparece distorsionado por la realidad de un hecho violento que utiliza ese problema político para tratar de modificar un marco no sólo constitucional, sino ideológico, de comportamientos, de modelo social, de modelo económico. Estamos hablando de la utilización de un hecho de reivindicación o de un problema político para fines también políticos, pero de marcado significado distinto, y sobre todo con medios no políticos, sino con medios violentos.

En este sentido, con esta matización, señora Errazti, que espero que comparta, podríamos incluso apoyar el punto 4 porque en Convergencia siempre hemos entendido que desde una actitud ideológica no se puede compartir un modelo social, un modelo económico, un modelo de Estado, un modelo territorial, porque también es una cuestión política que unos crean que el Estado debe organizarse de un modo centralista y otros crean que descentralizado regional y otros creamos que descentralizado federal, e incluso dentro de éstos unos creamos que debe ser simétrico y otros que debe ser asimétrico, todo eso son cuestiones y debates políticos que son pacíficos en otras sociedades, como he puesto antes de relieve, pero que

aquí, como en Irlanda hasta un momento determinado, se vieron perturbados precisamente por la incidencia de la violencia. Por eso nosotros queremos dejar muy claro que no confundimos violencia con cualquier justificación con programas o proyectos políticos distintos y que quienes defienden esos proyectos políticos sin uso de la violencia y dentro de las reglas democráticas están perfectamente legitimados para hacerlo, y que desde una concepción clara de la democracia no se puede mezclar ni confundir a los unos con los otros, son dos realidades completamente distintas y quienes las confunden por intereses partidistas y tratan de convertir eso en una cantera de buenos resultados electorales están haciendo un buen servicio a sus alforjas políticas, pero un mal servicio al Estado, a la democracia y al interés superior de buscar fórmulas de convivencia entre todos. Si esto hubiese ocurrido en la transición democrática, hoy no estaríamos en España en democracia ni, por tanto, estaríamos en la Unión Europea.

También compartimos la propuesta de resolución 145 porque en esta tribuna, señora Errazti, en otros momentos de mi vida política yo he defendido la necesidad de este empalme con la Y vasca porque todo aquello que permita que Navarra se integre y se relacione con el espacio comunitario es positivo para la Comunidad Foral, sea más cerca o más lejos, pero parece evidente que la geopolítica y el territorio hay que utilizarlos donde más posibilidades de penetración da y que nos facilita mucho más la penetración europea la Y vasca, y así se ha defendido en esta tribuna muchas veces por distintos candidatos y distintos presidentes, que la vía Zaragoza-Port Bou. Si no tenemos otra tendremos que utilizar ésta, pero parece evidente que las mejoras de comunicación, y a eso obedeció la autovía del Norte, nos llevan a buscar el mejor espacio, que es el más próximo.

También apoyaremos la propuesta 147, en relación con el cumplimiento de la ley y de las potencialidades que la misma tiene no desarrolladas, que son muchas, a juicio de nuestro grupo, y sobre todo, como he dicho antes, porque tenemos la puerta abierta, no la gatera, la puerta abierta cuando decimos que el Amejoramiento no supone renuncia a ninguno de los derechos históricos, luego es la adecuación en el año en que el Amejoramiento se negocia y, por tanto, no es un límite, es una posibilidad de ese momento que deja abiertas otras posibilidades.

La propuesta 151, sobre afrontar las situaciones de recesión que se puedan derivar de los escenarios internacionales, nos parece obvia.

La 153, sobre la participación en las políticas comunitarias, ya he dicho antes que, sin duda, ahí estamos más cerca de ustedes que de otros grupos que quieren que esto se haga por vías lo más indi-

rectas posibles o que no se haga y que llevan acreditada una larga trayectoria histórica para que las comunidades autónomas no hagan, salvo las conferencias sectoriales, máxima concesión que cabe para ello, y hay que recordar el pacto autonómico del 92 que lo hicieron el Partido Socialista y el Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Finalmente, sobre el tema de las competencias policiales, yo quiero recordar, pero igual con la senectud se me van perdiendo las referencias, que el plan de la Policía Foral hablaba de la policía integral, y quiero recordar que eso lo aprobó un gobierno determinado y no otro, pero con el apoyo del partido que en aquel momento estaba en la oposición. Los dos partidos mayoritarios aprobaron la definición de la Policía Foral como una policía integral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Intervendré con toda la rapidez que me sea posible para posicionarme sobre las propuestas de resolución presentadas por EA/PNV. Voto favorable a la 138 en lo que se refiere al convenio con la Diputación de Guipúzcoa, y solamente quiero decirles, señores del Gobierno, que olviden definitivamente, por favor, que son guipuzcoanos, piensen que son riojanos y seguramente así no se les hará tan difícil, pero, por favor, háganlo ya de una vez.

No vamos a poder apoyar la 139. Es un análisis que, como he dicho antes, recuerda a otros ya presentados y que es totalmente unilateral. Además, no refleja ni siquiera la postura de Eusko Alkartasuna sobre la ley de partidos y, desde luego, tenemos un gran desacuerdo en lo que se refiere a la redacción del punto cuarto. Nos parece que en esta situación de recorte de libertades y de conculcación de derechos civiles básicos no se puede hablar de un Estado de derecho, por lo menos en este país.

En la 140, por supuesto, nuestro voto será favorable al plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La 141, por supuesto que también va a ser apoyada por nosotros en lo que se refiere a reclamar una política lingüística que respete la libertad personal de la ciudadanía navarra. Libertad personal a cuya garantía por encima de todo aludió en repetidas ocasiones en su discurso ayer ante esta Cámara el Presidente del Gobierno y, bueno, ante la constancia de que hay gentes en esta tierra, incluso en este Gobierno, entre ellos el propio Director de Política Lingüística, que no están trabajando en ese camino, es una resolución que nos

parece importantísima, máxime cuando acabamos de conocer que el señor Pegenaute va a ser llamado a declarar como imputado el próximo día 11 por un presunto delito de prevaricación.

Apoyaremos la 142, hay que acabar con el apartheid de los sindicatos nacionalistas vascos en el tribunal laboral.

Por supuesto que apoyaremos la 143 en lo que se refiere a la derogación del real decreto que declaraba Bardenas de interés para la defensa y a la solicitud de la transmisión de la nueva propiedad del territorio bardenero. Habría que haber añadido, pero, bueno, es algo accesorio, un calendario de desmantelamiento de las instalaciones del polígono de tiro. Desde luego, pensamos que con compromisos de este tipo sí se demuestra la voluntad real de desmantelamiento de esa instalación y no con las florituras de las cuales hizo gala el Presidente en la Comisión de Régimen Foral.

Apoyaremos la 144. No podemos apoyar la 145, tenemos un planteamiento distinto en lo que se refiere al tren de alta velocidad y favorable al tren de velocidad alta que seguramente parece un chiste, pero no lo es, son conceptos totalmente distintos.

No apoyaremos la 146. El Gobierno de Navarra no es de fiar para presentar un plan para atajar la delincuencia en Navarra.

La 147 será apoyada por nuestro grupo. Apoyamos ese estudio que tiene que hablar tanto de las competencias que aún no han sido transferidas y se incluyen en la Lorafna como de aquéllas que no están contempladas en la Lorafna, por lo tanto, la Lorafna no es piedra de toque de este estudio y, en ese sentido, irá nuestro apoyo.

La 148 apoya que se incluyan las merindades de Navarra como circunscripciones electorales en una reforma de la ley electoral, lo que nos parece más adecuado y más respetuoso con la realidad comarcal de nuestro territorio.

Nos abstendremos en la 149. Nos parece que en estos momentos es un parche hablar de la incorporación o de una solución en concreto solamente para los funcionarios acogidos a los montepíos de Pamplona, Tudela y Tafalla, por qué no una solución más global. Hay un estudio pendiente y una solución general al respecto, por lo tanto, nos abstendremos.

La 150, por supuesto. Nuestro grupo se posiciona contrario a la anunciada venta de la participación de Navarra en Audenasa.

En la 151, no sabemos qué decir, ni sí ni no. Nos parece muy inconcreta y, por lo tanto, si no se da una aclaración más precisa al respecto, quizás me la haya perdido yo en la exposición de la señora Errazti, nos abstendremos.

Sobre la 152, es fundamental en una política fiscal progresiva que las desgravaciones fiscales se realicen en la cuota tributaria y no en la base imponible.

153, apoyando la presencia directa de Navarra en los órganos de la Unión Europea.

No vamos a poder apoyar la 154, que creo que es la última, porque pensamos que se están vertiendo conceptos resolutivos en esta propuesta que, a nuestro entender, tienen que ser objeto de un debate más profundo. El modelo de Policía Foral tiene que ser objeto de debate en esta Cámara y después de ello podríamos adoptar las resoluciones que se consideren oportunas, pero me parece que en estos momentos es un debate que está un tanto verde en esta institución, que realmente tiene que madurar y cuanto antes lo haga mejor. En se sentido, compartimos la preocupación de EA por el tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Con respecto a las propuestas de EA, vamos a apoyar todas, a excepción de la 154, en la que nos abstendremos. Voy a apoyar todas porque creo que marcan de alguna forma una filosofía y unas líneas prioritarias en aspectos en los que coincidimos. En la que habla sobre la violencia, si bien es cierto que el último punto podría desgajarse en una propuesta de resolución aparte, también es verdad que estando como está estructurada por puntos permite su votación por separado y no obliga a nadie a tener que compartirlo y, desde luego, nosotros lo compartimos, pero no es comparable a quien en la misma definición y en la misma propuesta mezcla todas las cosas. No es el caso de la propuesta de EA/PNV, por eso la apoyamos, al igual que aquéllas que hablan del plan de igualdad de oportunidad para mujeres; de las lenguas navarras y su uso; de la participación sindical plural en el tribunal laboral y en todos los demás lugares; del parque natural de Bardenas; de las transferencias pendientes; de la incorporación de los montepíos, que es verdad que podría contemplarse de manera más amplia, pero que esto sí que lo compartimos; de no vender Audenasa; de la presencia en la UE; y de la conexión con la Y vasca, pues aun no siendo partidarios del tren de alta velocidad, como el tren de alta velocidad está ahí, al menos que conecte con la Y vasca.

Y respecto a la última, que es en la que me voy a abstener, es por una mera concepción acerca no sólo de la policía navarra o de las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino de todo tipo de policías y ejércitos, puesto que nuestra posición antimilitarista, aunque compartimos algunos de los aspectos

de la propuesta, no nos permite compartir el conjunto.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Lo que está claro es que con respecto a Navarra hay defensa de su autogobierno a ratos, según los temas que aparezcan, y lo hemos visto en Unión del Pueblo Navarro, lo hemos visto en el Partido Socialista y quizás en algo del CDN, aunque ha tenido una intervención muy general y creo que muy coincidente con las propuestas que yo defendía anteriormente. Y digo que a ratos porque si realmente estuviéramos convencidos del autogobierno de la Comunidad Foral y de su defensa no tendríamos que dudar en temas fundamentales, como son la exigencia de nuestros derechos en la reforma de las transferencias, en nuestras capacidades de autogobierno, en su desarrollo, por lo tanto, o en la presencia fuera de Navarra, de nuestras propias mugas, que eso tiene que ver, claro, con lo de la Unión Europea, entre otras cosas, porque al final las cosas dependen de si van bien a las sedes en Madrid o no van bien a los partidos a los que he hecho referencia.

Tengo que agradecer también, quizás debería haber empezado por eso, a los grupos políticos que van a apoyar las propuestas, sean todas, sean algunas o sean las que sean, porque al menos en éstas coincidimos.

Con respecto a lo que decía el señor Catalán, es normal que no coincidamos, a mí me parece lógico. Tal como usted lo planteaba, es más normal todavía que no coincidamos, porque, claro, si sigue así no vamos a coincidir en la vida, porque usted se cierra totalmente a cualquier interpretación o a cualquier visión de los demás y no veo yo que no tenga que coincidir en temas que aquí son tan evidentes y tan de defensa del autogobierno navarro que su partido, que se llama Unión del Pueblo Navarro, tendría que ver claras, no todas, porque yo no espero que usted esté de acuerdo conmigo en determinados temas, claro que no, por eso somos de partidos distintos, pero ustedes tendrían que estar totalmente de acuerdo con todo lo que tiene que ver con transferencias, con presencia de Navarra, con desarrollo de la Policía Foral si realmente el suyo fuera un partido que estuviera pensando en el desarrollo del autogobierno de Navarra. Pero, bueno, es libre, para eso es el debate político. Ha habido algunas cosas que no le he entendido, pero, bueno, supongo que nos pasa a todos en estos debates. No sé qué referencia hacía a Suiza, la verdad es que no le he entendido, pero es lo de menos.

Con respecto a lo que decía usted, por citar solamente lo de las autopistas, es normal que no coincidamos, señor Catalán, entre otras cosas por-

que aquí no las privatizamos, aquí las vendemos, ésa es la diferencia que hay aquí. Usted citaba a la Comunidad Autónoma Vasca –una vez más en este debate la citaba usted, no yo– y la diferencia es que aquí se venden las propiedades públicas y allí las autopistas se están haciendo públicas, se están comprando, se está haciendo justamente el proceso contrario. Mientras sea así, de verdad, es difícil coincidir, pero no veo que no coincida usted, igual que el Partido Socialista, representado por el señor Cristóbal, en que reiteremos que las únicas vías para acabar con ETA y el instrumento de la acción política sean las pacíficas y las democráticas. No coincidir en eso es más que raro y yo creo que ustedes coinciden, estoy convencida de que tienen que coincidir en el fondo de su corazón.

No puedo creer que ustedes no coincidan en exigirle a ETA que abandone definitivamente las armas, en el compromiso de la sociedad activa, en la necesidad de solucionar lo que nos está pasando, no puedo entender que ustedes no coincidan en esto. Y no puedo entender esto sobre todo por una cosa. El año pasado Unión del Pueblo Navarro votó que no a esto, pero el Partido Socialista votó por puntos y votó que sí a las tres primeras, no a la cuarta, que entiendo que no les guste, y que al final hablamos de lo que es en realidad, que aquí hay un problema político, y que incluso no tiene nada que ver con ETA, que ETA se está arrogando una representación de este pueblo que no tiene, y, como muy bien decía el señor Alli en su intervención, al final la violencia es el elemento distorsionador de la vida social, en primer lugar, por las consecuencias que tiene para la gente que vivimos aquí, pero sobre todo para la vida política. Es la distorsión más grande a la que nos enfrentamos para la solución de los problemas. No a ETA, es evidente, pero aquí hay más cosas, hay más problemas detrás, y, desde luego, que nadie entienda de mis palabras, creo que no hace falta decirlo a estas alturas, pero por si acaso, que nosotros nos escudamos de ninguna manera en ETA porque no es así, porque ETA no tiene nada que ver con lo que estamos defendiendo los demás, más bien al contrario, si ETA está haciendo algo a la sociedad vasca y al pueblo vasco es el mayor daño del mundo, porque está siendo el argumento utilizado para ir en contra de los derechos nacionales del pueblo vasco. Las cosas son así, es una desgracia, pero son así. Pero es evidente que aquí hay un asunto político que tenemos que solucionar. Entiendo que seguramente por la tradición más en la dialéctica que en el fondo del asunto, probablemente más de la dialéctica, ustedes, señoras y señores del Partido Socialista, no estén de acuerdo con ese párrafo, pero creo que va por ahí más que por el fondo de la cuestión, porque un problema político, si vamos simplemente a la definición de lo que es un problema político, es algo que afecta a una sociedad, que afecta a perso-

nas de una sociedad, entonces, en ese sentido, la violencia es el elemento distorsionador; los deseos de autogobierno, etcétera, son problemas políticos y no tienen más que una solución, se quiera o no se quiera. Así son las cosas.

Señor Cristóbal, salida por ferrocarril, pues claro que sí, ya sé que usted lo decía en broma, pero no por avión, porque estamos convencidos de que el ferrocarril, además de ser...

SR. PRESIDENTE: *Señora Errazti, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *... además de ser mejor, más barato y menos contaminante, a algunos nos parece mejor que el avión, que no dudamos en utilizar todos nosotros. Resulta que oímos a la señora Rubio y al señor Barrena hablar en contra de la Y, en contra de estas grandes infraestructuras; hay que mojarse, o sea, los desarrollos económicos implican mojarse, implican saber que hay cambios importantes en el mundo que nos rodea queramos o no, es así. Cuando la autovía de Leiztaran o la autovía de la Sakana hubo personas de grupos políticos aquí presentes que se opusieron, parecía que era el acabóse, se nos acababa toda Navarra, y se ha demostrado que la autovía de Leiztaran y la autovía de Sakana son fundamentales para el desarrollo de nuestro...*

SR. PRESIDENTE: *Señora Errazti, le ruego, por favor, que vaya terminando.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Termino, señor Presidente. Son fundamentales para el desarrollo de la comunidad navarra, o sea que no hay que tenerles miedo a las grandes infraestructuras, hay que analizarlas claramente y sobre todo ver el futuro.*

Y termino con la policía navarra. Ése es otro de los temas que aparece en el plan, integral o no. Señor Barrena, hay un plan ya, el problema es que no se pone en práctica el plan que hay sobre la Policía Foral de Navarra, y ése es uno de los aspectos en el que se ve claro que no se apuesta definitivamente por que nuestra Comunidad tenga todo lo necesario para convivir y sobre todo para que lo desarrollemos, y tampoco hay que tener miedo a que haya policía porque, desgraciadamente, en las comunidades humanas tiene que haber policía, pero hay que conseguir la mejor policía, la más democrática, la más consensuada y la que mejor proteja a los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. A continuación vamos a votar las propuestas que se han debatido. Propuesta número 138.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *25 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 139.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *9 votos a favor, 39 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 140.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada. Propuesta número 141.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *13 votos a favor, 35 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 142.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *10 votos a favor, 35 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 143.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *21 votos a favor, 24 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 144.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada. Propuesta número 145.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *18 votos a favor, 27 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 146.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 30 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 147.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 148.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *10 votos a favor, 37 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 149.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *19 votos a favor, 24 en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 150.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *13 votos a favor, 23 en contra, 12 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 151.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *19 votos a favor, 22 en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 152.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tercera votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *24 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada. Propuesta número 153.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *15 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 154.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *8 votos a favor, 39 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuestas de resolución números 155 a 200, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de las propuestas de resolución números 155 a 176, tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA (1): *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Zortzi minutu hauetan gure erresoluzio proposamen guztiak aurkeztuko ditut.*

Azkar batean esango dut 155garrenak euskal gatazkaren inguruko planteamendu bat eskaintzen duela, Batasunaren aurkako ilegalizazio prozesua eta hor diren eraso guztiak Euskal Herriari eta euskal herritarren oinarritzko eskubide zibil eta politikoaren aurkako eraso bezala kokatuta; azken finean, erresoluzio horretan esaten da, askotan esan dugun bezala, Euskal Herriaren borondatearen onartzetik soilik etorriko dela bakea eta aterabide bat herri honetara.

156an, hain zuzen, berriro ere berresten da memento honetan gatazka politiko bat badagoela gure herri honetan, jatorri politiko daukana eta, beraz, soluziobide politiko bat behar duena, hain zuzen, nazioarte mailan aitortutako eskubide politiko eta zibilei kasu eginez eta eskubide horiek errespetatuz.

157garrenean esaten da Nafarroako Parlamentuak apustu behar duela, hain zuzen, memento honetan legedi penitentiarioak dioena betetzearen alde. Kasu honetan kondenaren hiru laurdenak beteak dituztenen baldintzapeko askatasuna eskatzea, legalitate penitentiarioa betetzea besterik ez da. Eta azpimarratu nahi dut kasu horretan 14 nafar behintzat aurkitzen direla memento honetan.

Beste bat gai honekin erlazionatuta, hain zuzen, eskatuz, eta legedi penitentiarioak dioen moduan ere bai, preso diren guztiak hurbiltzeko bere jaioteritik hurbilen dagoen espexera.

Eta hirugarren bat azpimarratuta memento honetan badirela presoak, eta legediaren arabera ere jasotzen den bezala daudela egoera batean non gaixotasun larriak eta sendaezinak dituztenak eta beraz mementoan bertan askatuak, kaleratuak izan beharko luketela. Zentzu horretan azpimarratu nahiko nuke Etxauriko preso den Bautista Barandallak pairatzen duen egoera lazarria: Iruñeko espexera ekarri zuten azkenean, baina aste guttiro ospitaleratu behar dute daukan gaixotasunagatik. Etxean beharko luke aspaldian etikoki eta legediak dioenaren arabera.

Propuesta de resolución 160, en la cual en el clima prebélico en el que nos encontramos se hace un planteamiento basado en un nuevo orden internacional en el que las relaciones entre los pueblos se basen en la justicia, la igualdad y la libertad, y no precisamente en los valores que se empeñó en subrayar el Presidente Sanz al hablar de este tema. Hay algunos valores que son muy buenos, como la tecnología, la industrialización, etcétera, pero realmente nos cuesta entender que tengan una importancia capital en el respeto entre los pueblos y en la ausencia de tensiones bélicas.

(1) Traducción en pág. 55.

161. *En el mismo sentido e incidiendo en que Navarra no debe colaborar militar ni lógicamente en cualquier posible acción de guerra en estos momentos contra Irak, y reiterando el posicionamiento de este Parlamento por el desmantelamiento del polígono de tiro de Bardenas.*

162. *Solicitando respeto a los símbolos y banderas con los que se identifican las distintas adscripciones nacionales de los navarros y navarras, y reiterando el respeto a la autonomía de los entes locales.*

Propuesta de resolución 163, que plantea crear una comisión especial para plantear –valga la redundancia– una revisión y corrección de la política fiscal aplicada en Navarra. Una política fiscal que debería asumir criterios más equitativos de aportación y contemplar medidas eficaces para controlar el fraude fiscal, que a fecha de hoy todavía está sin cuantificar por parte del Gobierno.

Propuesta de resolución 164, sobre la autonomía financiera de las entidades locales. Un clásico ya en las propuestas de resolución en esta Cámara en estos debates por parte de distintos grupos parlamentarios, y una vez más subrayando el criterio de coparticipación de las haciendas locales en los tributos generales de Navarra en proporcionalidad suficiente.

Propuesta de resolución 165. Se hace hincapié en el evidente desequilibrio demográfico que sufren algunas de las comarcas de Navarra, especialmente Pirineo, Prepirineo, etcétera, e instando al Gobierno a que ponga en marcha de manera urgente una política de planes comarcales de desarrollo consensuados con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos de esas zonas en esa situación desfavorecida.

166. *Medidas de emergencia en materia de vivienda. Desde luego, no tienen que estar supeditadas a la venta de Audenasa o de cualquier otro capital público. Ayer decíamos que con la venta de Audenasa el Gobierno se quiere merendar la cena. En ese sentido pensamos que la política social hay que abordarla desde parámetros correspondientes a la tributación pública y no vendiendo propiedad pública.*

167. *0 eta 3 zikloaren inguruko proposamena, hain zuzen. Lehenik eta behin esan nahi dut horri dagokion guztia LOGSEk dioenaren arabera arautu behar dela eta unibertsalki bermatu behar dela zerbitzu hori. Gainera, euskarazko nahiz gaztelaniazko eskaerak kontutan edo aintzat hartu behar direla zerbitzu hori eratzerakoan.*

168. *Hezkuntzari dagokionean eta euskararen edo erdararen hautua bermatzearen aldetik, lehenik eta behin derrigorrezko hezkuntzan euskaraz ikasteko eskubidea nafar guztiok badaukagula, eta hor barne 0 eta 3 urte arteko zikloa, hor barne lan-*

bide heziketa eta hor barne Nafarroako Unibertsitate Publikoan ematen diren titulazioak.

169. *erresoluzio proposamenak Hezkuntza publikoaren aldeko adierazpen batean du oinarri. Kalitatezko hezkuntza publiko bat bilatzen da, gizarte beharretara egonen dena eta Nafarroako hizkuntza eta kultur ondarea errespetatuko duena, hain zuzen, beti irekita gizaratearen zein hezkuntza komunitate osoaren parte guztiei.*

170. *Nafarroako Parlamentuak aitortuta Nafarroako emakumeek osasun sare publikoan abortatzeko aitortua izan behar duten eskubidea. Zentzu horretan emakumeari atentziora emateko zentroak, lehen Cofes ziren horiek, izan beharreko errekurtsioak izan behar dituztela, bai giza aldetikoak zein teknikoak.*

171. *Jakina da Ebroko Konfederazio Hidrografikoak muzin egin ziola Parlamentu honetan etortzeari, eskatu zitzaion bezala, Itoizko emergentzi plana ezagutarazteko. Eta ez hori bakarrik, baizik eta emergentzi plana hori bera ez duela Parlamentu honetara ere igorri. Beraz, memento honetan pasa den urteko eztabaidaren puntu berean gaude. Badi-ra memento honetan arrazoiak sinesteko Itoizko urtegiaren betetzeak arriskuak ekar ditzakeela milaka lagunentzat.*

172. *Nafarroako Parlamentuak eskatuko liokeela Nafarroako Gobernuari, lehenengo enplegatzaile publikoa den aldetik, hain zuzen, enplegua sortzeko neurri estrukturalak pizteko eta sortzeko. Atzoko eztabaidan nahiko azpimarratu zen zer nolako neurriak har ditzakeen Gobernuak.*

173an horretaz ere hitz egiten da: *siniestralitate laborala. Berarekin bukatzeko modurik hoberena...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. BARRENA ARZA: *Oraintxe bertan...modurik hoberena enpleguan ematen den prekaritatearen kontrako neurriak hartzea litzateke, 173. erresoluzio proposamenean jasotzen den bezala.*

174. *Zerbitzu sozialen inguruko pribatizazioa salatu nahi da eta politika hori bertan behera gelditu dadila eta parametro publikoetatik asumitu dadila eskatzen zaio Nafarroako Gobernuari.*

Eta azkenik, Lehendakari jauna, eta eskerrik asko, azkenik ez, azkenaurrenik, 175a biolentzia sexistaren kontrako neurriak proposatzea eskatzen duen erresoluzio proposamena da.

Eta orain bai, azkenik, 176a gutxieneko soldata zabaltzeko 65etik aurrerako gutziontzat ere, lan arteko gutxieneko soldatarekin berdintzeko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. Para la defensa de las propuestas números 177 a 200 tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *En un ejercicio de gran esperanza voy a confesar que espero que se las hayan leído ustedes, porque, sinceramente, tengo la palabra pero no el tiempo para explicarlas. Simplemente voy a mencionar algunos aspectos. Se verá que hay un conjunto de propuestas que tienen que ver con las inquietudes sociales en las que Batzarre viene trabajando dentro del grupo Mixto con respecto a la violencia sexista, con respecto a la renta básica, con respecto a la vivienda, a la cooperación al desarrollo, a la ley de calidad, a que no se venda Audenasa, una serie de cosas de este estilo en las que no puedo perder el tiempo.*

Hay algunas otras propuestas que son de carácter más novedoso y que intentan, equivocada o acertadamente, aportar algo a la política actual y que, en concreto, pretenden que no se vean la Constitución y el Amejoramiento como un catecismo o, mejor dicho, como un dogma que no se puede mover, porque yo recuerdo los catecismos que había cuando era niña y he visto no hace mucho otro y aún se han movido algo más que la Constitución y el Amejoramiento.

Por otra parte, también se tiene en cuenta, por supuesto, la situación de violencia que estamos viviendo, la condena de la violencia, la solidaridad con todas las personas afectadas por la misma, y, asimismo y sobre otra índole de temas, la necesidad de que los derechos humanos de la población presa sean tenidos en cuenta de acuerdo con la propia legalidad vigente. Igualmente, y junto con todo ello, por una mejor convivencia de identidades, se aportan una serie de referencias y de propuestas tanto respecto a los símbolos como a la necesidad de diálogo y al respeto mutuo que es necesario tener ahora absolutamente entre todas las identidades que convivimos en Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. ¿Turno de intervenciones?*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, dada la brevedad de mi intervención, intervendré desde el escaño para contestar a la señora Rubio, fundamentalmente porque vuelve a hacer hincapié en algunos planteamientos políticos con los que este grupo parlamentario no puede estar de acuerdo. Nosotros no podríamos hablar nunca ni apoyar una configuración de un cuerpo de instituciones vascas soberanas, eso es evidente, como tampoco podríamos aprobar o instar a una modificación de la Constitución en la línea planteada por la señora Rubio, ni reconocer lo que dice ella –nosotros pensamos que en ningún caso ocurre así– del fin de malos tratos o torturas a las personas detenidas ni incluso hablar*

de solidaridad con las víctimas de cualquier tipo de violencia política con unas consecuencias, en una interpretación totalmente diferente a la que hace este grupo respecto a otro tipo de planteamientos. Tampoco coincidimos con los calificativos que utiliza la señora Rubio a la hora de abordar el tratamiento del vascuence por parte de las Administraciones Públicas de Navarra y, en esa línea, como comentaba, parece que la señora Rubio presenta iniciativas, fundamentalmente, para que este grupo político no pueda apoyarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Salgo a la tribuna por dos razones, señora Rubio, primero, porque creo que es de cortesía parlamentaria y también porque así, a vuela pluma, puedo contar los escaños vacíos de la derecha, no vaya a ser que le tenga que deber usted a San Josemaría el resultado de las próximas votaciones, que creo que pueden llegar a ser positivas en bastantes de los casos. Por lo tanto, salgo a darle la enhorabuena ante este regalo divino.*

El voto de mi grupo va a ser, como ha dicho usted en su intervención, de apoyo a la mayoría de las propuestas que hacen en materia social. Usted ha dicho que apoyaba prácticamente todas nuestras iniciativas en materia social, nosotros también vamos a apoyar prácticamente todas las suyas. Muchas son reiterativas de las del año pasado, lo digo para que vea que me las he leído y que conozco la lección, y las que no vamos a apoyar están relacionadas o con el tema del euskera o con el tema del concepto de comunidad diferente o incluso con el tema de Itoiz, pues, como usted comprenderá, tenemos posturas distintas.

Pero quiero, simplemente, hacer un breve comentario sobre la 198. Usted pide que el ciclo de 0-3 años, preocupación de la mayoría de los grupos, se regule por ley. Tengo la sospecha de que si lo reguláramos por ley tendría que ser de aplicación rigurosa y estrictamente la ley de calidad rigurosa y estrictamente, porque el artículo que habla de la educación preescolar, como la llama la ley de calidad, será un artículo básico y, por tanto, nos afectará la normativa. Votaremos en contra, pero le pido que reflexione porque tal vez no sea una buena idea que se regule por ley. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Fijaré mi posición en relación con las propuestas de resolución que presenta el Parlamentario Fernando Barrena Arza, en representación de siete Parlamentarios Forales. Nosotros no podemos apoyar la 155 porque no creemos que haya que poner como condición o como necesidad para la*

paz que se dé una determinada solución a determinados problemas políticos que puedan existir o que existan, sino que la paz es algo a lo que tiene derecho desde ya esta sociedad y que no hay nada que justifique que no se respete en estos momentos.

Tampoco podemos apoyar la 156. Hemos apoyado una de EA/PNV en la que se habla de un problema político, pero aquí no es que se hable de un problema político, es que se afirma que ese problema político produce consecuencias violentas, y es en lo que no podemos coincidir con ustedes. Las consecuencias violentas no existen, simplemente para nosotros existe una violencia que no tiene ninguna legitimidad ni ninguna justificación.

Vamos a apoyar la 157 en cumplimiento de la ley penitenciaria, igual que la 158 que va en contra de la dispersión, o la 159, sobre la excarcelación de reclusos con enfermedades incurables. También vamos a apoyar la 160, en la que se hace un manifiesto a favor de un orden internacional basado en la libertad, en la justicia, en la igualdad; también la 161, en contra de que los Gobiernos de España y de Navarra apoyen la política norteamericana en relación ahora con Irak y que se usen las instalaciones del polígono de tiro de Bardenas.

Vamos a abstenemos en la 162 y no porque no coincidamos en que hay que mantener un respeto escrupuloso a las diferentes sensibilidades y adscripciones nacionales o identitarias de los navarros, sino porque en una declaración de esta naturaleza también hay que hacer un reconocimiento a la simbología y la realidad institucional actual de Navarra, y una declaración como ésta también nos parece oportuna pero no fuera de ese marco.

Vamos a apoyar la 163, en relación con el fraude fiscal. Vamos a apoyar también la 164, en relación con las entidades locales; la 165, en relación con el equilibrio territorial, también. Con la 166, en relación con la vivienda, también coincidimos; con la 167, en relación con la educación pública, también. En cuanto a la 168, en relación con la política lingüística, nos ha llamado la atención, ciertamente, lo medido que está esta declaración viniendo de los Parlamentarios que la suscriben, porque nosotros entendemos que aquí, desde luego, se habla de la normalización del euskera, del uso del euskera, pero desde el principio de voluntariedad en la educación. Se dice que se deberá ofrecer a los alumnos de la Universidad Pública que lo deseen la opción de cursar sus estudios en euskera desarrollando paulatinamente líneas en euskera, o que en la educación secundaria obligatoria se tomará en consideración la demanda existente; por lo tanto, son principios con los que siempre hemos estado de acuerdo.

Nos vamos a abstener en la 169, porque se habla también en relación con la educación de que

el Gobierno de Navarra desarrolle una enseñanza pública basada en los siguientes criterios, y se habla de una enseñanza que respete, desarrolle y difunda la lengua de Navarra. Nosotros partimos de que en Navarra hay dos lenguas propias y, por lo tanto, esa afirmación así dicha no la compartimos en sus estrictos términos.

También vamos a apoyar la 170, en relación con la sanidad. En cuanto a la 171, nuestra posición en relación con el llenado de la presa de Itoiz y en relación con los riesgos que se han denunciado desde diferentes informes sobre su seguridad es conocida. Creemos que es necesario un tercer informe neutral por parte de expertos independientes que dictaminen sobre la cuestión. Ésa sigue siendo nuestra posición, pero nosotros hablamos de un riesgo que pudiera existir; en esta propuesta de resolución se habla de un riesgo que existe, porque dice ante el riesgo que supone, con lo cual, no compartimos su redacción.

Apoyaremos la 172, en relación con la estabilidad en el empleo, al igual que la 173, en relación con el papel que debe realizar el Gobierno de Navarra contra la precariedad. La 174, en cuanto a la planificación de servicios sociales, también la vamos a apoyar. La 175 en relación con las medidas contra la violencia sexista también la apoyaremos; y la 176 en relación con el salario mínimo interprofesional, las pensiones mínimas, la renta básica, también la vamos a apoyar.

En relación con las de la integrante del grupo Mixto perteneciente a Bazarre, nosotros vamos a apoyar todas excepto la que hace referencia a instar al Gobierno de Navarra a paralizar las obras y las intenciones de llenado del embalse de Itoiz y el Canal de Navarra, porque en relación con el Canal de Navarra nuestra posición es favorable, no creemos que haya que paralizar esas obras; en relación con el llenado, ya he explicado cuál es nuestra posición. También vamos a apoyar la que nos parece realmente original y que pudiera tener su aporte positivo en este debate, que es la propuesta de resolución en la que se solicita que el Tribunal Constitucional entre a aclarar la interpretación democrática de determinados artículos de la Constitución, pues nos parece una cuestión que podría tener su virtualidad y también podría tener algunos efectos positivos sobre la actual situación. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Nosotros no vamos a compartir ninguna de las propuestas de resolución presentadas por el señor Barrena en nombre de los siete representantes del grupo Mixto porque son evidentes las grandes diferencias que hay en el modelo de comu-

nidad, en el modelo institucional de la Comunidad Foral de Navarra, en el modelo fiscal, en la financiación de las entidades locales, en el tratamiento que se debe dar a la vivienda, en el tratamiento que plantean al euskera, sobre la posibilidad de ejecutar abortos en la Comunidad Foral de Navarra, sobre la necesidad que nosotros defendemos a capa y espada del binomio Itoiz-Canal de Navarra, en el tratamiento que dan a las pensiones. En definitiva, ninguna de las propuestas que ustedes han planteado puede ser compartida por nuestro grupo e incluso yo diría que es inaceptable la manera tan clara y tan rotunda que tienen ustedes de ponerse de parte de los violentos, de los asesinos y en ningún caso de las víctimas, que son las grandes sufridoras de esta situación.

Con lo cual, rechazaremos todas y cada una de las propuestas que nos han presentado, no así las defendidas por la señora Rubio, donde hay evidentes diferencias en materias relacionadas también con el euskera, con el tratamiento que se le da a Itoiz y al Canal de Navarra, a la interrupción del embarazo, a la ley de calidad, al 0-3 años, y comparto el criterio esgrimido por el señor Cristóbal en cuanto a la necesidad de que se regule mediante un decreto foral y no mediante una ley, y, por supuesto, tampoco podemos compartir en absoluto el planteamiento que se hace en su propuesta de resolución relacionada con la venta del 50 por ciento que la Comunidad Foral de Navarra tiene en Audenasa.

Compartimos aspectos relacionados con el apoyo a diferentes colectivos desfavorecidos, con una clara vertiente de contenido social, el cumplimiento de las resoluciones que usted plantea del Parlamento de Navarra por medio del Gobierno, la revisión de la Ley de inmigración, el cumplimiento del protocolo de Kyoto, el apoyo al transporte comarcal y, por supuesto, apoyaremos esa iniciativa que hace referencia a la violencia sexista, aquella violencia sexista que nosotros regulamos en Comisión y que aquí, en el Pleno del Parlamento de Navarra, no supimos o no fuimos capaces de sacar adelante, pero yo creo que está incluso en el ánimo y en la voluntad de la mayoría de esta Cámara que nuevamente se remita ese proyecto de ley y que realmente Navarra cuente con una ley que regule y que ataque frontalmente la violencia sexista en todas y cada una de sus vertientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Burguete. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Vamos a votar mayoritariamente que sí a las propuestas defendidas por Batasuna, pero voy empezar por la primera, que es a la que vamos a votar que no y la que creo que se merece más expli-*

cación que el resto, aunque citaré también alguna en la que nos abstendremos.

En este análisis que hacen el señor Barrena y Batasuna falta algo fundamental, falta decir que la violencia es aquí el principal elemento distorsionador de la convivencia social y política. Estamos en contra de la ilegalización de Batasuna, estuvimos en contra de la Ley de partidos, hemos estado en contra de todos los pasos que se han intentado dar para mermar la representación de la ciudadanía en las instituciones, aquí y en la Comunidad Autónoma Vasca, pero no podemos entender la redacción que se plantea, sobre todo en su párrafo 2, que, según como se interprete, seguramente de una manera equivocada o me gustaría pensar que es equivocada, se puede entender, digo, que no habrá justicia ni paz y, por lo tanto, persistirá la violencia. Y yo creo que sí hay que hablar y que se tiene que ir en contra de que se merme la representación de la ciudadanía, que, efectivamente, esa representación de los partidos políticos, también de Batasuna, debe estar presente para la resolución del conflicto que está padeciendo el pueblo vasco, pero también hay que contar la otra cara de la moneda y, desgraciadamente, tenemos que hablar de ETA. Porque no puede estar todo lo malo en un lado y todo lo bueno en el otro. Nosotros no creemos que esto sea blanco o negro, sino que el análisis requiere bastante más profundidad que la que se desprende de esta propuesta de resolución. Y creo, además, que las vías violentas no son una solución, que es verdad que ETA en su origen fue lo que fue, que estábamos en un tiempo de dictadura, etcétera, pero como no creo ni que me dé tiempo ni que sea éste el lugar, yo creo que aun no habiéndose cumplido la transición necesaria y lo que el pueblo vasco quería para sí mismo –transición inacabada como dicen algunos o como, sobre todo, escribió el anterior presidente de mi partido–, eso no puede, de ninguna manera, llevarnos a un camino equivocado de violencia o de una aunque quizás no pero sí aceptación de la violencia y de las vías de ETA, porque de esto hemos hablado largo y tendido en las últimas horas, y eso de ninguna manera podemos aceptarlo en el grupo que estoy representando ahora.

Respecto a otras propuestas, en general, votaremos que sí. Las primeras tienen que ver con el cumplimiento de la ley penitenciaria, y, por lo tanto, estamos de acuerdo. En cuanto a la número 159 yo creo recordar que la Junta de Portavoces pidió al Presidente que se interesara por las condiciones de esta persona y, desde luego, es evidente que se tiene que cumplir la normativa ante casos de defermedad. A todas las que tienen que ver con el derecho internacional, declaraciones de la ONU, etcétera, por supuesto que votaremos que sí. Por supuesto que no a la utilización del territorio nava-

rro para hacer la guerra del señor Bush y la que le convenga a él para sus intereses geoestratégicos. Por supuesto que sí a todos los planes comarcales, etcétera, que tienen que ver con aspectos concretos de Navarra, de autonomías locales, etcétera.

En la número 166 vamos a abstenernos porque habla de una obligatoriedad de alquiler de las viviendas vacías que no podemos aceptar, creemos que a los propietarios no les podemos obligar de esa manera. Creo que el problema de la vivienda en la Comunidad se tendrá que resolver de otras maneras completamente distintas.

Respecto a las de educación, votaremos que sí, pero me parece interesante que en la número 168 hablen de todos los niveles educativos y que incidan, sobre todo, en la necesidad de una FP y una UPNA en euskera. Lo cierto es que la FP es la gran olvidada, normalmente, en las reivindicaciones y las discusiones que tenemos en este Parlamento. Calidad, respuesta a las mujeres, Cofes, etcétera, por supuesto que votaremos que sí.

En la 173 nos vamos a abstener porque, según lo que acabo de entender tras la intervención del señor Barrena, es difícil negar que en las obras públicas no puedan participar la modalidad de autónomos, porque entiendo que hay muchísimas pequeñas empresas que están organizadas de esa manera y no creo yo que sea ni práctico ni rentable ni posible siquiera cerrar esas posibilidades ante las obras.

Con el resto, como tienen que ver con violencia sexista, etcétera, de acuerdo.

Respecto a las defendidas por la señora Rubio, estamos de acuerdo, en términos generales, con todas. Hay algunos aspectos generales, como la del plan sociosanitario, otras que tienen que ver con la convivencia, como la 178, 180, 181, presos, etcétera. Estamos de acuerdo con la intención que vemos en estas propuestas y también con aquellas que tienen que ver con su preocupación sectorial, como la de Kyoto, etcétera; no quiero alargarme.

Vamos a decir que no a la 189 porque vamos a ir en contra del ciclo combinado. Hoy por hoy, nosotros no solamente no estamos de acuerdo con eso sino que entendemos que en algunos sitios tiene sentido, sobre todo por asegurar la energía necesaria para la autosuficiencia en nuestro territorio. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Su turno de réplica, señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Aprovecharé este turno de réplica también para posicionarnos sobre las propuestas de resolución presentadas por la señora Rubio. En primer lugar, y en lo que corresponde a la réplica dura, antes de empezar, tengo que agradecer los apoyos

manifestados por los distintos portavoces que han accedido a esta tribuna. No voy a entrar en detalle porque son planteamientos públicos y conocidos en lo que se refiere a los posicionamientos que hemos vertido en las propuestas de resolución, pero sí quería hacer una alusión directa a lo que el señor Burguete nos ha dicho desde esta tribuna. Mire, yo, desde luego, durante este Pleno de hoy y de ayer estoy lamentando profundamente que el señor Alli tenga que ausentarse en tan repetidas ocasiones de la sesión, porque, realmente, cuando el señor Alli sube a esta tribuna lo hace desde planteamientos racionales, bastante humanistas y que buscan acercamiento más que incidir en la diferencia, etcétera. Le echo de menos, señor Burguete, porque usted, cada vez que accede a esta tribuna y sobre todo en los últimos tiempos, llega aquí con un lenguaje bárbaro, un discurso que está más a la derecha que el del propio señor Sanz ayer. Simplemente, quiero decirle que todos sabemos perfectamente a qué obedece esto y que cada uno es muy libre de hacer las opciones políticas que quiera en cada momento y de defender sus intereses, pero esos intereses hay defenderlos con dignidad, y, desde luego, para ser Consejero no hace falta que se baje tanto los pantalones, entre comillas y con su permiso, cada vez que accede a esta tribuna. Simplemente, quería decirle que a usted, que cada vez que habla desde esta tribuna es tan demócrata y tan respetuoso con la legalidad vigente, le trae al paio el cumplimiento de la legalidad vigente penitenciaria. Hay quien dice que todos tenemos un precio, en este caso un precio político, y el suyo últimamente es bastante de saldo.

Respecto a las propuestas de la Parlamentaria Milagros Rubio, la 177 nos parece bien, pero, desde luego, con esa coletilla de que no se dé lugar a enfrentamientos entre emigrantes y autóctonos nos da la impresión de que se le da relevancia a un aspecto al que realmente no tenía por qué dársele desde este tipo de propuestas de resolución o iniciativas. Vamos a votar que sí, pero pensando que eso hay que obviarlo.

No pasa lo mismo con la 178. Vamos a votar en contra porque es una recreación en torno a esa idea del vasquismo que a nosotros nos sigue sonando como si los vascos de esta Comunidad fuésemos finlandeses en Suecia o algo así, y, desde luego, nosotros no somos vasquistas, nosotros somos vascos, y, además, bastante orgullosos de ello por ser navarros.

Apoyaremos la 179, que trata sobre la traída del plan sociosanitario al Parlamento. En cuanto a la 180, en estas circunstancias políticas, comprenderá que no nos pide el cuerpo demasiado solicitar al Tribunal Constitucional que haga interpretaciones democráticas. La 181, por el cumplimiento de la legalidad penitenciaria, por supuesto que la

apoyaremos. En la 182 nos abstendremos porque hace un análisis de cuáles son las consecuencias de la violencia de ETA, no de ninguna otra violencia y obviando, sobre todo, nos guste o no esa violencia –a nosotros, desde luego, no nos gusta en absoluto–, qué es lo que origina ese fenómeno violento. Nos abstendremos, por lo tanto.

Abstención igualmente en solicitar una ley de referéndum para Navarra y el resto de comunidades autónomas. La verdad es que no nos consideramos capacitados para solicitar nada para el resto de comunidades autónomas desde este Parlamento.

La 184, sobre la normalización del euskera, por supuesto que la apoyaremos. La 185, tasa Tobin 0'7, por supuesto que sí.

Vamos a apoyar la 186, sobre unos Presupuestos Generales de Navarra más sociales, porque es una declaración de principios, pero eso habrá que peleárselo en el debate de Presupuestos de este año.

187, renta básica universal, por supuesto que sí. 188, igualdad de derechos de las personas emigrantes, por supuesto que sí. 189, también. 190, paralización de Itoiz y Canal de Navarra, también.

Luego, hay una serie de propuestas de resolución, la 191 y la 192, a favor de la bicicleta y transporte público y modelo turístico sostenible. No tenemos nada que añadir, nos parecen correctas. La 193 rescata el dictamen de la ley contra la violencia sexista, como no podía ser de otra manera y nosotros también lo hemos hecho en nuestras propuestas de resolución. La 194 trata un tema que también recogíamos nosotros, garantías para que las mujeres navarras puedan interrumpir su embarazo en Navarra. La 195 es consecuencia de esa filosofía, la anulación del expediente abierto a Andrea, que también seguimos apoyando.

Contra el polígono de tiro de Bardenas, también estaba recogido en nuestras propuestas, y lo apoyamos. 198, lo mismo con el ciclo 0-3, lo mismo con Audenasa.

Hay una propuesta de resolución, la 200, para el cumplimiento ejecutivo de las resoluciones parlamentarias. Prácticamente le diría lo mismo que le he dicho en lo que se refiere a la de cómo debe ser el Presupuesto de este año, el Presupuesto de este año lo veremos cuando se haga este año. Nos parece una declaración de intenciones buena en lo que se refiere al cumplimiento ejecutivo de las resoluciones parlamentarias, la vamos a apoyar, pero no es sino otra declaración de intenciones porque el Reglamento es el que es, el sistema y el reparto de poderes está como está, así funciona este sistema, a nosotros no nos gusta, pero, desde luego, me temo que con una propuesta de resolución al hilo de un debate del estado de la Comuni-

dad poco podremos hacer, no sé si es el lugar más oportuno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. Su turno de réplica, señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Voy a empezar diciendo que creo que habrá que modificar el Reglamento en algún aspecto, porque o me siento directamente o en dos minutos no puedo hablar de lo mío y de lo de los Parlamentarios que fueron de Batasuna, lo que prefieran.*

Empezaré con lo que han dicho otros grupos respecto a lo mío y llegaré hasta donde me dé tiempo. Señores de UPN, mis propuestas no están hechas para que ustedes las voten en contra. Ayer les dije que no son afanes, es que somos diferentes y existimos a escalas diferentes de distintos partidos. Con sus propuestas me puede suceder a mí lo mismo, lo que sucede es que voy a hacer un esfuerzo por aprobar alguna, no sea que ocurra al revés, que ustedes vean las mías y digan: vamos a votar en contra de todas.

Respecto al conjunto de todas las intervenciones, agradezco por lo menos las explicaciones y, desde luego, los votos favorables. Voy a retirar la 198, voy a tener en cuenta lo que ha dicho el señor Cristóbal, para estudiar el tema más detenidamente. Mucho me temo que la próxima ley de calidad va a afectar a un decreto igual que si fuera una ley, pero, por si acaso, de momento voy a retirar la 198.

Por otra parte, respecto a la posición de los que fueron Parlamentarios de Batasuna sobre algunas de nuestras propuestas, quiero decir que yo creo que es importante tener en cuenta la del Tribunal Constitucional en estos momentos, al margen de otras coyunturas. No creo que haya una recreación en nuestras propuestas en torno a la idea del vasquismo. Ustedes deberían ser un poco más realistas y saber que en Navarra estamos gentes vascas, gentes favorables al vasquismo que no se sienten directamente vascas y otro tipo de sentires que hay que recoger y hay que agrupar y que, además, la realidad vasconavarra es diferente y hay que tenerlo en cuenta.

Hay una propuesta en la que hablamos sólo de la violencia de ETA y no de su origen. Digo esto con respecto a alguna de sus propuestas. No hay en estos momentos justificación alguna, ni ética ni política, para la violencia de ETA. Si hablamos del origen de la violencia de ETA, podremos hablar en otros términos, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de la violencia hoy de ETA y no tiene justificación ética ni política en el contexto actual.

Voy a saltar todo lo demás hasta las propuestas de Batasuna. Estoy totalmente de acuerdo con la mayoría de carácter no directamente político. Por

supuesto, estoy de acuerdo con la del polígono de tiro de Bardenas, que está en la línea de la moción que Batzarre presentó al Parlamento en la Comisión de Convivencia y Solidaridad en cuanto a ese punto se refiere. Estamos muy satisfechos de su propuesta 162, respecto a banderas y símbolos, que también está en la línea que venimos defendiendo, y nos alegramos mucho de que haya presentado algo así Batasuna. También estamos de acuerdo con la lucha contra el fraude fiscal, con respecto a temas de vivienda, violencia sexista y demás.

No estamos de acuerdo, como he dicho antes, con las que tienen que ver con la situación actual ni con la justificación de la violencia.

En cuanto a la 169, tengo una duda. En su punto 3 habla de la lengua navarra. Comparto toda la propuesta, pero en ese punto, sin embargo, cuando habla de la lengua navarra no sé a cuál de las dos se refiere, porque nosotros creemos que hay dos lenguas en Navarra y las dos tienen que convivir, usarse y poder tener su normativa correspondiente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. A continuación vamos a votar las propuestas de resolución. En primer lugar las propuestas planteadas por el señor Barrena. Propuesta 155.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 6 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 156.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *7 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 157.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 158.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 159.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 160.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 161.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 162.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *9 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 163.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 164.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 165.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 166.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *10 votos a favor, 34 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 167.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *10 votos a favor, 33 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 168.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *11 votos a favor, 33 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 169.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *8 votos a favor, 33 votos en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 170.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 171.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *9 votos a favor, 33 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 172.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *10 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 173.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *10 votos a favor, 33 votos en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 174.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 175.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 176.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuestas de resolución presentadas por la señora Rubio. Propuesta número 177.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 178.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *6 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 179.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *22 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Segunda votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 180.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *6 votos a favor, 33 votos en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 181.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 182.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *7 votos a favor, 33 votos en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 183.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *6 votos a favor, 33 votos en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 184.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *12 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 185.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 186.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 187.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 188.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 189.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 190.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *10 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 191.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 192.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 193.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 194.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 195.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 196.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 197.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): 23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *La 198 ha sido retirada. Propuesta número 199.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): 23 votos a favor, 22 votos en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 200.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): 25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Propuestas de resolución números 201 a 205, formuladas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes. Abordamos una serie de propuestas de resolución que, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, son perfectamente asumibles por todos y cada uno de los grupos presentes en esta Cámara porque hacen hincapié en cuestiones en ocasiones ya debatidas en otras propuestas de resolución, pero también hacen hincapié, como decía, en temas de plena actualidad y, sobre todo, mayoritarios en esta Cámara. Así, la primera de ellas es la propuesta de Unión del Pueblo Navarro respecto a la violencia terrorista en la que se manifiesta el déficit democrático y, más que democrático, de libertades que padecen la sociedad navarra y la sociedad española, fruto de la persistencia de la banda terrorista ETA y de los grupos que la amparan y defienden. En esa línea, una vez más se vuelve a ratificar en esta propuesta de resolución...*

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Salanueva Murguialday): *Perdone, señor Catalán. Señorías, guarden silencio, por favor.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Como decía, el reconocimiento, y esto creo que es lo que debería mantener el respeto de esta Cámara, a las víctimas del terrorismo de ETA, a aquellas personas que han perdido la vida o han sufrido en sus propias carnes la sinrazón etarra, las que están padeciendo en este momento la presión, la amenaza, la coacción de los terroristas y, sobre todo, también el reconocimiento público de esta Cámara a las víctimas del terrorismo y de forma especial al último asesinado por la banda terrorista ETA, al guardia civil Juan Carlos Beiro, asesinado, como digo, hace unos días en la localidad navarra de Leizta.*

En esa línea, pedimos la ratificación por parte de esta Cámara, como ya ha acontecido en otras propuestas de resolución, de la defensa democrática del Amejoramiento del Fuero y de la Constitución Española como marcos para seguir profundi-

zando en el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

Junto a ello, hay otra cuestión que también ha requerido un pronunciamiento de esta Cámara, como es rechazar la intromisión de las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca con una serie de planteamientos que van en contra de la voluntad mayoritaria del pueblo de Navarra y, sobre todo, en contra de lo manifestado por sus instituciones.

En materia de vivienda, también consideramos que se deben tomar iniciativas para que la disposición por parte de los ciudadanos de una vivienda digna y a unos precios razonables sea una realidad y, sobre todo, haciendo hincapié en el acceso a esas viviendas por parte de los jóvenes de esta Comunidad.

También se deben tomar iniciativas en el ciclo 0-3 años, al que se hacía referencia en algunas intervenciones esta mañana, fundamentalmente haciendo hincapié en una cuestión que creemos que es novedosa, y es que planteamos la necesidad de llegar a acuerdos y convenios que permitan el establecimiento de centros de educación infantil 0-3 años en polígonos industriales, convenios que se pueden llegar a firmar con empresas privadas, con empresas que están desarrollando una labor de factorías industriales al respecto.

También consideramos que es imprescindible que, visto que las familias, los minusválidos y pensionistas deben tener una atención especial desde el punto de vista de la renta de las personas físicas también se haga un esfuerzo en esa línea en esos cuatro campos de actuación: trabajadores con rentas más bajas, familias, minusválidos y pensionistas. Y, junto a ello, que estas modificaciones de la renta que se van a llevar a cabo en el resto del Estado tampoco supongan una merma para los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Apoyaremos, obviamente, la propuesta número 1 de UPN porque creemos, con toda la solemnidad que se merece el asunto, que plantea el problema principal que ya se ha destacado en este debate que debe preocuparnos a los grupos políticos de esta Comunidad y al que debemos dar soluciones desde la mayor unidad posible.*

La propuesta número 2, que también vamos a apoyar, aborda el asunto de la injerencia –intromisión, creo que dice– de las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca en la realidad política, social e institucional de Navarra, cosa que ha sido negada por algún grupo e incluso en su momento por Izquierda Unida diciendo que el Presidente del Gobierno Vasco dice que respeta la

decisión que adopten los navarros y navarras sobre su futuro, pero también les dice cuál tiene que ser su futuro, y ahí está la injerencia que en opinión de mi grupo existe.

Apoyaremos la propuesta número 3. A diferencia de lo que ha hecho UPN con nuestras propuestas de alternativa, a nosotros no nos duelen prendas en apoyar una propuesta en la que UPN le dice al Gobierno que sustenta que por favor se preocupe de una vez por todas por hacer un plan para conseguir suelo público, porque ya está bien, es el fallo principal del Gobierno. Esto supone una autocrítica del grupo de UPN, supone una crítica al Gobierno y una propuesta que no podemos sino apoyar.

En cuanto a la propuesta número 4, desde la inconcreción con la que la ha defendido el señor Catalán, no sabemos muy bien qué quiere decir. Convenios con empresas, ha dicho, pero, claro, centros de educación infantil 0-3 años... O sea, vamos a hacer centros de educación infantil 0-3 años en polígonos industriales, lo que no hacemos ni para el resto de la población, porque el 0-3 años para el resto de la población son centros educativo-asistenciales, pero en las empresas educativos. Realmente, no entiendo nada, pero como no suena mal y seguro que ya hay algo detrás que ustedes piensan hacer y es una materia que, aunque sean guarderías en una empresa, seguramente cubrirá una necesidad y una atención, aunque sea sólo eso, que es lo que nos tememos que será, que una empresa pone una guardería o ya la tienen y ustedes le favorecen mediante un convenio no sé qué, pues aunque sólo sea eso nos puede parecer positivo y para dar muestras una vez más de nuestra flexibilidad nos abstendremos. Permitiremos que se apruebe en este día de tanto regalos divinos como hemos comprobado en la anterior votación.

No podemos ni abstenernos en la propuesta número 5. Obviamente pensamos que en este momento hacer pivotar la política de ingresos del Gobierno de Navarra sobre una reforma fiscal es la mejor manera de que aquí no logremos un pacto presupuestario. Hablar de la reforma fiscal supone prorrogar la situación fiscal actual, supone ahondarla en un camino que mi grupo no va a apoyar y por eso va a votar en contra, como ustedes han votado en contra de las propuestas en las que nosotros hablábamos de deflacción de tarifa y otras. Sin embargo, no estamos en contra de lo que dice la última frase de esta propuesta. Por cierto, si a algún estudioso le preocupa saber cuándo fue la primera vez que se utilizó ese argumento de que ningún navarro esté en peor condición que el resto de los ciudadanos del régimen común, le diré que la utilicé yo en un debate sobre las plusvalías en Navarra porque realmente venía a cuento, pero ahora el tema es mucho más profundo, más complejo y no quiere decir que estemos en contra de

eso pero vamos a votar en contra de la propuesta que se hace de reforma fiscal.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua apoyará la primera propuesta de resolución que plantea UPN, la referida a la condena del terrorismo. Voy a dar por reproducidas las palabras que se escucharon en el debate de la Comunidad del año pasado para referirme al último párrafo de esta propuesta de resolución, porque estas dos últimas líneas son exactamente las mismas que incorporaba UPN en su propuesta de resolución sobre esta materia el año pasado. Entonces hicimos una especie de voto particular y lo seguimos haciendo, en el sentido de que no consideramos que deba mezclarse la condena de ETA y la unidad frente a ETA con la defensa del Mejoramiento del Fuero y de la Constitución, porque, sin duda, habrá ciudadanos y habrá planteamientos políticos en Navarra que no asuman o que no coincidan en la defensa del Mejoramiento y de la Constitución, pero sí coincidan en la condena de ETA y, por lo tanto, como decía también mi grupo en relación con el punto cuarto de la propuesta de resolución de EA/PNV sobre esta materia, no nos parece que mezclar estas cosas en una misma propuesta de resolución sea bueno para la unidad democrática, sino todo lo contrario.*

En cualquier caso, como decíamos el año pasado, votaremos a favor porque de lo que se trata aquí, entendemos nosotros, sobre todo y por encima de todo, es de manifestar el rechazo, la condena de este Parlamento al terrorismo, a ETA y la necesidad de que sea el objetivo y la prioridad número uno para la derrota y la erradicación del terrorismo.

En cuanto a la siguiente propuesta de resolución, lo cierto es que este Parlamento ya se pronunció rechazando el dictamen que aprobó el Parlamento Vasco, mediante una Junta de Portavoces extraordinaria convocada en el mes de julio, a instancia de UPN. También mi grupo expresó la necesidad de que el Parlamento Vasco respetase el ámbito de decisión propio y diferenciado de Navarra. Desde entonces han pasado cosas. Lo que no se puede obviar es que han pasado cosas y lo que ha pasado es una declaración, efectivamente, y un posicionamiento del Lehendakari Ibarretxe la semana pasada en el debate general de la Comunidad Autónoma Vasca y, francamente, ahí nosotros no vemos por dónde se puede seguir manteniendo que en estos momentos desde las instituciones vascas, por lo menos desde el Gobierno Vasco, existe una injerencia en los asuntos de Navarra, porque el ámbito de decisión diferenciado de Navarra y la entidad propia y diferenciada de Navarra se respe-

ta, evidentemente, en ese planteamiento. Otra cosa será que diferentes planteamientos de la propuesta de Ibarretxe no gusten o escandalicen o para algunos sean una barbaridad, pero, desde luego, en lo que se refiere a Navarra ver injerencia o una intromisión en lo que es el ámbito de decisión propio y diferenciado es ver lo que no existe.

Decía el portavoz del grupo socialista que Ibarretxe sí dice lo que los navarros tenemos que hacer, pues ni siquiera coincidimos con este planteamiento, porque lo que decía el Lehendakari Ibarretxe en su propuesta, y lo dejó muy claro, es que los plazos, los procedimientos, las consultas, la toma de decisiones, su iniciativa política la referirá y referenciará única y exclusivamente al marco institucional de la CAV, y ninguna de esas iniciativas va dirigida a Navarra, porque parte del marco constitucional y legal existente. Por eso, el señor Otegi el otro día se apartaba absoluta y radicalmente de esa propuesta. Con lo cual, francamente, no entendemos por qué es preciso seguir insistiendo en esta cuestión cuando, a nuestro juicio, está claramente zanjada en estos momentos.

Apoyaremos la propuesta de resolución por la que UPN insta al Gobierno para que tome las iniciativas necesarias que tengan por objeto la disposición de suelo público. A ver si es verdad y disponemos de suelo público y no hacen falta más resoluciones. Para eso tiene que actuar el Gobierno. No está el Consejero, debe estar asistiendo o en trance de asistir a algún acontecimiento de mayor enjundia.

Apoyaremos la siguiente propuesta de resolución también en relación con el 0-3 años en polígonos industriales, conciliación de la vida laboral y familiar... Son declaraciones de intenciones que a nosotros en principio tampoco nos plantean problemas.

No podemos apoyar la última propuesta de resolución porque detrás de esta propuesta está, evidentemente, el proyecto de reforma fiscal que ya ha presentado, por lo menos a través de los medios de comunicación, el Gobierno, y es conocido y sabido que, desde luego, no coincidimos con él y, en consecuencia, tampoco vamos a dar mediante nuestro voto a esta propuesta un aval a esa remisión que el Gobierno va a efectuar en las próximas semanas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Antes se me ha hecho una alusión muy directa por parte del señor Barrena y a mí, en este sentido, antes de entrar a discutir las propuestas de resolución de UPN, me gustaría hacer esa afirmación de que no falta quien quiere sino quien puede, y estoy seguro de que usted ha querido pero no ha podido, y, además, estoy seguro, y se lo digo de todo corazón, que usted y su grupo son los menos indicados para darnos seguramente a ninguno de

los miembros de esta Cámara, pero, en cualquier caso, a ninguno de los miembros de Convergencia ninguna clase ni de dignidad política ni de dignidad personal, y entiendo esto en el debate dialéctico, en las barbaridades que en algunos casos se dicen desde la tribuna, con el mayor de mis respetos, y en ese marco, por lo menos en lo que a mí respecta, se va a quedar.

En cuanto a las propuestas que ha presentado el grupo de UPN, nosotros vamos a apoyar las cinco. La primera de ellas porque ha sido largamente debatido a lo largo del día de hoy el común denominador de la mayoría de esta Cámara de rechazar rotundamente la violencia terrorista de ETA, mostrar nuestro apoyo y reconocer el esfuerzo y sacrificio que hacen en pos de la democracia los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y, además, hacer una apuesta por la libertad y por la democracia.

La segunda propuesta de resolución de UPN hace referencia a las supuestas injerencias del Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca y, en este sentido, nosotros enmarcamos estas intervenciones dentro de unas iniciativas de consumo interno en este momento en una puntual coyuntura de captación de votos de alguna que otra opción política. Compartimos el criterio de que estos planteamientos deben hacerse desde la lealtad constitucional. Para nosotros, la afirmación del Lehendakari Ibarretxe no hace grandes aportaciones, confirma de una vez por todas que la capacidad de decidir sólo la tienen los navarros y nadie más que los navarros, y por ello la apoyaremos aunque entendemos que era perfectamente innecesaria porque viene a decir algo que ya está recogido en el Amejoramiento y también en la Constitución.

La tercera propuesta hace referencia a la disposición de suelo público. Nada hay que decir. Yo creo que uno de los grandes objetivos que tiene que tener el Gobierno de esta Comunidad y por ende también el Parlamento de Navarra es resolver el problema de la vivienda, y no debemos descatimar esfuerzos ni medidas legislativas, económicas y en todos los órdenes para acabar definitivamente con ese problema que es la falta de suelo y la falta de vivienda para atender las actuales demandas.

La cuarta propuesta hace referencia a una medida concreta de avanzar en fomentar y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Nosotros, en este sentido, ya hemos hecho hincapié en la necesidad de regular el ciclo 0-3 años y aceptamos como positivas aquellas novedades que vayan en la línea de ofrecer desde la Administración Pública ese importante servicio que puede suponer para todas las familias la regulación del ciclo 0-3 años allá donde sea demandado, y estamos seguros de que en los polígonos industriales y las diferentes empresas localizadas en la Comunidad Foral de Navarra también será necesario y bien acogido.

La quinta propuesta, la última, hace referencia a una reforma fiscal que lo que plantea es mejorar las rentas de los trabajadores, las rentas de las familias, de los minusválidos y de los pensionistas. En cualquiera de los casos, en algún momento vamos a tener que revisar esta situación, porque eso de seguir manteniendo cada vez un mayor nivel de bienestar, una mayor oferta de servicios y que cada vez el nivel de presión fiscal de la Comunidad Foral de Navarra sea menor no sé yo hasta cuándo vamos a estar dispuestos y vamos a ser capaces de seguir manteniéndolo, y a eso hay que añadirle una particularidad, y es referida a la afirmación que ha hecho el señor Cristóbal de que ningún ciudadano navarro esté peor que otros ciudadanos del resto de España. Eso pone de manifiesto la debilidad del sistema tributario de la Comunidad Foral de Navarra, que está al albur de una decisión del Gobierno central, de Madrid, porque cada vez que el Gobierno de PP o del Partido Socialista, que es lo mismo, decide una rebaja de los impuestos, en Navarra, para seguir manteniendo ese principio de que ningún navarro pague más que en el Estado, estamos abocados a llevar a cabo una reforma fiscal en la misma línea, con lo cual la autonomía fiscal de la Comunidad Foral de Navarra queda en entredicho. En cualquiera de los casos, tarde o temprano, ojalá sea más tarde que temprano, tendremos que asumir ese reto que supondrá también ser capaces de mantener el actual sistema, el actual Estado del bienestar y seguir bajando y reduciendo la presión fiscal que se vaya ejerciendo sobre los ciudadanos navarros. Si somos capaces de hacer eso, estaremos agradecidos, porque realmente esta tierra tendrá unos grandes políticos que resuelven uno de los grandes enigmas del sistema fiscal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Respecto a las propuestas de Unión del Pueblo Navarro nuestra posición es que no, y es que no además fundamentalmente, como voy a pasar a exponer.*

Al señor Catalán, cuando ve las propuestas de los demás, nunca le parecen asumibles, y, sin embargo, empieza a defender las suyas diciendo que son perfectamente asumibles. No le veo, además, al señor Catalán ahora. Ahí está. No son asumibles, cuando son de los demás; las suyas, sí. Pues mire, no lo son en absoluto porque estas propuestas reinciden en todo el debate que estamos teniendo en las últimas horas aquí.

La 201 va bien hasta "fundamentales". Ahí se habla, efectivamente, en contra de la violencia, a favor de las víctimas, etcétera. Yo no me voy a repetir, es lo que hemos estado diciendo y me remito a las páginas anteriores del Diario de Sesiones cuando se publique. Va bien hasta ahí, pero el pro-

blema está en que a partir de ese momento, mezclando el Amejoramiento foral y la Constitución Española, exactamente igual que el año pasado, lo que hace es exigir un reconocimiento del marco jurídico actual como si fuera algo inamovible en el tiempo, en el espacio y me imagino que en el futuro también. Y entonces lo mezcla con lo de la violencia, y, claro, eso no puede ser porque una cosa es una y la otra es otra, y no nos pueden hacer comulgar con ruedas de molino.

Sobre la 202, que habla de intromisión del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco, le diré que de eso de que en contra de la voluntad de la ciudadanía navarra nada de nada, señor Catalán, y usted lo sabe muy bien. Porque supongo que habrá leído el texto planteado al Parlamento el pasado día 27 y ahí se habla de voluntad de la ciudadanía navarra y de nada más, y no se le está hablando de que ahora llegue a ningún acuerdo con el resto ni nada de nada. Los resultados electorales son hoy, efectivamente, los que son, eso es innegable, pero la opinión que teóricamente reflejamos en esta Cámara no es inamovible, y pienso que usted en esto estará de acuerdo conmigo porque aspirará, me imagino, a la mayoría absoluta, y no son inamovibles ni para mayorías absolutas ni para mayorías no absolutas, las cosas cambian y se tergiversa intencionadamente la intención del debate del día 27 en el Parlamento Vasco cuando se quiere decir lo que no es. No se habla de que la ciudadanía navarra esté obligada a nada, se habla de que si se quiere, de que si un día se plantea, etcétera, se verá qué es lo que dice la ciudadanía navarra, porque ahí está el respeto que los demócratas tenemos a la opinión de la ciudadanía.

Aquí ha habido alguna opinión más que curiosa, como la del señor Cristóbal y del señor Burguete, en representación del CDN. Se está tergiversando intencionadamente, se está mintiendo sobre un documento que me gustaría que ustedes revisaran para ver si no se han confundido, porque creo que es radicalmente democrático cuando habla de la ciudadanía navarra. O sea, no mezclen, no mientan interesadamente y, sobre todo, no se equivoque, señor Burguete, porque ni votos ni nada, usted no va a conseguir enfrenar a determinados partidos del arco político vasco, no lo va a conseguir, y, además, se demuestra que usted lee bien los periódicos, porque curiosamente hasta ahora el CDN no había utilizado nunca ese argumento de que se quería quitar votos a Batasuna, hoy, sí, hoy tocaba, y ese argumento ya es más viejo que la pana, señor Burguete. No se equivoque, programa electoral del 13 de mayo, más de 600.000 votos dijeron que sí a determinadas cosas, pero resulta que, al final, cuando no se sabe se mete la pata, y así van las cosas.

Respecto a la siguiente, a la 203, miren, vivienda sí, pero enajenar Audenasa y pasar los derechos de explotación a un tercero, que es lo que vemos nosotros detrás de esta propuesta de resolución... Lo que queremos es que los derechos de explotación se queden en Navarra para usufructo de los navarros y que siga siendo de su propiedad lo que a mi modo de ver es de toda la ciudadanía.

El 0-3 en polígonos es difícil de entender también, como decía antes un portavoz. No creo ni que esté nada claro, porque queda en entredicho el tema educacional. Quizás solamente sea asistencial, no lo sé, no sé a estas alturas qué tiene que ver que se plantee un 0-3 en los polígonos. No sé ni si es bueno ni si es malo y, sobre todo, ustedes no han cumplido un mandato expreso de este Parlamento sobre el 0-3, y más todavía, no han cumplido la Logse, es decir, una ley superior incluso a todo eso. Entonces, al final, no aborda lo que está sin desarrollar y lo que hay que hacer, que es ver qué solución definitiva se da al 0-3.

La 205 es también una de éstas que reforma fiscal, sí, pero ¿qué reforma fiscal?, ¿de qué estamos hablando?, ¿la reforma fiscal con cuyos planteamientos en ocasiones anteriores no hemos estado de acuerdo? ¿Mejora de las condiciones?, por supuesto. ¿Que se equilibre cada vez más?, por supuesto que sí, pero no cualquier reforma fiscal y, por lo tanto, como quizás a estas alturas ya no nos fiamos demasiado, será por malpensada, no lo sé, pero intento no serlo, pues no, porque ustedes no han explicado qué, pero por ahora su sentido de la fiscalidad no tiene nada que ver con el nuestro, que es equilibrado y que habla mucho más de redistribución entre las diferentes capas de la población.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: UPN en la propuesta 201 mezcla aquello que dice a los demás que no hay que mezclar, la condena del terrorismo con las motivaciones políticas, y así ve como condición sine qua non para condenar las acciones de ETA y el rechazo a su violencia y la solidaridad con las personas afectadas la defensa democrática del Amejoramiento y de la Constitución. Ésta sí está hecha para que algunos no podamos votarla a favor y, por lo tanto, ésa es la consecuencia, y se lo digo desde el rotundo rechazo a la violencia de ETA.

Por otra parte, respecto a las injerencias de las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca, ayer hablamos sobre ello. Yo creo que no hay que confundir los proyectos de alguien con injerencias, sobre todo si, tal como se especifica en esta última ocasión, se es escrupulosamente respetuoso con la decisión de los navarros y de las navarras. Lo demás, insisto, creo que es tomarse Navarra por el

txoko propio del que nadie puede hablar y sobre el que nadie puede opinar.

Respecto a la 203, he de confesar que como he hecho tanto esfuerzo por buscar alguna que apoyar, voy a apoyar ésta porque no nombran a Audenasa, es la única que puedo apoyar. Y la voy a apoyar porque, efectivamente, que se sigan construyendo viviendas protegidas y que haya suelo público me parece muy importante. Como no se han atrevido a poner lo de Audenasa, éste será mi voto favorable, dejando muy claro que cuando surja el momento, si ustedes lo condicionan a eso, será cuando digamos que no, pero en este momento no lo dicen.

Respecto a la del 0-3, voy a decir que no, porque hablan nada más y nada menos que de continuar por la senda ya emprendida, y la senda ya emprendida, desde luego, no nos parece la más adecuada. Nos tememos que lo de los polígonos industriales también sea una forma de considerarlo asistencial, no lo sabemos, por si acaso daré mi abstención. Abstención, no son todas no.

Respecto a la reforma fiscal, también daré mi abstención porque me temo que va por la línea de la rebaja de impuestos para los de siempre, a pesar de que sí que participo de las explicaciones que dan en el resto de la propuesta. Por eso, será abstención.

Para terminar, respecto a la inquietud de algunos sobre la ayuda divina al resultado de las votaciones de las propuestas de Batzarre, les diré que hay dieciséis aprobadas y ocho habrán sido por la inspiración divina para tres Parlamentarios, que, desde luego, no para Batzarre, son ellos los que nos han hecho ese regalo, será el tirón de orejas divino por ir adonde no debían en representación de todos los navarros y para que la otra parte de los navarros tenga mayor representación aquí. La otra mitad, ocho, son ganadas 25 a 20.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, quiero agradecer, como no puede ser de otra forma, el apoyo que van a recibir las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro y, sobre todo, destacar el apoyo prácticamente unánime a la primera de ellas, que tiene que ver, desde nuestro punto de vista, con la cuestión fundamental y más importante del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de Navarra en el año 2002, como es la condena del terrorismo de la banda terrorista ETA, de los grupos afines y de los individuos que la amparan. En esa línea, consideramos que es digna de destacar la solidaridad manifiesta de este Parlamento.

Voy a hablar, señorías, y agradezco el tono de su intervención, de algunos portavoces, de manera especial del portavoz del Partido Socialista, porque yo

creo que empieza a encontrar el famoso rumbo al que hacíamos hincapié esta mañana en su intervención.

En principio, no fue en verano del año 2001 cuando se rompió el pacto UPN-Partido Socialista, sino que fue en mayo cuando realmente el Partido Socialista lo decidió a raíz de aquel apoyo de CDN a la financiación de forma extrapresupuestaria de la autovía Pamplona-Estella-Logroño. Entonces el Partido Socialista cambió de estrategia, cambió de rumbo hacia el rechazo total y absoluto de todo lo que significaba UPN. Incluso se llegó a afirmar que había un proyecto común con los nacionalistas separatistas e Izquierda Unida, y no lo dijeron los portavoces de UPN, sino los del propio Partido Socialista. Hoy se ha reconocido por parte de su portavoz que ya no hay alternativa por parte del Partido Socialista porque no cuentan con votos suficientes y porque no saben con quién van a pactar, incluso a qué precio puede llevar ese pacto de gobernabilidad. De ahí que sea incomprensible ese empeño del Partido Socialista de buscar la confrontación con UPN, cuando el acuerdo y el entendimiento entre estas formaciones políticas ha dado tan buen resultado a esta Comunidad.

Intervenir en último lugar permite hacer un balance global de este debate del estado de la Comunidad del año 2002, y, desde nuestro punto de vista, y creo que desde el de la mayoría de esta Cámara, de los grupos democráticos presentes en esta Cámara, yo destacaría dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, la ratificación por parte de la representación popular del pueblo de Navarra de la condena a la violencia etarra, de la sinrazón que suponen sus atentados; y, por otro lado, el rechazo por parte de esta institución, del Parlamento de Navarra, a las injerencias de los representantes de la Comunidad Autónoma Vasca y de la política que vienen manifestando de confrontación con las instituciones del Estado.

Permítanme que también destaquemos la oferta de diálogo, de entendimiento que se ha planteado ayer y hoy por parte de los portavoces. En algunos

casos concretos se ha asumido esa oferta de diálogo, se ha cogido ese guante, y esperemos que otros portavoces, fundamentalmente, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista y CDN hagan lo mismo a la hora de negociar cuestiones tan fundamentales como el tratamiento del vascuence en la universidad, la negociación del convenio económico, incluso también cuestiones que tienen que ver con el futuro de esta Comunidad, algo tan fundamental como los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2003. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. A continuación vamos a votar las propuestas de resolución que se han debatido, presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Propuesta número 201.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 36 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 202.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *33 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 203.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *26 votos a favor, 8 votos en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 204.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *22 votos a favor, 8 votos en contra, 15 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 205.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *29 votos a favor, 14 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 15 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 41.

SR. BARRENA ARZA: *Muchas gracias, señor presidente. En estos ocho minutos presentaré todas nuestras propuestas de resolución.*

Brevemente, la 155 realiza un planteamiento acerca del conflicto vasco, según el cual tanto la ilegalización de Batasuna como todo el resto de agresiones se enmarcan en la agresión contra Euzkai Herria y los derechos civiles y políticos más

elementales de los ciudadanos vascos; en dicha resolución se dice, tal y como hemos señalado en numerosas ocasiones, que la paz y la solución únicamente vendrán como consecuencia del reconocimiento de la voluntad de Euskal Herria.

En la 156 se reafirma que en este pueblo sufre un conflicto político, un conflicto de origen político que requiere, por tanto, una solución política, que ampare y respete los derechos civiles y políticos reconocidos en la legislación internacional.

En la 157 se dice que el Parlamento de Navarra debe apostar por el cumplimiento de la legislación penitenciaria. Pedir la libertad condicional de quienes han cumplido tres cuartas partes de su condena no es más que pedir el cumplimiento de la legislación penitenciaria. Quiero subrayar que en este momento hay por lo menos 14 ciudadanos navarros en esa situación.

Otra cuestión relacionada con la anterior es la solicitud, siguiendo asimismo lo establecido por la legislación penitenciaria, de que todos los presos sean acercados a la prisión más cercana a sus lugares de residencia.

En tercer lugar, debemos subrayar que en este momento hay presos que, según se recoge en dicha legislación, debían estar en libertad por sufrir enfermedades graves e incurables. Quiero subrayar la terrible situación del preso de Etxauri Bautista Barandalla, que, aunque finalmente ha sido trasladado a la cárcel de Pamplona, ha de ser hospitalizado semana tras semana debido a la enfermedad que padece. Tanto por pura ética como por lo establecido por ley, hace tiempo que debería estar en casa.

Propuesta de resolución 160 (...)

Propuesta 167, relativa al ciclo 0-3 años. Quiero señalar en primer lugar que todo lo relativo al tema se ha de regular en función de lo que marca la LOGSE, que ése es un servicio que se ha de garantizar universalmente, y que a la hora de ofrecer dicho servicio se han de tener en cuenta las solicitudes tanto de euskara como de castellano.

En la 168 incidimos en que en lo que a educación se refiere, con respecto a garantizar la opción por el euskara o el castellano, todos los navarros tenemos derecho a cursar en euskara la educación obligatoria, derecho que ha de abarcar al ciclo 0-3 años y a las titulaciones ofrecidas por la Universidad Pública de Navarra.

La propuesta número 169 tiene como base una declaración a favor de la educación pública. Se persigue una educación pública de calidad, al servicio de las necesidades sociales, respetuosa con el patrimonio cultural y lingüístico navarro, abierta siempre a todos cuantos forman la sociedad y la comunidad educativa.

170. El Parlamento de Navarra reconoce el derecho que asiste a las mujeres navarras a abortar en la red sanitaria pública. En ese sentido, los centros de atención a la mujer, anteriormente llamados Cofes, dispondrán de cuantos recursos técnicos y humanos requieran.

171. Es conocida la negativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro a comparecer en este Parlamento, tal y como se le requirió, para dar a conocer el plan de emergencia de Itoitz. Y no sólo eso, puesto que ni siquiera a enviado dicho plan de emergencia al Parlamento. Estamos, por tanto, en el mismo punto en el que estábamos en el debate del año pasado. A día de hoy sigue habiendo razones para creer que el llenado del pantano de Itoitz pone en riesgo a miles de personas.

172. El Parlamento de Navarra pide al Gobierno de Navarra que, en tanto en cuanto es el primer empleador público, adopte medidas estructurales para promover y crear empleo. En el debate de ayer se ya subrayó qué tipo de medidas puede adoptar el Gobierno.

En la 173 también se habla del tema, de la siniestralidad laboral. La mejor manera de terminar con la misma...

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BARRENA ARZA: Ahora mismo... la mejor manera sería adoptar medidas contra la precariedad laboral, tal y como se recoge en la propuesta de resolución número 173.

174. Se denuncia la privatización de los servicios sociales, y se solicita al Gobierno de Navarra que termine con dicha política y la asuma desde parámetros públicos.

Finalmente, señor Presidente, en la 175 se proponen medidas en contra de la violencia sexista.

Y ahora sí, ya termino, la 176 pretende equiparar el salario de los mayores de 65 años con el salario mínimo interprofesional. Muchas gracias.